



Pliego: 028 Congreso de la República

INFORME DE EVALUACIÓN

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2024

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2023 – 2026

PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2024





CONTENIDO

1. RESUMEN EJECUTIVO	2
2. EVALUACIÓN PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2024 MODIFICADO VERSIÓN 1	7
2.1. Modificaciones del POI	7
2.2. Análisis del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones	8
2.2.1. Situación de la ejecución del POI 2024 en el primer semestre	8
2.2.2. Ejecución del Presupuesto	13
2.2.3 Principales logros y avances	13
2.2.4. Principales aspectos que incidieron en el cumplimiento de las metas programadas	45
2.2.5. Medidas adoptadas en factores que dificultaron el cumplimiento de las metas	49
2.2.6. Medidas para la mejora continua	51
3. EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2023 - 2026 CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024	55
3.1. Análisis del avance en el cumplimiento de los indicadores de Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)	55
3.2. Análisis de la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)	82
4. APLICACIÓN DE RECOMENDACIONES	91
5. CONCLUSIONES	94
6. RECOMENDACIONES	98
7. ANEXOS	98





1. RESUMEN EJECUTIVO

El presente Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional Anual (POI) Anual 2024 Modificado versión 1 del Congreso de la República y el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2026, correspondiente al primer semestre del año 2024, se ha elaborado de conformidad con lo dispuesto en la Directiva 009-2022-OM-CR, "Normas para la elaboración, aprobación, modificación y evaluación del Plan Operativo Institucional del Congreso de la República" y siguiendo las pautas metodológicas establecidas en la "Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN"¹.

El PEI 2023-2026 del Congreso de la República y anexos, fue aprobado mediante la Resolución N° 077-2021-2022-OM-CR, de fecha 20.07.2022, y la Resolución N° 032-2022-2023, 28.09.2022, conteniendo la Declaración de Política Institucional, la Visión, la Misión, 5 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), 17 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) y 31 indicadores, 7 de OEI y 24 de AEI.

El POI Anual 2024 fue aprobado mediante la Resolución N° 59-2023-2024-OM-CR, de fecha 29.12.2023, conteniendo 298 actividades operativas (AO), con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) ascendente a S/ 1,084,148,245.00, y fue modificado mediante la Resolución N° 131-2023-2024-OM-CR, de fecha 12.07.2024, bajo la denominación de POI Anual 2024 Modificado versión 1, comprendiendo la programación de 303 actividades operativas, con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 30.06.2024 de S/1,134,768,774.00

Este informe evalúa la implementación de los referidos planes institucionales, sobre el **POI** comprende el análisis sobre los niveles de cumplimiento y avance semestral respecto a las metas físicas de las 294 AO del total de 303 AO, por ser aquellas que cuentan con programación física en el primer semestre; y, con relación al **PEI**, se analiza el avance en el cumplimiento del logro esperado (meta) de los 7 indicadores de OEI y de 22 indicadores de AEI, la implementación de las AEI, en base al nivel de avance que registran las actividades operativas e inversiones del POI. Asimismo, se identifica el avance en la aplicación de las recomendaciones emitidas en el marco de la evaluación de POI y el PEI, correspondiente al período anual 2023.

La ejecución física promedio del POI Anual 2024 Modificado versión 1 fue **82.92% respecto a la meta semestral**, determinada sobre las 294 AO que cuentan con meta física en el primer semestre, y **45.25% respecto a la meta anual**, sobre las 303 AO que cuentan con meta física en el primer y segundo semestre del año.

¹ Aprobada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0056-2024-Ceplan/PCD, de fecha 10.06.2024





**Cuadro N° 1: Ejecución Física del POI Anual 2024 Modificado v1
al primer semestre**

Nº AO		Ejecución Física %	
Con meta en el I semestre ^{1/}	Con meta en el año ^{2/}	I Semestre ^{3/}	Anual ^{4/}
294	303	82,92%	45,25%

1/ Total de AO/inversiones con meta física del primer semestre mayor a cero

2/ Total de AO/inversiones con meta física en el año mayor a cero

3/ Se calcula como el promedio simple del avance físico de las AO con meta en el primer semestre, respecto a su meta semestral

4/ Se calcula como el promedio simple del avance físico de las AO con meta en el año, respecto a su meta anual

Elaboración: Área de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

El análisis sobre la implementación del POI se presenta en dos categorías, nivel de cumplimiento, si se alcanza al 100% la meta del semestre, y nivel de avance, calificado de acuerdo al porcentaje de avance alcanzado respecto a la meta del semestre, bueno, regular o bajo.

- El nivel de cumplimiento de la meta semestral de las AO del POI Anual 2024 Modificado v1 es 65.31%, que corresponde a 192 AO de las 294 con meta en el primer semestre que la alcanzaron al 100%, el 28.23% (83 AO) quedaron en proceso y el 6.46% (19 AO) no se han ejecutado, como se aprecia en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 2: Nivel de Cumplimiento del POI Anual 2024 Modificado v1 al primer semestre
Por órgano de Alta Dirección y sus dependencias**

Órgano	AO con meta en el primer semestre (A)	AO por nivel de cumplimiento					
		x=100 %		0<x<100%		x=0%	
		Nº AO (B)	% (B/A)	NºAO (C)	% (C/A)	NºAO (D)	% (D/A)
Oficialía Mayor	72	37	51.39%	29	40.28%	6	8.33%
Dirección General Parlamentaria	101	86	85.15%	12	11.88%	3	2.97%
Dirección General de Administración	93	47	50.54%	36	38.71%	10	10.75%
Otros ^{1/}	28	22	78.57%	6	21.43%	0	0
Total	294	192	65.31%	83	28.23%	19	6.46%

1/ Comprende: Oficina de Auditoría Interna, Procuraduría Pública del Congreso de la República, Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, Metas Legislativas proyectadas por el Área de Estadística Parlamentaria y Parlamento Andino.

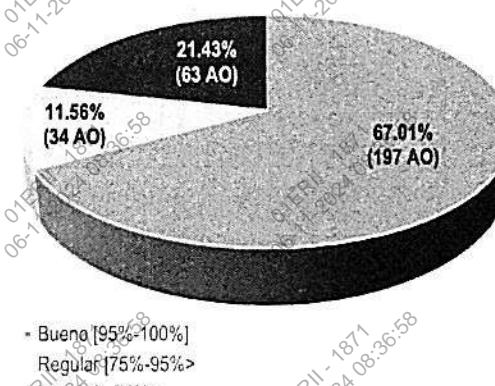
Elaboración: Área de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

- En base a criterios y parámetros establecidos para evaluar el avance de las AO, en función al progreso de la meta semestral, se tiene que, de las 294 AO con programación física en el primer semestre, el 67.01%, (197 AO) registran un buen nivel de avance, el 11.56% (34 AO) regular, y el 21.43% (63 AO) bajo.





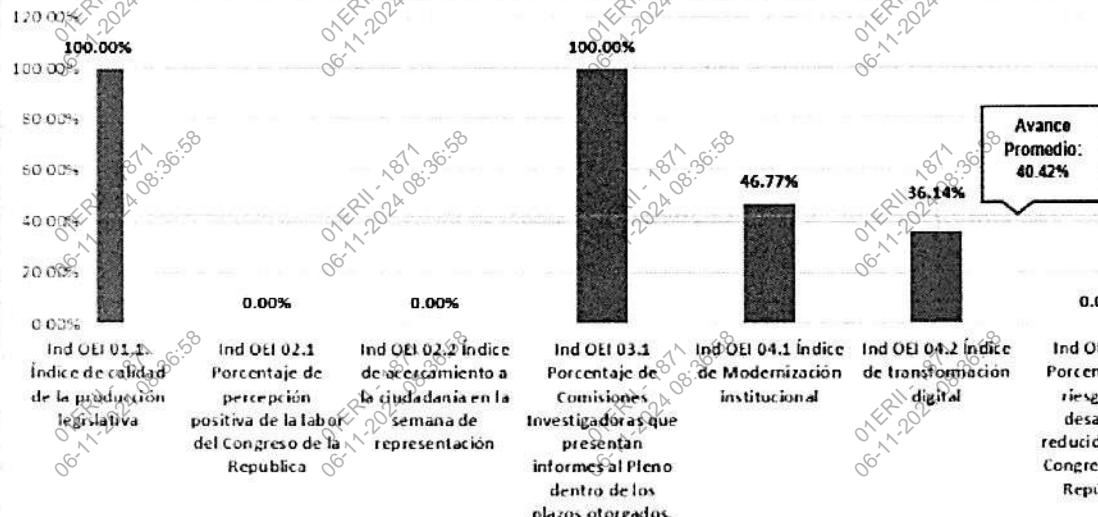
**Gráfico N° 1: Nivel de avance semestral del POI Anual 2024 Modificado v1
Por calificación y número de AO**



Elaboración: Área de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Respecto al PEI, se observa que a nivel de OEI el avance promedio de los indicadores es 40.42%, avance regular, determinado en base a los valores obtenidos en los 7 indicadores de OEI programados (2 con buen avance [51%-100%], 2 regular [31%-50%] y 2 bajo [0%-30%]).

**Gráfico N° 2: Nivel de avance de logros esperado de Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI 2023 – 2026.
Al primer semestre del año 2024**



Elaboración: Área de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

El nivel de avance promedio de los indicadores de AEI es 50.11%, calificado como buen avance, obtenido del avance registrado de los 22 indicadores evaluados, que se presenta a continuación:





Cuadro N° 3: Nivel de avance de logros esperados de Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2023 –2026 al primer semestre del año 2024

Código	Denominación	Avance %
Ind AEI 2.1.1	Porcentaje de variación interanual de participación en los mecanismos de participación ciudadana y fomento de la cultura democrática	0.00%
Ind AEI 2.2.1	Porcentaje de avance de la ejecución del Plan de Implementación de Parlamento Abierto	ND
Ind AEI 2.2.2	Número de productos de difusión del Congreso de la República presentados en más de una lengua	66.67%
Ind AEI 2.2.3	Número de reportes con información estadística parlamentaria publicados en el portal institucional	50.00%
Ind AEI 2.3.1	Número de mecanismos de identificación y sistematización de la demanda ciudadana implementados	50.00%
Ind AEI 2.4.1	Porcentaje de publicaciones en redes sociales con adecuación al público objetivo	24.54%
Ind AEI 3.1.1	Porcentaje de comisiones que cumplen con publicar adecuadamente toda la información de su labor legislativa	100.00%
Ind AEI 3.2.1	Porcentaje de pedidos de información emitidos oportunamente en el marco de las acciones de control político de las Comisiones Ordinarias	88.52%
Ind AEI 1.1.1	Porcentaje de leyes y resoluciones legislativas aprobadas y promulgadas	29.19%
Ind AEI 1.1.2	Porcentaje de proyectos de ley dictaminados	100.00%
Ind AEI 1.2.1	Porcentaje de carpetas temáticas actualizadas, sistematizadas y disponibles para el Servicio Parlamentario, la Organización Parlamentaria, y la ciudadanía	100.00%
Ind AEI 1.3.1	Tasa de variación de leyes originadas en dictámenes y que cumplieron con el procedimiento legislativo en su integridad	0.00%
Ind AEI 1.4.1	Porcentaje de procesos misionales mejorados o estandarizados aprobados	ND
Ind AEI 4.1.1	Porcentaje Congresistas, funcionarios o trabajadores que han recibido formación adquiriendo mayores conocimientos para el ejercicio de las funciones del Congreso de la República y la institucionalidad democrática.	99.99%
Ind AEI 4.1.2	Porcentaje de funcionarios y trabajadores que han recibido capacitación adquiriendo mayores conocimientos para el ejercicio de sus funciones.	0.00%
Ind AEI 4.2.1	Número de proyectos de transformación digital implementados en el Congreso de la República.	100.00%
Ind AEI 4.3.1	Porcentaje de procesos aprobados en el Congreso de la República	0.00%
Ind AEI 4.4.1	Porcentaje de ejecución del presupuesto en el Congreso de la República	45.92%
Ind AEI 4.4.2	Número de convenios de cooperación técnica aprobados que se encuentran en proceso de implementación para el Servicio y la Organización Parlamentaria	100.00%
Ind AEI 4.4.3	Porcentaje de funcionarios y trabajadores satisfechos con relación al clima laboral	0.00%
Ind AEI 4.5.1	Porcentaje de resoluciones finales emitidas en los distintos órganos jurisdiccionales con resultados favorables al interés del Congreso de la República	96.92%
Ind AEI 5.1.1	Porcentaje de servidores públicos que participan de las capacitaciones en materia de gestión del riesgo de desastres.	36.45%
Ind AEI 5.1.2	Cantidad de planes y/o herramientas de gestión formuladas /actualizadas en gestión del riesgo de desastres	14.29%
Ind AEI 5.2.1	Número de proyectos de infraestructura implementados del Congreso de la República	0.00%
Avance promedio %		50.11%

Elaboración: Área de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización





Como se observa del cuadro anterior, a nivel de AEI, el avance es bueno para 9 indicadores, regular para 4 y bajo para 9,

Para alcanzar las metas y logros esperados del período anual del POI y el PEI, es pertinente:

- Impulsar la automatización de procesos clave y la renovación de la infraestructura tecnológica para garantizar un entorno operativo eficiente.
- Continuar impulsando la implementación de la gestión por procesos iniciada, para alcanzar los objetivos de modernización y transformación digital de la entidad.
- Fortalecer los mecanismos de seguimiento de los planes institucionales.
- Mejorar los procesos de generación de evidencia que sustente el cumplimiento de las metas y logros esperados del POI y el PEI.

Finalmente, es fundamental avanzar en las gestiones orientadas a modificar el PEI 2023-2026 del Congreso de la República, actualmente en curso, proceso en el cual garantizar una revisión integral del diseño de los indicadores que permita contar con herramientas efectivas para la adecuada evaluación de la estrategia institucional.





2. EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2024 MODIFICADO VERSIÓN 1

2.1. MODIFICACIONES DEL POI

En el marco del numeral 5.4 la Directiva N° 009-2022-OM-CR, "Normas para la elaboración, aprobación, modificación y evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) del Congreso de la República", durante el primer semestre del año 2024, se han registrado las siguientes modificaciones a la programación del POI Anual 2024 del Congreso de la República, en adelante POI Anual 2024 inicial, aprobado mediante la Resolución N° 59-2023-2024-OM-CR, con una programación total de 298 actividades operativas e inversiones:

- Incremento de 5 actividades operativas (AO), resultado de la incorporación de 7 AO y la eliminación de 2 AO, lo que equivale al 1.68% adicional respecto a las 298 AO programadas en el POI Anual 2024.
- Modificación de algún elemento (denominación, unidad de medida, indicador, meta física, mes de ejecución) de 59 actividades operativas: 44 de metas físicas y 15 de otros elementos.

A continuación, se muestran las modificaciones por incorporación o eliminación de AO del POI Anual 2024 inicial, efectuadas durante el primer semestre, por órgano del Congreso de la República.

Cuadro N° 4
Variación por incorporación y eliminación de actividades operativas (AO)
Por Órganos del Congreso de la República
(en número y porcentaje)

Órgano	AO POI 2024 Inicial (a)	AO Incorp (b)	AO Elimin (c)	AO POI 2024 Modif v1 (a) + (b) - (c)	Variación	
					Nº	%
Oficialía Mayor y sus órganos	75.00	2.00	2.00	75.00	0.00	0.00%
Dirección General Parlamentaria y sus órganos	103.00	2.00	0.00	105.00	2.00	1.94%
Dirección General de Administración y sus órganos	91.00	3.00	0.00	94.00	3.00	3.30%
Otros ^{1/}	29.00	0.00	0.00	29.00	0.00	0.00%
Total	298.00	7.00	2.00	303.00	5.00	1.68%

Nota: Se contabilizan las actividades operativas programadas por todos los órganos y unidades orgánicas del Congreso de la República, en el marco de la estructura orgánica y funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) vigente.

1/ comprende: Oficina de Auditoría Interna, Procuraduría Pública del Congreso de la República, Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, Metas Legislativas proyectadas por el Área de Estadística Parlamentaria y Parlamento Andino.

Elaboración: Área de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.





2.2. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

Esta sección se enfoca principalmente al análisis de la ejecución de la ejecución de las 294 AO que cuentan con programación física en el semestre de las 303 que comprende el POI Anual 2024 Modificado v1, diferenciado en dos categorías principales de evaluación, **nivel de cumplimiento**, si se alcanza al 100% la meta del semestre, y **nivel de avance**, en la cual se califica el avance alcanzado respecto a la meta semestral.

2.2.1. Situación de la ejecución del POI Anual 2024 Modificado v1

Al primer semestre del año 2024, el POI Anual 2024 Modificado v1, registra una ejecución física promedio de **82.92% respecto a la meta semestral**, determinada sobre las 294 AO con meta física en el primer semestre y **45.33% respecto a la meta anual**, calculado sobre las 303 AO que cuentan con meta física en el primer y segundo semestre del año, como se muestra en el siguiente cuadro.

**Cuadro N° 5: Ejecución física del POI Anual 2024 Modificado v1 al primer semestre
Por órgano de Alta Dirección y dependencias**

Órgano	Nº AO		Ejecución Física %	
	Con meta en el I semestre ^{1/}	Con meta en el año ^{2/}	I Semestre ^{3/}	Anual ^{4/}
Oficialía Mayor y órganos	72	75	78,18%	42,83%
Dirección General Parlamentaria y órganos	101	105	92,16%	48,14%
Dirección General de Administración y órganos	93	94	73,10%	39,87%
Otros	28	29	94,44%	58,48%
Total Pliego	294	303	82,92%	45.25%

1/ Total de AO/inversiones con meta física del primer semestre mayor a cero

2/ Total de AO/inversiones con meta física en el año mayor a cero

3/ Se calcula como el promedio simple del avance físico de las AO/inversión con meta en el primer semestre, respecto a su meta semestral, agrupadas por órgano de la Alta Dirección y sus dependencias, y Pliego.

4/ Se calcula como el promedio simple del avance físico de las AO/inversión con meta en el año, respecto a su meta anual, agrupadas por órgano de la Alta Dirección y Dependencias y Pliego.

Elaboración: Área de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Del cuadro anterior se observa que en la Dirección General Parlamentaria y órganos se registra la mayor ejecución porcentual respecto a la programación del primer semestre, con 92.16%, seguido por la Oficialía Mayor y órganos, y la Dirección General de Administración, con 78.18% y 73.10%, respectivamente.

Nivel de cumplimiento de la meta semestral

En el Cuadro N° 7, se presenta el nivel de cumplimiento de la meta semestral de las AO del POI Anual 2024 Modificado v1 fue **65.31%**, que corresponde a 192 AO de las 294 con meta física en el primer semestre, que alcanzaron la meta anual ($X=100\%$); y un 34.69% quedaron en proceso ($0 < X < 100\%$) o no se ejecutaron ($X=0\%$), como se puede apreciar a continuación.





Cuadro N° 6: Nivel de Cumplimiento del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024
Modificado v1 al primer semestre
Por órgano

Órgano	AO con programación en el primer semestre (A)	AO por nivel de cumplimiento					
		=100 %		0<X<100%		x=0%	
		Nº AO (B)	% (B/A)	NºAO (C)	% (C/A)	NºAO (D)	% (D/A)
Oficialía Mayor	72	37	51.39%	29	40.28%	6	8.33%
Oficialía Mayor	4	3	75.00%	1	25.00%	0	0.00%
Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	11	7	63.64%	4	36.36%	0	0.00%
Oficina Legal y Constitucional del Congreso	8	6	75.00%	2	25.00%	0	0.00%
Oficina de Participación Ciudadana	15	6	40.00%	6	40.00%	3	20.00%
Oficina de Enlace con los Gobiernos Regionales y Locales	5	1	20.00%	4	80.00%	0	0.00%
Fondo Editorial	6	1	16.67%	4	66.67%	1	16.67%
Oficina de Protocolo	3	1	33.33%	2	66.67%	0	0.00%
Centro de Estudios Constitucionales y Parlamentarios	4	0	0.00%	3	75.00%	1	25.00%
Oficina de Seguridad	2	0	0.00%	2	100.00%	0	0.00%
Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	2	1	50.00%	1	50.00%	0	0.00%
Oficina de Cooperación Internacional	4	4	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
Oficina de Asesoramiento Científico	5	4	80.00%	0	0.00%	1	20.00%
Oficina de Calidad Legislativa	3	3	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
Dirección General Parlamentaria	101	86	85.15%	12	11.88%	3	2.97%
Dirección General Parlamentaria	2	1	50.00%	0	0.00%	1	50.00%
Departamento de Investigación Parlamentaria	17	16	94.12%	1	5.88%	0	0.00%
Departamento de Redacción del Diario de los Debates	15	15	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Comisiones	12	12	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Relatoría, Agenda y Actas	27	16	59.26%	10	37.04%	1	3.70%
Departamento de Gestión Documental	19	18	94.74%	1	5.26%	0	0.00%
Departamento de Biblioteca	9	8	88.89%	0	0.00%	1	11.11%
Dirección General de Administración	93	47	50.54%	36	38.71%	10	10.75%
Dirección General de Administración	9	2	22.22%	4	44.44%	3	33.33%
Departamento de Abastecimiento	11	3	27.27%	8	72.73%	0	0.00%
Departamento de Recursos Humanos	19	10	52.63%	7	36.84%	2	10.53%
Departamento de Finanzas	14	11	78.57%	3	21.43%	0	0.00%
Departamento de Tecnologías de la Información	20	14	70.00%	6	30.00%	0	0.00%
Departamento de Servicios Generales	20	7	35.00%	8	40.00%	5	25.00%
Otros	28	22	78.57%	6	21.43%	0	0
Oficina de Auditoría Interna	3	3	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional	13	10	76.92%	3	23.08%	0	0.00%





Órgano	AO con programación en el primer semestre (A)	AO por nivel de cumplimiento					
		=100 %		0<X<100%		x=0%	
		Nº AO (B)	% (B/A)	Nº AO (C)	% (C/A)	Nº AO (D)	% (D/A)
Parlamento Andino	6	5	83.33%	1	16.67%	0	0.00%
Procuraduría Pública del Congreso	2	2	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Investigación Parlamentaria – Área de Estadística Parlamentaria (Metas legislativas) ^{1/}	4	2	50.00%	2	50.00%	0	0.00%
Total	294	192	65.31%	83	28.23%	19	6.46%

1/ Órgano responsable de reportar información estadística parlamentaria en cumplimiento de la función c) del Art. 106 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF).

Elaboración: Área de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

A nivel de órganos, aquellos que dependen de la Dirección General Parlamentaria cuentan con la mayor cantidad de AO que cumplieron la meta del semestre, 86 AO, que representan el 85.15% de su programación, , seguido por los órganos de la Dirección General Administración, con 47 AO, que representan el 50.54% de su programación, y de la Oficialía Mayor con 37 AO, 51.39% de su programación.

En el rubro otros, la Oficina de Auditoría Interna y la Procuraduría Pública del Congreso, registran la ejecución de la meta semestral en todas sus AO con programación en el semestre.

En relación con aquellas AO que quedaron en proceso, se registra la mayor cantidad en la Dirección General de Administración y sus órganos, con 36 AO, que representan el 38.71% del total de sus AO, y en la Oficialía Mayor y sus órganos, con 29 AO, que representa el 40.28 % de su programación.

Finalmente, 19 AO con meta en el semestre no se ejecutaron, 10 de la Dirección General de Administración y órganos, 6 de órganos de la Oficialía Mayor y 3 de órganos de la Dirección General Parlamentaria:

- De la Dirección General de Administración: 202404041030006 Supervisión de la gestión de tesorería y contabilidad de la entidad, 202404041030007 Supervisión de la gestión de transformación digital de la entidad, 202404041030007 Supervisión de la gestión de servicios generales, infraestructura e inversiones de la entidad; del Departamento de Recursos Humanos, 202404015120203 Implementación del proceso de Evaluación del Desempeño Laboral, 202404015120203 Realización del diagnóstico de clima laboral.
- Del Departamento de Servicios Generales, 202405025150103 Ejecución de Obra - Construcción de Edificio Legislativo situado entre la Av. Abancay y el Jr. Junín - CUI 2164835, 202405025150104 Supervisión Simultánea de Obra - Construcción de Edificio Legislativo situado entre la Av. Abancay y el Jr. Junín - CUI 2164835, 202405025150105 Ejecución de Obra - Implementación del Archivo Documental y Depósito Administrativo del Congreso de la República - CUI 2566642, 202405025150106 Supervisión Simultánea de Obra - Implementación del Archivo Documental y Depósito Administrativo del Congreso de la República - CUI 2566642, 202405025150110 Supervisión de la elaboración del expediente técnico de





obra del PIP Construcción de Edificio Cooperativa Playa Jr. Ancash - Cercado de Lima - CUI 2574355

De la Oficina de Participación Ciudadana, 202402015010106 Elaboración y actualización de políticas, normas y otros instrumentos para la gestión de actividades, 202402015010107 Gestión para la implementación de nuevas tecnologías para el desarrollo de programas y actividades formativas, 202402015010108 Elaboración de planes de comunicación y difusión de los programas de formación, acercamiento y participación ciudadana, y campañas de aprendizaje.

- Del Fondo Editorial, 202404045030001 Edición, producción y publicación de libros.
- Del Centro de Estudios Constitucionales y Parlamentarios, 202404015050002 Realización de encuentros internacionales para intercambio de experiencias.
- De la Oficina de Asesoramiento Científico, 202401025100005 Presentación de programas de intercambio, estancias o pasantías con universidades e institutos de investigación nacionales y/o internacionales para fortalecer las capacidades de asesoramiento científico
- De la Dirección General Parlamentaria, 202404041020002 Elaboración del Proyecto de Reglamento del Congreso concordado.
- Del Departamento de Relatoría, Agenda y Actas, 202401046040105 Gestión del desarrollo del Sistema para la elaboración y modificación del cuadro de comisiones.
- Del Departamento de Biblioteca, 202401026060101 Digitalización y difusión de publicaciones para la Biblioteca Digital

Nivel de avance de las metas del semestre

Con el propósito de evaluar el desempeño de las AO, en función del progreso de la meta semestral establecida en el POI, se presenta la siguiente semaforización y parámetros de calificación del nivel de avance registrado:

Cuadro N° 7 Semaforización y parámetros del nivel de avance de metas del POI

Color	Rango	Descripción	Calificación
○	[95%-100%]	Indica desempeño muy próximo al esperado	Bueno
○	[75%-95%]	Indica desvíos desfavorables moderados entre los valores obtenidos respecto a los logros esperados	Regular
●	[0%-75%]	Indica desvíos desfavorables altos entre los valores obtenidos y los logros esperados	Bajo

Elaboración: Área de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

En base a la semaforización del nivel de avance indicada, se tienen que, el 67.01% de las 294 AO con programación física en el primer semestre (197 AO) registran un buen nivel de avance, el 11.56% (34 AO) regular, y el 21.43% (63 AO) bajo.



Cuadro N° 8: Nivel de avance de las metas del primer semestre del POI Anual 2024 Modificado v1
Por órgano

Órgano	AO con meta en el primer semestre (A)	Bueno [95%-100%]		Regular [75%-95%]		Bajo [0%-75%]	
		Nº AO (B)	% (B/A)	Nº AO (C)	% (C/A)	Nº AO (D)	% (D/A)
Oficialía Mayor	72	40	55.56%	10	13.89%	22	30.56%
Oficialía Mayor	4	3	75.00%	1	25.00%	0	0.00%
Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	11	8	72.73%	2	18.18%	1	9.09%
Oficina Legal y Constitucional del Congreso	8	6	75.00%	2	25.00%	0	0.00%
Oficina de Participación Ciudadana	15	6	40.00%	1	6.67%	8	53.33%
Oficina de Enlace con los Gobiernos Regionales y Locales	5	2	40.00%	2	40.00%	1	20.00%
Fondo Editorial	6	10	16.67%	1	16.67%	4	66.67%
Oficina de Protocolo	3	1	33.33%	1	33.33%	1	33.33%
Centro de Estudios Constitucionales y Parlamentarios	4	1	25.00%	0	0.00%	3	75.00%
Oficina de Seguridad	2	0	0.00%	0	0.00%	2	100.00%
Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	2	1	50.00%	0	0.00%	1	50.00%
Oficina de Cooperación Internacional	4	4	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
Oficina de Asesoramiento Científico	5	4	80.00%	0	0.00%	1	20.00%
Oficina de Calidad Legislativa	3	3	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
Dirección General Parlamentaria	101	86	85.15%	5	4.95%	10	9.90%
Dirección General Parlamentaria	2	1	50.00%	0	0.00%	1	50.00%
Departamento de Investigación Parlamentaria	17	16	94.12%	0	0.00%	1	5.88%
Departamento de Redacción del Diario de los Debates	15	15	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Comisiones	12	12	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Relatoría, Agenda y Actas	27	16	59.26%	5	18.52%	6	22.22%
Departamento de Gestión Documental	19	18	94.74%	0	0.00%	1	5.26%
Departamento de Biblioteca	9	8	88.89%	0	0.00%	1	11.11%
Dirección General de Administración	93	48	51.61%	16	17.20%	29	31.19%
Dirección General de Administración	9	2	22.22%	1	11.11%	6	66.67%
Departamento de Abastecimiento	11	3	27.27%	1	9.09%	7	63.64%
Departamento de Recursos Humanos	19	10	52.63%	4	21.05%	5	26.32%
Departamento de Finanzas	14	11	78.57%	2	14.29%	1	7.14%
Departamento de Tecnologías de la Información	20	15	75.00%	5	25.00%	0	0.00%
Departamento de Servicios Generales	20	7	35.00%	3	15.00%	10	50.00%
Otros	28	23	82.14%	3	10.71%	2	24.36%
Oficina de Auditoría Interna	3	3	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional	13	11	84.62%	1	7.69%	1	7.69%
Departamento de Investigación Parlamentaria – Área de Estadística Parlamentaria (Metas legislativas)	4	2	50.00%	2	50.00%	0	0.00%
Parlamento Andino	6	5	83.33%	0	0.00%	1	16.67%
Procuraduría Pública del Congreso	2	2	100.00%	0	0.00%	0	0.00%





Órgano	AO con meta en el primer semestre (A)	Bueno [95%-100%]		Regular [75%-95%]		Bajo [0%-75%]	
		Nº AO (B)	% (B/A)	Nº AO (C)	% (C/A)	Nº AO (D)	% (D/A)
Total general	294	197	67.01%	34	11.56%	63	21.43%

1/ Unidad orgánica responsable de reportar información estadística parlamentaria en cumplimiento de la función c) del Art. 106 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF)

2/ Para el Departamento de Abastecimiento y para el Departamento de Servicios Generales incluyen 4 y 2 actividades operativas, respectivamente, que presentaron información parcial sobre el cumplimiento de metas físicas no han sido determinados; no obstante, para cada una se ha consignado referencialmente un avance porcentual de 5.00%, a efectos del cálculo del nivel de avance semestral por órgano y pliego.

Elaboración: Área de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

El nivel de avance semestral de cada AO del POI Anual 2024 Modificado v1, respecto a la meta del primer semestre, se presenta en detalle por actividad operativa en el Anexo N° 01 Reporte de seguimiento del POI 2024 del Congreso de la República, adjunto al presente.

2.2.2. Ejecución del Presupuesto

Al término del primer semestre, la ejecución del gasto del Pliego Congreso de la República alcanzó la suma de S/ 479,427,025.00, que representa el 42.25% de avance respecto del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) equivalente a S/ 1,134,768,774.00.

**Cuadro N° 09: Ejecución Presupuestal a nivel de devengado
Al 30 de junio de 2024**

Fuente de financiamiento / Genérica de gastos	PIM	Devengado	Presupuesto sin devengar	Avance%
	(1)	(2)	(3) = (1) – (2)	(2) / (1) + 100
Recursos Ordinarios	1,134,725,635	479,427,025	655,298,610	42.3%
2.1. Personal y Obligaciones Sociales	871,965,435	394,182,949	477,782,487	45.2%
2.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	102,894,039	38,056,856	64,837,183	37.0%
2.3. Bienes y servicios	96,916,096	34,171,171	62,744,925	35.3%
2.4. Donaciones y transferencias	1,525,204	616,779	908,425	40.4%
2.5. Otros gastos	992,400	522,841	469,559	52.7%
2.6 Adquisición de Activos no financieros	60,432,461	11,876,430	48,556,031	19.7%
Donaciones y Transferencias	43,139	0.00	43,139	0.00%
2.3. Bienes y servicios	43,139	0.00	43,139	0.00%
Total	1,134,768,774	479,427,025	655,341,749	42.2%

Fuente: Área de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Elaboración: Área de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización





2.2.3. Principales logros y avances

Componente Organización Parlamentaria

a.1 Producción Legislativa priorizada

Al cierre del primer semestre del año 2024, el avance en la ejecución de la actividad operativa Producción Legislativa Priorizada vinculada al Objetivo Estratégico Institucional OEI 01 “Fortalecer la calidad de la producción Legislativa en beneficio de los intereses de la ciudadanía”, fue la aprobación y promulgación de 117 normas (91 Leyes, 13 Resoluciones Legislativas y 13 Resoluciones Legislativas del Congreso, ver Cuadro N° 11); así como la emisión de 691 dictámenes de las Comisiones Ordinarias y, la presentación de 1548 proposiciones legislativas.

Por tanto, se alcanzó un 77% de ejecución, respecto de la meta anual de 3075 documentos (normas, dictámenes y proposiciones legislativas). La legislación emitida presenta en el Anexo N° 3 al presente.

a.2 Control Político y Fiscalización para fortalecer la lucha contra la Corrupción

Al cierre del primer semestre del año 2024, el avance en la ejecución de la actividad operativa Control Político y Fiscalización para fortalecer la lucha contra la Corrupción vinculada al Objetivo Estratégico Institucional OEI 03 “Fortalecer el ejercicio transparente y eficaz del control político en favor de los intereses de la ciudadanía”, fue de 1748 acciones en el marco de los procedimientos de control político y fiscalización establecidos en el Reglamento del Congreso, lo cual representa un avance de 98% respecto a la meta anual estimada de 1780 acciones, según se detalla:

✓ Interpelación a los miembros del Consejo de Ministros:

En el marco del artículo 84° del Reglamento del Congreso, se desarrolló el procedimiento de interpelación a 09 Ministros de Estado ante el Pleno del Congreso, conforme se aprecia en siguiente cuadro:

Cuadro N° 10: Interpelación de los Miembros del Consejo de Ministros

Nº de Moción	Ministro de Estado	Asunto	Fecha de concurrencia al Pleno del Congreso
10101, 10108	A la Ministra de Cultura, señora Leslie Carol Urteaga Peña	Para que responda el pliego de preguntas, ante el Pleno del Congreso de la República, conforme al pliego interpelatorio	14.03.2024
10385, 10420	Al Ministro del Interior, señor Víctor Manuel Torres Falcón	Para que responda el pliego de preguntas, ante el Pleno del Congreso de la República, conforme al pliego interpelatorio	14.03.2024.
10423	Al Ministro de Transportes y Comunicaciones, señor Raúl Pérez Reyes Espejo	Para que responda el pliego de preguntas, ante el Pleno del Congreso de la República, conforme al pliego interpelatorio	25.03.2024
10614	Al Ministro de Energía y Minas, señor Rómulo Mucho Mamani	Para que responda el pliego de preguntas, ante el Pleno del Congreso de la República, conforme al pliego interpelatorio	25.03.2024





Nº de Moción	Ministro de Estado	Asunto	Fecha de concurrencia al Pleno del Congreso
11175	Al Ministro de Desarrollo e Inclusión Social, señor Julio Javier Demartini Montes	Para que responda el pliego de preguntas, ante el Pleno del Congreso de la República, conforme al pliego interpelatorio	15.05.2024
11395	A la Ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento, señora Hania Pérez de Cuéllas Lubienska	Para que responda el pliego de preguntas, ante el Pleno del Congreso de la República, conforme al pliego interpelatorio	17.05.2024
11755, 11851, 11859	Al Ministro de Transportes y Comunicaciones, señor Raúl Pérez Reyes Espejo	Para que responda el pliego de preguntas, ante el Pleno del Congreso de la República, conforme al pliego interpelatorio	12.06.2024.
11861	Al Ministro de Energía y Minas, señor Rómulo Mucho Mamani	Para que responda el pliego de preguntas, ante el Pleno del Congreso de la República, conforme al pliego interpelatorio	13.06.2024
11875, 11843	Al Ministro de Economía y Finanzas, señor José Berley Arista Arbillo	Para que responda el pliego de preguntas, ante el Pleno del Congreso de la República, conforme al pliego interpelatorio	14.06.2024

Fuente: Área de Estadística Parlamentaria

Elaboración: Área de Planeamiento de la OPPM

✓ **Concurrencia de los miembros del Consejo de Ministros - Invitación para informar ante el Pleno y en las Comisiones**

En aplicación del artículo 84º del Reglamento del Congreso, los Ministros de Estado asistieron a las Comisiones Ordinarias y al Pleno del Congreso, a fin de informar en aspectos relacionados a su sector, con un total de 84 presentaciones, conforme se aprecia en siguiente cuadro.

**Cuadro Nº 11: Concurrencia de los Miembros del Consejo de Ministros
(Invitación para informar ante el Pleno y en las Comisiones)**

Comisión/ Pleno del Congreso	Total de Visitas
Agraria	4
Comercio Exterior y Turismo	4
Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología	2
Comisión Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos	1
Constitución y Reglamento	18
Cultura y Patrimonio Cultural	2
Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos	5
Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas	5
Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado	1
Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera	4
Educación, Juventud y Deporte	2
Energía y Minas	2
Fiscalización y Contraloría	8
Justicia y Derechos Humanos	0
Mujer y Poblaciones Vulnerables	2
Pleno	1
Presupuesto y Cuenta General de la República	10



Nº	Nombre	Fecha	Presencia	Estado del cumplimiento	Comisiones	Sumilla	Comisiones de	Presentación de los dictámenes	Fecha de dictámenes
1	Convenio 27	15/04/2024	Aprueba el acuerdo	ratifica el acuerdo que	Perú y la República sobre	reconocimiento	reciproco y canje de	licencias de conducir.	06-11-2024 08:36:58
2	Convenio 28	15/04/2024	Aprueba el acuerdo	ratifica el acuerdo por	Perú y la república del	extensión del plazo de	vigencia del acuerdo	extensión del plazo de	06-11-2024 08:36:58
3	Convenio 29	16/04/2024	Aprueba el acuerdo	ratifica la decisión 11	de la Comisión	ratifica la decisión que	extiende el acuerdo	ratifica la decisión que	06-11-2024 08:36:58
4	Convenio 30	9/05/2024	Aprueba el acuerdo	ratifica el acuerdo que	Perú y la República	ratifica el acuerdo que	extiende el acuerdo	ratifica el acuerdo que	06-11-2024 08:36:58

En el marco del artículo 92º del Reglamento del Congreso, las Comisiones de Constitución y Reglamento, y de Relaciones Exteriores, emitieron dictámenes respectivo de los tratados ejecutivos internacionales, conforme se aprecia en cuadro siguiente:

Procedimiento de Control sobre los Tratados Ejecutivos

Informativa PEI - POI

La Comisión Invesitigadora Multipartidaria encargada de investigar desde el año 2018 todos los licitaciones públicas y contratos de obras convocadas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Provincias Nacionales y Provincias Descentralizadas, gobernaciones y locales, presentó su informe final ante el Pleno del Congreso, en sesión del 16 de mayo de 2024.

La Comisión Multidisciplinaria encargada de investigar la atenció n a los niños y las familias afectadas con el exceso de plomo en sangre y demás metales tóxicos en zonas mineras de Pasco y el Perú, presentó su informe preliminar ante el Pleno del Congreso, en sesión del 14 de junio de 2024. Aprobada la ampliación de plazo por un periodo anual de sesiones 2024-2025.

Comisiones Investigadoras

En el marco del artículo 82º del Reglamento del Congreso, con fecha 03.04.2024, se realizó el procedimiento de investidura mediante la concurrencia al Pleno del Congreso, del Presidente del Consejo de Ministros, Señor Gustavo Lino Adriáñez Olaya, designado mediante Resolución Suprema N° 061-2024-PCM (07.03.2024), acompañado de su gabinete ministerial con el objeto de poner y debatir ante la Representación Nacional, la Política General del Gobierno y las principales medidas que requiere su gestión. En dicha sesión de planteó la Cuestión de Confianza, la cual fue aprobada.

Consulta del Consejo de Ministros

Área de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Comisión/ Pleno del Congreso	Total de Visitas	Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas	1
Reclamaciones Exteriores	2	Plueblos Andinos, Amazonicos y Afroperuanos, Ambiente Y Ecología	2
Solidaridad Población	2	Relaciones Exteriores	2
Transportes y Comunicaciones	5	Solidaridad Población	3
Total General	84	Transportes y Comunicaciones	5



Nº	Nº Tratado	Fecha Publicación en el diario Oficial "El Peruano"	Presentación del Tratado a Trámite Documentario	Estado del Cumplimiento del plazo de dación de cuenta	Sumilla	Comisiones	Aprobación de Dictamen /Informes	Fecha de presentación de los dictámenes
	01ERII - 1871 06-11-2024 08:36:58	01ERII - 1871 06-11-2024 08:36:58		01ERII - 1871 06-11-2024 08:36:58	por el que se crea la organización Internacional de la Viña y el Vino en lo que respecta a la localización de la sede.	y Relaciones Exteriores	sesión ordinaria	01ERII - 1871 06-11-2024 08:36:58
5	Convenio 31	01ERII - 1871 06-11-2024 08:36:58	2/04/2024	2/04/2024	En el plazo	Decreto Supremo que ratifica el Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de Georgia sobre exención de visas de turista/visas ordinarias para los titulares de pasaportes ordinarios, suscrito en Nueva York, el 18 de setiembre de 2023.	Comisiones de Constitución y Reglamento; y Relaciones Exteriores	Aprobado en la décima séptima sesión ordinaria 9/05/2024
6	Convenio 32	01ERII - 1871 06-11-2024 08:36:58	26/04/2024	26/04/2024	En el plazo	"Se ratifica las Enmiendas al Convenio Constitutivo de la Organización Marítima Internacional", que fueron adoptadas mediante la Resolución A. 1152(32) de la Asamblea de la Organización Marítima Internacional, de 8 de diciembre de 2021, en Londres, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.	Comisiones de Constitución y Reglamento; y Relaciones Exteriores	https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2021_2026/Dictamenes/Tratados_Internacionales/C-032DC20UNAN-20240516.pdf 16/05/2024
7	Convenio 33	01ERII - 1871 06-11-2024 08:36:58	13/05/2024	13/05/2024	En el plazo	Decreto Supremo que ratifica el Acuerdo por Intercambio de Notas entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Federal de Alemania sobre Cooperación Técnica 2022.	Comisiones de Constitución y Reglamento; y Relaciones Exteriores	Dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores 4/06/2024

Fuente: Área de Estadística Parlamentaria

Elaboración: Área de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización





✓ Pedidos de Información

En aplicación del artículo 87º del Reglamento del Congreso, que faculta a los congresistas a solicitar, a los ministros, al Jurado Nacional de Elecciones, al contralor general, al Banco Central de Reserva, a la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, a los gobiernos regionales y locales y a todos los demás organismos del sector público, los informes que estime necesarios para el ejercicio de su función, se formularon 1578 Pedidos de Información, según cuadro siguiente:

Cuadro N° 13: Pedidos de Información por Entidades del Sector Público – Año 2024
(Del 01 de enero al 30 de junio de 2024)

Sector Público	Nº de Pedidos
Contraloría General de la República	44
Fiscalía de la Nación	22
Gobiernos Locales	321
Gobierno Regional	372
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR	2
Ministerio de Cultura	34
Ministerio de Defensa - MINDEF	39
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - MIDAGRI	67
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS	25
Ministerio de Economía y Finanzas - MEF	73
Ministerio de Educación - MINEDU	81
Ministerio de Energía y Minas - MINEM	41
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	28
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	10
Ministerio de la Producción - PRODUCE	17
Ministerio de Relaciones Exteriores - MRE	5
Ministerio de Salud (MINSA)	53
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - MTPE	49
Ministerio de Transporte y Comunicaciones - MTC	68
Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento - VIVIENDA	66
Ministerio del Ambiente - MINAM	17
Ministerio del Interior - MININTER	43
Otros Organismos	16
Poder Judicial - PJ	10
Presidencia del Consejo de Ministros - PCM	63
Universidades	12
Total General	1578

Fuente: Área de Estadística Parlamentaria

Elaboración: Área de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización





a.3 Representación eficaz con interacción con la ciudadanía y los tres niveles de gobierno

Al cierre del primer semestre del año 2024, por la actividad operativa Representación eficaz con interacción con la ciudadanía y los tres niveles de gobierno, vinculada al Objetivo Estratégico Institucional OEI 02 “Fortalecer la Vinculación del Congreso de la República con la demanda ciudadana”, se registró una ejecución de 589 informes de la semana de representación emitidos, que representa un avance de 45% respecto a la meta anual de 1300 informes.

Al respecto, en el marco de lo dispuesto en el inciso f) del artículo 23 del Reglamento del Congreso, los Congresistas de la República realizaron los viajes por semana de representación, en las siguientes fechas: de 08 al 12 de enero de 2024, del 05 al 09 de febrero de 2024, del 18 al 22 de marzo de 2024, del 22 al 26 de abril de 2024, del 20 al 24 de mayo de 2024, y del 17 al 21 de junio de 2024.

a.4 Acciones de la Mesa Directiva

Al cierre del primer semestre del año 2024, la Mesa Directiva a cargo la dirección administrativa del Congreso y de los debates que se realizan en el Pleno del mismo, de la Comisión Permanente y del Consejo Directivo, así como la representación oficial del Congreso en los actos protocolares, por la actividad operativa Acciones de la Mesa Directiva, registró una ejecución de 72 documentos resultantes de 14 sesiones de Mesa Directiva correspondientes al período anual de sesiones 2023 - 2024, lo cual representa un avance de 34% respecto a la meta anual de 211 documentos.

Del mismo modo, la Mesa Directiva del Congreso asistió en la dirección de los debates realizados en el Pleno, la Comisión Permanente y Consejo Directivo, conforme a sus atribuciones.

a.5 Acciones del Parlamento Andino

La representación peruana ante el Parlamento Andino, órgano supranacional y democrático de la Comunidad Andina, cuya función principal es representar los intereses del Perú en el ámbito regional, proponer y discutir legislación que afecte a los países miembros y trabajar en proyectos de integración económica, social y cultural, alcanzó un avance físico de 90.00% respecto a la meta programada del primer semestre y 56.81% de la meta anual:

- Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a las sesiones de:
 - ✓ El Pleno del Parlamento Andino.
 - ✓ La Mesa Directiva
 - ✓ Las Comisiones de Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria, de Educación, Cultural, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación, de Desarrollo Sustentable y Sostenible, de Economía, de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana, de la mujer y género, de Control Político y Fiscalización, de Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias y Comunidades Afrodescendientes, y de Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración.





- ✓ Elaboración y presentación de 9 proyectos de marcos normativos y normas comunitaria:
 - ✓ Resolución por medio de la cual se declara al Parque de la reserva" de la ciudad de Lima del Perú, como referente del Patrimonio cultural de la región andina.
 - ✓ Marco normativo para la lucha contra la deforestación en la región andina.
 - ✓ Recomendación para facilitar la implementación en la región andina del reglamento de la Unión Europea relativo a la comercialización de determinadas materias primas y productos asociados a la deforestación y la degradación forestal.
 - ✓ Recomendación para fortalecer el comercio intrarregional en la región andina.
 - ✓ Declaración sobre: Saludo a la realización de la Cuarta Reunión de la Conferencia de Ciencia, Innovación y TIC de la CEPAL.
 - ✓ Declaración sobre emergencia a la cuenca del Amazonas.
 - ✓ Resolución para declarar la Provincia de Calca, en el departamento de Cusco, conocida en el territorio peruano como "El corazón del Valle Sagrado de los Incas", como referente del patrimonio cultural, arqueológico, paisajístico, gastronómico y artístico de la Región.
 - ✓ Resolución para declarar la casa de Túpac Amaru, en Tungasuca, Distrito de Canas, Región de Cusco, Perú como referente del Patrimonio cultural de la Región Andina.
 - ✓ Resolución para declarar el Parque arqueológico de Choquequirao, ubicado en la localidad de Santa Teresa, Provincia de la Convención, Región del Cusco, Perú como Referente del Patrimonio cultural y de la biodiversidad de la Región Andina.

Aprobación de 51 instrumentos de pronunciamiento en el Parlamento Andino:

Aprobados por la Plenaria del Parlamento Andino

- ✓ 17 resoluciones: (i) N°01 Declaración de la cerámica del municipio del Carmen de Viboral departamento de Antioquia, Colombia como referente del Patrimonio Cultural e inmaterial de la Región Andina; (ii) N° 02 para invitar a la República de Chile a ingresar a la Comunidad Andina; (iii) N° 03: para saludar al centenario de la fundación de la Alianza Popular Revolucionaria Americana – APRA (1924-2024); (iv) N° 04: por medio de la cual se declara el camino de los dioses Guancavilcas ubicado en las provincias Guayas y Santa Elena de la República del Ecuador como referente del Patrimonio Cultural de la Región Andina; (v) por medio de la cual se declara al Colegio Nacional de Pichincha de la ciudad de Potosí del Estado Plurinacional de Bolivia como referente cultural y educativo de la Región Andina; (vi) N° 06 por medio de la cual se declara al curanto al hoyo chileno como referente del patrimonio gastronómico y cultural de la Región Andina; (vii) N° 07 por medio de la cual se declara al oso de anteojos (tremarctos ornatus) como referente del patrimonio natural de la región; (viii) Lineamientos de Política de Seguridad; (ix) N° 13 por medio de la cual se declara a la feria Manizales y a la ciudad de Manizales, departamento de Caldas en la República de Colombia como referente del patrimonio cultural y ciudad emblemática de la Región Andina; (x) N° 14: creación de la Comisión Especial de futuro y la Comisión especial de lucha contra el hambre; (xi) N° 15 por medio de la cual se declara la provincia de Calca conocida en el territorio peruano como "El corazón del Valle Sagrado de los Incas" como referente del patrimonio cultural, arqueológico, paisajístico, gastronómico y artístico de la región; (xii) N° 16 por medio de la cual se declara al "Parque de la reserva de la ciudad de Lima en el Perú como





referente del patrimonio cultural de la Región Andina.; (xiii) N° 17: declara a la casa de Tupac Amaru, como referente del patrimonio cultural de la Región Andina; (xiv) N° 18: se declara a la catedral de la Sal de Zipaquirá, conocida en el territorio colombiano como "La primera maravilla de Colombia"; (xv) N° 19: declara al parque arqueológico de Choquequirao, en el Cusco – Perú, como referente del patrimonio cultural y de la biodiversidad de la Región Andina; (xvi) N° 20 se declara al árbol de Quino (Cinchona ledgeriana) como referente del patrimonio natural de la Región Andina; y (xvii) se declara a la vicuña (vicugna vicugna) como referente del patrimonio natural de la Región Andina.

✓ 8 decisiones: (i) 1491 Conformación del Comité de Acción Parlamentaria regional y estructura del observatorio por la democracia, los derechos humanos y la paz; (ii) 1492 Aprobación del Plan de Desarrollo Institucional para el año 2024; (iii) 1493 aprobación de la ejecución presupuestal del Parlamento Andino, correspondiente a la vigencia 2023; (iv) N° 1494: aprobación del presupuesto general del Parlamento Andino para la vigencia 2024; (v) N° 1495: Institucionalización estratégica puntos violeta; (vi) N° 1496 Reforma Reglamentaria sobre el observatorio para la democracia, los derechos humanos y la paz; (vii) N° 1497 Reforma reglamentaria sobre la Comisión Séptima de control político y fiscalización del Sistema Andino de Integración; y (viii) N° 1498: Creación de la Comisión Especial de Derecho Comunitario Andino.

✓ 8 recomendaciones: (i) 521: Marco normativo sobre facilitación de microcréditos a las mujeres emprendedoras; (ii) 522: Marco normativo para prevenir y erradicar el trabajo infantil en la región andina; (iii) 523: Marco normativo para la enseñanza del derecho comunitario andino en las universidades de los países que conforman el Parlamento Andino; (iv) 524: propuesta de norma comunitaria para fortalecer las zonas de integración fronteriza (SIF) y los acuerdos binacionales de los países de la Región Andina; (v) 525: para la creación de la policía andina (ANDIPOL) y del Sistema de Cooperación Judicial Andino (ANDIJUS) como instituciones adscritas al Sistema Andino de Integración (SAI); (vi) 526: Marco Normativo para luchar contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo; (vi) 527: para exhortar la declaratoria de emergencia internacional por el deterioro del Cerro Rico de Potosí; y (viii) 528: marco normativo de la soberanía digital para los países andinos

✓ 9 declaraciones: (i) sobre las medidas inmediatas y efectivas ordenadas por la Corte Internacional de Justicia (CIJ) a Israel; (ii) para rechazar la irrupción de las fuerzas policiales del Ecuador en la Embajada de los Estados Unidos Mexicanos en la República del Ecuador; (iii) sobre la situación del Haití; (iv) Estado de emergencia en la cuenta del Amazonas; (v) rechazo del ex – candidato presidencia de la República de Chile José Antonio Kast; (vi) de Bogotá "I Reunión de la Red Andina de universidades acreditadas"; (vii) frente a la situación política de Bolivia; (viii) el Parlamento Andino exhorta al gobierno ecuatoriano a reconsiderar la decisión de revocatoria de visa a la periodista Alondra Santiago; y (ix) de Cochambas IV Cumbre Integración de la Integración

Aprobados por la Mesa Directiva del Parlamento Andino

✓ 9 Resoluciones: (i) N° 01:aprobación en primera instancia de la ejecución presupuestal correspondiente a la vigencia 2023; (ii) N° 02: aprobación en primera instancia del presupuesto anual del Parlamento Andino para la vigencia 2023; (iii) N° 03: se otorga al padre Graziano Masón, la condecoración "Simón Bolívar" a la integración latinoamericana; (iv) N° 05: se otorga a la ex presidenta de la República de Chile Michelle Bachelet





Jeria, la condecoración "Simón Bolívar" a la integración latinoamericana; (v) N° 06: creación de la condecoración Manuela Sáenz a la integración latinoamericana; (vi) N° 03 se declara a la empresa estatal de transporte por cable "Mi teleférico" del Estado Plurinacional de Bolivia, como referente del transporte sostenible en la Región Andina.; (vii) N° 13: se otorga al grupo de folklore andino los Kjarkas la condecoración "Simón Bolívar" a la integración latinoamericana"; (viii) N° 14 se otorga al vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia David Choquehuanca Céspedes. La condecoración "Simón Bolívar" a la integración latinoamericana; y (ix) N° 15 entrega de la distinción Bartolín Sisa al artista Gonzalo Hermosa Gonzales, fundador del grupo de folklore andino los Kjarkas.

Por otro lado, se reporta la realización de 265 de actividades con ciudadanos y organizaciones sobre temas de integración realizadas; la emisión de 4 requerimientos de información a los órganos e instituciones del SAI, entre otros.

Principales Logros del Servicio Parlamentario

a. Órganos de la Presidencia del Congreso

a.1 Oficina de Auditoría Interna

El Órgano especializado del Congreso que ejerce el control institucional aplicando técnicas y normas de auditoría del Servicio Parlamentario, alcanzó un 100.00% de nivel de cumplimiento 100.00% de avance físico respecto a las metas programadas del primer semestre en sus actividades operativas, con los siguientes logros:

- ✓ Emisión de 1 informe de gestión de Servicio de Control Posterior.
- ✓ Emisión de 17 informes de control de gestión de Servicios Relacionados.
- ✓ Emisión de 24 informes de gestión del Servicio de Control Simultaneo.

a.2 Procuraduría Pública del Congreso

El órgano especializado del Congreso responsable de la representación y defensa jurídica de los derechos e intereses de la entidad ante los órganos jurisdiccionales y administrativos, entre otros, vinculado administrativa y funcionalmente al Poder Legislativo, alcanzó un 100.00% de nivel de cumplimiento y de avance físico respecto a las metas programadas del primer semestre en sus actividades operativas, con los siguientes logros:

- ✓ La elaboración de 1,094 escritos, demandas, recursos impugnatorios, sobre expedientes de procesos judiciales, arbitrales y administrativos en los que el Congreso de la República forma parte.
- ✓ La culminación de 102 procesos judiciales, de los cuales 87 culminaron con sentencia favorable.
- ✓ La emisión de 388 informes sobre la participación en diligencias y/o audiencias de los procesos judiciales, arbitrales y administrativos

a.3 Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional

El Órgano de asesoramiento que tiene a cargo la generación y difusión de las actividades del Congreso de la República, así como de mantener informados sobre las noticias nacionales e internacionales relevantes y de interés, alcanzó





un 76.92% de nivel de cumplimiento y 95.28% de avance físico respecto a las metas programadas del primer semestre en sus actividades operativas, con los siguientes logros:

- ✓ Producción y emisión de programas radiales de difusión de actividades del Congreso de la República, a través del Congreso Radio:
 - Cobertura radial (online) de las sesiones del Pleno y la Comisión Permanente (37), y de las Comisiones ordinarias, especiales, investigación y eventos parlamentarios emitidas en radio (425).
 - Emisión en Congreso Radio, del microprograma "Micronoticiero" (126 emisiones) y los programas "Actualidad Parlamentaria" (126 emisiones), "Al instante desde el Congreso" (126 emisiones) y "Al día con el Congreso" (127 emisiones).
 - Producción y emisión de episodios de podcast con entrevistas a diversos congresistas y representantes de la sociedad civil (45 emisiones).
 - Establecimiento de 4 alianzas con emisoras radiales de señal abierta, para ampliar la transmisión de la señal de Congreso Radio: Radio Santa Cruz (Moquegua), Radio Santa Cruz (Arequipa), Radio – TV Diospi Suyana (Apurímac), Radio Surphuy (Apurímac)
 - Producción y publicación periodística de las actividades parlamentarias en el portal web institucional, con 182 boletines diarios de noticias dirigido a las dependencias de la Organización y Servicio Parlamentario, 1358 notas de prensa en el Portal de Comunicaciones.
 - 22 boletines institucionales, 241 notas de prensa durante la semana de representación, entre otros.
 - Transmisión televisiva de las actividades parlamentarias, con: 37 ininterrumpidas de las sesiones del Pleno y de la Comisión Permanente; 571 de las comisiones ordinarias, especiales, investigadoras, descentralizadas e investigación y 70 coberturas de eventos parlamentarios.
- ✓ Producción y transmisión de programas y spots televisivos
 - 248 transmisiones en vivo de noticiero matinal, noticiero central y microprogramas de avance informativo de Congreso Noticias.
 - 125 transmisiones de programas especiales grabados de actualidad y cultura, así como otros programas especiales.
 - 185 transmisiones de programas televisivos de las actividades parlamentarias en la semana de representación.
 - 80 transmisiones de programas televisivos de las diversas actividades parlamentarias en el Canal Digital.
 - 109 spots.
- ✓ Elaboración y difusión de actividades parlamentarias en las redes sociales, con un total de 1300 contenidos y 806 transmisiones.
- ✓ Realización de 6 exposiciones fotográficas para difundir el quehacer parlamentario y a sus representantes
 - Desarrollo de estrategias para fortalecer la imagen institucional, como el lanzamiento del Manual de Identidad Visual Institucional;
 - diseño de 42 piezas gráficas y 48 piezas audiovisuales conceptuales de plataformas estratégicas de comunicación; elaboración y emisión de 130 reportes y 130 alertas dando cuenta de los temas más relevantes de la agenda política en los medios de comunicación denominado, denominado Termómetro político, y sobre el contenido publicado en redes sociales, medios web, radio y televisión vinculados a la institución o temas de coyuntura política que se vinculen con el trabajo parlamentario, respectivamente; y, emisión de 6 informes sobre resultados de las encuestas de percepción ciudadana que involucran a la institución, cuya





relevancia radica en su capacidad para otorgar información valiosa sobre la opinión ciudadana.

- Producción y emisión de 2 productos comunicaciones para la difusión de actividades parlamentarias presentados en más de una lengua: 21 podcasts narrativos en la Radio de Congreso y 15 microprograma SIMINCHISKUNA.

b. Oficialía Mayor y sus unidades orgánicas

b.1 Oficialía Mayor – Secretaría Técnica de la Oficialía Mayor

El máximo órgano del Servicio Parlamentario del Congreso de la República y representante legal de la institución, responsable de la dirección, supervisión y control, directo o por delegación, de las unidades de organización a su cargo y de todas las actividades del Servicio Parlamentario dedicadas a preparar, asistir, apoyar y facilitar las tareas orgánicas y funcionales de los Congresistas, así como proponer a las políticas y estrategias de gestión del Servicio Parlamentario, y su Secretaría Técnica, alcanzó un 75% de nivel de cumplimiento y 93.75% de avance físico respecto a la metas programadas del primer semestre, con los siguientes logros:

- ✓ Gestión de las actividades del Servicio Parlamentario, mediante suscripción de disposiciones orientadas a mejorar la gestión de recursos humanos, presupuestarios, así como la actualización de normas internas orientadas a mejorar los procedimientos de gestión y conformación de comités, entre otros.
- ✓ Emisión de 01 documento sobre asistencia y preparación a los miembros de la Mesa Directiva durante 33 sesiones el Pleno, 08 sesiones de la Comisión Permanente, 05 sesiones del Consejo Directivo, 14 sesiones de la Junta de Portavoces y 14 sesiones de la Mesa Directiva.
- ✓ Realización de acciones de asesoría y asistencia a Oficial Mayor en la preparación de las actividades parlamentarias relacionadas a las convocatorias para las sesiones el Pleno, Consejo Directivo, Mesa Directiva y Junta de Portavoces, cumpliendo con la publicación de los acuerdos tomados en dichas sesiones.
- ✓ Emisión de 09 documentos correspondientes a la implementación de acciones relacionadas a integridad institucional en el Servicio Parlamentario, en el marco del Programa de Integridad Institucional del Congreso de la República para el año 2024, aprobado mediante Resolución N° 66-2023-2024-OM-CR.

b.2 Oficina de Participación Ciudadana

El Órgano de apoyo que tiene por finalidad informar y orientar a la población sobre las funciones y procesos parlamentarios y la institucionalidad democrática; desarrollar mecanismos para promover y canalizar la participación ciudadana; coordinar, organizar y ejecutar lineamientos y estrategias para el adecuado funcionamiento del Museo del Congreso de la República en apoyo de la gestión institucional, funciones parlamentarias y de la cultura democrática, alcanzó un 40.00% de nivel de cumplimiento y 64.71% de avance físico respecto a las metas programadas del primer semestre en sus actividades operativas, con los siguientes logros:





- ✓ Realización de programas de formación de la ciudadanía sobre el conocimiento del sistema político, su régimen y las instituciones que lo conforman, así como funcionamiento del Congreso de la República, buscando promover el interés por la política y la participación ciudadana, los que contaron con 54,128 participantes.
- Parlamento Escolar: orientado principalmente a los alumnos de 4to y 5to de secundaria, ha desarrollado 85 talleres que han contado con 14,449 participantes, preparatorios para las 13 sesiones plenarias realizadas.
 - Parlamento Universitario: orientado a los estudiantes de las diversas disciplinas que se ofrecen en las universidades de todo el país, ha desarrollado 58 talleres que contaron con 11,600 participantes, seguido de 18 sesiones plenarias.
 - Parlamento Joven: dirigido a los jóvenes líderes de los 26 distritos electorales del país, entre los 18 a 29 años de edad, ha registrado la participación de 13,846 jóvenes en 6 cursos; asimismo, se reporta el desarrollo de 11 plenarios.
 - Parlamento Mujer: dirigido a mujeres mayores de 18 años de edad de todo el país y peruanas en el exterior, ha registrado la inscripción de 14,233 mujeres y la realización de 6 cursos y 10 plenarios.
- ✓ Realización de programas de capacitación sobre temas referidos al Congreso de la República y la institucionalidad democrática, los que contaron con 28,537 participantes.
- Talleres Participativos, en los que se abordó los siguientes temas: Congreso, organización y funciones, Cómo elaborar un proyecto de ley, Conociendo la Constitución, y Procedimientos parlamentarios, con 46 talleres, y 6,075 ciudadanos participantes.
 - Cursos virtuales, programa de capacitación basado en e-learning o aprendizaje en línea a través de una plataforma virtual que posibilita la capacitación a distancia sin límites geográficos; se ofrecen 10 cursos virtuales: (i) Partidos Políticos y sistema electoral peruano, (ii) Control Político: Relación Parlamento – Ejecutivo, (iii) Participación política y ciudadanía; (iv) Congreso, organización y funciones, (v) Conocimiento nuestra Constitución Política; (vi) ¿Cómo elaborar un proyecto de ley?; (vii) Procedimientos parlamentarios; (viii) Mujer y política; (ix) Mujer, derechos y oportunidades; y (x) Historia del Congreso, con 40 cursos virtuales y 22,462 participantes
 - Realización de programas para promover la comprensión, el fortalecimiento y la participación ciudadana en los principios y procesos democráticos
 - Mujer Derechos y Oportunidades, tiene como objetivo principal crear conciencia sobre el importante rol de la mujer en la sociedad y en la familia, además de informar acerca de cómo generar oportunidades para su desarrollo, con 144 conferencias y 17,212 participantes.
 - Terrorismo Nunca Más, programa de sensibilidad y responsabilidad social, dirigido principalmente a la población joven, con 119 conferencias y 10,558 participantes.
 - Martes Democrático, programa a través del cual se da a conocer sobre los principales temas coyunturales de interés político y de importancia nacional, con 12 conferencias y 2,692 participantes.
- ✓ Implementación del programa Voluntariado Ciudadano, aprobado mediante Acuerdo N° 074-2023-2024/MESA-CR, orientado a fomentar la participación activa y significativa de los ciudadanos con un compromiso proactivo en la contribución a asuntos fundamentales para la sociedad, con el propósito de generar un impacto positivo y duradero en nuestro entorno, reporta el desarrollo de 2 actividades de voluntariado, con la participación de 64 brigadistas.





- ✓ Canalización de la participación de la ciudadanía en actividades del Congreso de la República, mediante la recepción y canalización de propuestas legislativas, pedidos, demandas, opiniones o sugerencias presentadas al Congreso de la República por los ciudadanos e instituciones, así como brindar información sobre la labor parlamentaria:
 - Foros legislativos, registra la recepción de un total de 18,752 opiniones.
 - Parlamento Virtual Peruano (PVP), reporta la elaboración y difusión de 25 ediciones del boletín PVP, con 1,416 nuevos suscriptores.
- ✓ Servicios de atención y orientación a los ciudadanos, con 46,983 personas atendidas a través de los Módulos de atención ciudadana (14,792 atenciones), visitas guiadas al Palacio Legislativo (17,182 visitantes), visitas al Museo Nacional Afro Peruano (12,796 visitantes) y Museo del Congreso y de la Inquisición (2,213 visitas virtuales).
- ✓ Desarrollo de 02 investigaciones de la historia de Congreso de la República y su patrimonio cultural.
- ✓ Gestión del Libro de reclamaciones, se emitieron 02 informes sobre la atención efectuada.

b.3 Oficina de Enlace con los Gobiernos Regionales y Locales

El Órgano de apoyo para el ejercicio de la función de representación y de fiscalización de los congresistas, fortaleciendo los vínculos entre el Congreso de la República y todas las circunscripciones electorales, alcanzó un 20.00% de nivel de cumplimiento y 79.77% de avance físico respecto a las metas programadas del primer semestre en sus actividades operativas, con los siguientes logros:

- ✓ Elaboración de información de apoyo para el desarrollo de actividades en la semana de representación y fiscalización:
 - 6 reportes emitidos con información sobre la ejecución de proyectos de inversión, por sectores en cada departamento, de la ejecución del gasto por función y un resumen por sectores y ejecución de gastos.
 - 26 reportes emitidos con información por departamento, sobre las acciones de control en la adquisición de bienes o servicios, y de contratos de obra paralizadas.
- ✓ Publicación y sistematización de 747 informes de la Semana de Representación.
- ✓ Gestión de la demanda ciudadana:
 - 6 reportes emitidos con el registro de 161 demandas recibidas.
 - 7 eventos realizados que contaron con 1,003 asistentes:
 - Encuentro del Congreso de la República con los alcaldes del departamento de Madre de Dios, en la ciudad de Puerto Maldonado, el 05.01.2024
 - Mesa técnica de trabajo: Estrategias para el Desarrollo del Turismo y la Infraestructura Vial en Cusco, en la ciudad de Cusco, el 18.01.2024. Fortaleciendo los proyectos de inversión en la Región Ayacucho, en la ciudad de Huamanga, el 25.01.2024.
 - Foro Descentralizado sobre proyectos de inversión pública: Créditos suplementarios y demandas adicionales, en la ciudad de Huánuco, el 21.04.2024
 - Creación de la Universidad Nacional de Jauja: Avances y Retos Creación de la Universidad Nacional de Jauja: Avances y Reto, en la ciudad de Jauja, Junín, el 24.04.2024.
 - Cerrando brechas en la Amazonía, accediendo a créditos suplementarios y financiamiento de gobierno, en la ciudad de Pucallpa, el



22.05.2024 "Innovación y oportunidades: agroexportación y cierre de brechas en la macroregión norte del Perú", en el distrito de Chao, provincia de Virú en La Libertad, el 04.06.2024

- ✓ Publicación de seis (06) Boletines Informativos Regionales.
- ✓ Desarrollo de 1 evento para el fortalecimiento de vínculos con las circunscripciones electorales, que correspondió a la Jornada de capacitación sobre la aplicación de las Leyes 31443 y 31812, , el 01.03.2024.

b.4 Fondo Editorial

El Órgano de apoyo encargado de coordinar, organizar y ejecutar los lineamientos y estrategias orientadas a la edición, promoción y difusión de publicaciones, libros, revistas, etc. así como el desarrollo de la cultura y la labor legislativa alcanzó un 16.67% de nivel de cumplimiento y 52.32% de avance físico respecto a las metas programadas del primer semestre en sus actividades operativas:

- ✓ Gestión de 6 proyectos editoriales, los cuales al cierre del semestre se encontraban aún en proceso (de evaluación y de corrección y servicio de impresión)
- ✓ Realización de actividades de promoción y publicación de libros:
 - Presentación del libro Perú e Italia 1821-2021, desarrollado en el hemiciclo Raúl Porras Barrenechea, el 17.05.2024;
 - Realización y difusión del programa Hojas Contadas y sus Booktrailers, a través del canal del Congreso de la República y del YouTube del Fondo Editorial: "Epitafios Nueve moradas limeñas" (21.02.2024), "Obras de José Riva Agüero y Sánchez Boquete Vol. 1" (20.03.2024); "Francisco Javier Mariátegui" (13.05.2024); y "Dora Mayer" (12.06.2024);
 - Celebración del "Día Internacional del libro", el 23.04.2024.
- ✓ Donación de 1,320 libros a nivel nacional.
- ✓ Venta de 1,238 ejemplares de libros producidos por el Fondo Editorial, en las modalidades de venta presencial en la librería del Fondo Editorial (1,034) y por consignación a librerías particulares (204).
- ✓ Reducción de 4,131 ejemplares del stock del Almacén Central, pasando de 30,188 del 31.12.2023 a 26,057 libros almacenados al 30.06.2024.

b.5 Oficina de Protocolo

El órgano de apoyo encargado de coordinar y organizar los actos oficiales y protocolares del presidente del Congreso de la República y de la Mesa Directiva, así como la participación de los congresistas en los foros internacionales, alcanzó un 33.33% de nivel de cumplimiento y 66.67% de avance físico respecto a las metas programadas del primer semestre en sus actividades operativas, siendo sus acciones realizadas:

- ✓ Coordinación y organización de actos oficiales y asuntos protocolares parlamentarios: 352 actividades y ceremonias oficiales y eventos organizados, 111 conferencias y reuniones interparlamentarias asistidas, 1 603 atenciones a autoridades, delegaciones nacionales internacionales y visitantes, 841 notas diplomáticas de saludo por fechas conmemorativas a parlamentos extranjeros proyectadas, y 52 documentos para gestionar recursos para la atención de actos oficiales emitidos.
- ✓ Gestión de la participación de los congresistas en los eventos internacionales y apoyo al fomento de la diplomacia: 39 invitaciones y convocatorias para la participación nacional notificadas, 29 documentos con información relevante





para la intervención y propuestas de los congresistas facilitados, y 80 documentos para la gestión de aspectos logísticos para la participación en los eventos emitidos

- ✓ Coordinación y gestión de membresías del Congreso en Foros Interparlamentarios: el Parlamento Latinoamericano y Caribeño: Parlatino, ParlAmericas, Unión Interparlamentaria – UIP y la Asociación de Secretarios Generales Parlamentarios- ASGP.

b.6 Centro de Estudios Constitucionales y Parlamentarios

El Órgano de apoyo encargado de la gestión de actividades de formación especializada y desarrollo de estudios en materias relacionadas a las funciones del Congreso de la República y la institucionalidad, alcanzó un 0.00% de nivel de cumplimiento y 49.28% de avance físico respecto a las metas programadas del primer semestre en sus actividades operativas

- ✓ Realización de 10 acciones de formación y capacitación especializada, con una participación de 641 funcionarios y servidores del Congreso:
 - Charla "Internet segura: legislación, protección y desafíos", a cargo de la ONG ESCALO y ONG Aprendo digital, realizada el 06.02.2024.
 - Curso "Redacción parlamentaria III", a cargo del CECP, realizada el 09.02.2024.
 - Curso-Taller "Regulación y gestión pública en servicios de saneamiento", a cargo de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS), realizado los días, 09, 12, 16, 19, 23 y 26.02.2024, y el 1, 4 y 08.03.2024.
 - Curso "El derecho parlamentario", a cargo del CECP, realizado del 15.02.2024 al 24.03.2024.
 - Curso "Inteligencia artificial aplicada para legislar, representar y fiscalizar", a cargo de la ONG Escalo, realizado los días 05, 06, 12 y 13.03.2024.
 - Primer Curso-taller "Inteligencia en situaciones de crisis sociales", cargo de la Marina de Guerra del Perú, realizado los días 18, 19, 20 y 21.03.2024.
 - Ponencia "Bicameralidad en América Latina", a cargo del CECP, el 15.04.2024.
 - Curso nacional "El Perú descentralizado: estado de la cuestión", a cargo del CECP, realizado del 22.04.2024 al 19.05.2024.
 - Tercera Conferencia Internacional "Constitución tributaria y contable-financiera en una reforma fiscal comparada Brasil, Canadá, España, México y Perú, a cargo de ZAVAROD Institute, realizada el 21.05.2024.
 - Conversatorio "Sistemas Políticos en la Unión Europea y Perú", a cargo de Hanns Seidel Stiftung, realizado el 12.06.2024.
- ✓ Suscripción de la Adenda N° 01 del Convenio N° 004-2022-AAJ-OM-CR entre el Congreso de la República y la Universidad del Pacífico.
- ✓ Elaboración de la Edición N° 07 de la serie Cuadernos de Capacitación Parlamentaria, titulada "Guía de procedimientos en comisiones ordinarias del Congreso de la República del Perú"), y de la edición N.° 7 del Boletín Virtual del CECP.

b.7 Oficina de Seguridad

El órgano responsable de los procesos y actividades de la seguridad interna de las sedes del Congreso de la República, alcanzó un 0.00% de nivel de cumplimiento y 39.77% de avance físico respecto a las metas programadas del primer semestre en sus actividades operativas, que corresponde a reportes emitidos sobre:





- ✓ Coordinaciones con instancias e instituciones pertinentes, así como la planificación en aspectos de seguridad externa en las instalaciones de la entidad.
- ✓ Control de ingreso y salidas de visitas.
- ✓ Medidas de seguridad en sesiones del Pleno.
- ✓ Gestión de adquisición y mantenimiento de equipamiento de seguridad.

b.8 Oficina de Cooperación Internacional

El órgano de apoyo encargado de llevar a cabo las acciones destinadas a gestionar los recursos provenientes de la cooperación internacional para el fortalecimiento institucional del Congreso de la República, alcanzó 100.00% de nivel de cumplimiento y de avance físico respecto a las metas programadas del primer semestre en sus actividades operativas, con los siguientes principales logros y acciones:

- ✓ Implementación del banco de datos de necesidades de los órganos del servicio y la organización parlamentaria, para la prospección de la cooperación técnica internacional, la cual comprende necesidades en materia de asistencia técnica, capacitación, intercambio de experiencias y pasantías.
- ✓ Elaboración en coordinación con el Centro de Estudios Constitucionales y Parlamentarios del proyecto de capacitación en políticas públicas y legislación.
- ✓ Actualización del banco de datos de fuentes cooperantes, como resultado de reuniones protocolares y mesas de trabajo desarrolladas, búsqueda en los sitios web oficiales, bases de datos públicas, informes y publicaciones especializados, lo que ha permitido incorporar 4 nuevas fuentes cooperantes, nueva información de las fuentes registradas y depuración de información desfasada.
- ✓ Identificación y difusión de oferta de becas, cursos y otros programas de capacitación relevante para los trabajadores de la entidad, a través la página web de la entidad, y mediante los Comunicados N° 006, 007, 008 y 009 - 2024-OCI-OM/CR.
- ✓ Elaboración y presentación de 1 proyecto de acuerdo específico de cooperación en temas de bicameralidad, políticas públicas, parlamento abierto y liderazgo, y 1 proyecto de convenio marco para la participación de un foro para el debate sobre principales retos que afrontará la comunidad internacional durante los próximos años y su impacto para nuestra sociedad.
- ✓ Realización de acciones de monitoreo al Proyecto "Fortalecimiento de la Gobernabilidad y la Representación del Congreso", suscrito con el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD (Proyecto PNUD-CR), específicamente sobre la Actividad 1.2 Proveer asistencia técnica para el fortalecimiento de la función legislativa, en el marco del cual se realizaron coordinaciones pertinentes con la Dirección de la Academia Parlamentaria de la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile y la Prosecretaría General y Tesorero del Senado, para concretar el desarrollo de una pasantía a la Cámara de Diputados de Chile.
- ✓ Registro y envío de la Declaración anual de proyectos, programas y/o actividades de cooperación técnica internacional (CTI), correspondiente al año 2023.





b.9 Oficina de Calidad Legislativa

El Órgano responsable de asesorar y asistir a las comisiones parlamentarias sobre el análisis costo – beneficio de los proyectos de ley, así como, realizar la evaluación y el seguimiento ex post de leyes sobre el cumplimiento de sus objetivos, alcanzó 100.00% de nivel de cumplimiento y de avance físico respecto a las metas programadas del primer semestre en sus actividades operativas

- ✓ Elaboración de tres (03) instrumentos metodológicos para el análisis de calidad legislativa: 1) versión revisada y corregida de propuesta de metodología de análisis costo beneficio en los proyectos de ley; 2) guía de aplicación del análisis costo beneficio en los proyectos de ley, documento que sintetiza la metodología propuesta, precisando lineamientos y una secuencia de indicaciones conducentes al desarrollo del análisis costo beneficio, cuyo cumplimiento contribuye a mayores oportunidades y alternativas innovadoras de mejora de la calidad de las leyes; 3) propuesta de metodología para la evaluación de efectos ex post de las leyes aprobadas por el Congreso de la República y Decretos Legislativos.
- ✓ Elaboración de un (01) informe respecto a la evaluación ex post de las leyes y decretos legislativos priorizados, que contiene la identificación de la propuesta de leyes y/o decretos legislativos seleccionados de acuerdo con la Política de Estado y los posibles impactos (social, económico, institucional y ambiental) que pudiera estar generando su aplicación.
- ✓ Emisión de dos (02) informes sobre recopilación de leyes que cumplieron con el ciclo del procedimiento legislativo, cuyas etapas se enmarcan en el artículo 73° del Reglamento del Congreso.

b.10 Oficina de Asesoramiento Científico

El Órgano responsable de proveer información técnica sustentada en evidencia científica y asesoramiento a los órganos parlamentarios, alcanzó 80.00% de nivel de cumplimiento y de avance físico respecto a las metas programadas del primer semestre en sus actividades operativas, con los siguientes logros:

- ✓ Elaboración y publicación de dos (02) boletines informativos para el apoyo a la labor parlamentaria, respecto a la labor de asesoramiento científico y los parques científicos y tecnológicos; elaboración y presentación del estudio denominado "Avances y prospectiva en la detección de sismos y respuesta de alerta temprana en el Perú".
- ✓ Coordinación y generación de espacios de intercambio con la Vicepresidencia del Parlamento Andino de la República de Perú a fin de establecer contacto con los países de la comunidad andina para el enlace con las oficinas de asesoramiento científico o similares.
- ✓ Realización de 06 jornadas de encuentro y debate público sobre retos, oportunidades y políticas públicas: "Mesa de trabajo Perspectivas de las necesidades educativas de aprendizaje, salud y cultura en el ámbito rural andino, amazónico y costero" de fecha 30.01.2024; "Mesa de trabajo Oportunidades y acceso a la educación superior universitaria y no universitaria pública de calidad en el Perú" de fecha 05.03.2024; "Mesa de trabajo Avances y perspectivas en el funcionamiento de los Parques Científicos Tecnológicos Universitarios en el Perú" de fecha 17.04.2024; "Mesa de trabajo Intercambio de experiencia en materia de Investigación Científica y su publicación" de fecha 09.05.2024; "Mesa de trabajo Avances y prospectiva en la detección de sismos y respuesta de alerta temprana en





el Perú", de fecha 04.06.2024 y, "Mesa de trabajo Perspectivas de desarrollo de las revistas indizadas en el Perú" de fecha 24.06.2024.

b.11 Oficina Legal y Constitucional del Congreso

El Órgano responsable de brindar asesoramiento especializado en el ámbito jurídico a la Alta Dirección y a los órganos del Servicio Parlamentario que lo requieran alcanzó 75.00% de nivel de cumplimiento y 95.83% de avance físico respecto a las metas programadas del primer semestre en sus actividades operativas, con los siguientes logros y acciones:

- ✓ Elaboración de 66 contratos y convenios interinstitucionales y sus adendas: 49 contratos y adendas, y 17 convenios y adendas.
- ✓ Emisión de 250 informes y opiniones en materia jurídica laboral y contrataciones del Estado, en atención a consultas de carácter institucional de los órganos del Servicio Parlamentario y de la Organización Parlamentaria.
- ✓ Emisión de 245 informes de asesoramiento y para la elaboración de proyectos de documentos resolutivos de la Alta Dirección del Servicio Parlamentario (222), de la Presidencia del Congreso (7) y Acuerdos de Mesa Directiva (16).
- ✓ Emisión de 32 informes de asesoramiento en la elaboración de documentos y/o modificación de documentos normativos y de gestión.
- ✓ Elaboración y emisión de 18 documentos sobre la ejecución de la defensa de la constitucional de las normas con rango de ley aprobadas por el Congreso de la República que han sido cuestionadas ante el Tribunal Constitucional: 8 escritos de contestación; y 10 informes orales.
- ✓ Elaboración y emisión de 5 informes especializados en materia constitucional: 3 sobre procesos de inconstitucionalidad iniciados con el Congreso de la República, y 2 informes especializados en materia constitucional solicitados por las instancias superiores.

b.12 Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

El Órgano responsable de conducir, coordinar y orientar los procesos de planeamiento estratégico y operativo, presupuesto y modernización de la institución alcanzó 63.64% de nivel de cumplimiento y 91.87% de avance físico respecto a las metas programadas del primer semestre en sus actividades operativas, con los siguientes logros y acciones:

- ✓ Registro y presentación de las Notas a los Estados Presupuestarios correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023 y del primer trimestre del ejercicio fiscal 2024.
- ✓ Emisión de 1,060 certificaciones de crédito presupuestario con cargo a recursos presupuestales del presente ejercicio 2024.
- ✓ Registro y remisión de 43 previsiones presupuestarias,
- ✓ Conformación de la "Comisión de Programación Multianual Presupuestaria para los años fiscales 2025, 2026 y 2027, y Formulación Presupuestaria para el año 2025" mediante Resolución N°23-2023-2024-P-CR.
- ✓ Presentación del Resumen Ejecutivo de la Programación Multianual Presupuestaria 2025 - 2027.
- ✓ Formalización de modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático correspondiente a los meses de diciembre de 2023, enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2024, mediante Resoluciones N°s 062, 075, 092, 102 y 113-OM-CR, respectivamente, la desagregación de los recursos





aprobados mediante los Decretos Supremos N°s 002 y 044-2024-EF, según Resoluciones N°s 014 y 020 2023-2024-P-CR, respectivamente.

Elaboración del Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2025 – 2027 del Congreso de la República, el cual fue validado por la Comisión de Planeamiento Estratégico (CPE) mediante Acta N° 05-2024-CPE y se encuentra publicado en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad (PTE).

- ✓ Elaboración del POI Anual 2024 Modificado versión 1, validado por la CPE mediante Acta N° 07-2024-CPE, y presentado ante la Oficialía Mayor para gestionar su aprobación mediante acto resolutivo y su posterior publicación.
- ✓ Inicio del proceso de modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023 – 2026 del Congreso de la República, en el marco del Plan de Trabajo aprobado por la CPE mediante el Acta N° 01-2024-CPE (26.01.2024) y actualizada con el Acta N° 06-2024-CPE (21.05.2024).
- ✓ Elaboración del Informe de Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional (POI) 2023 Modificado versión 2 y el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2022, período anual, documento revisado por la CPE, como consta en el Acta N° 04-2024-CPE (29.05.2024) y se encuentra publicado en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad (PTE).
- ✓ Elaboración y presentación del reporte de seguimiento del POI 2024 al primer trimestre.
- ✓ Operacionalización de Sistema de Control Interno (SCI):
 - Presentación de la Evaluación Anual del Plan de Acción Anual (PAA) 2023 del SCI del Congreso de la República, el cual tuvo como resultado que de las cuarenta y siete (47) medidas programadas: cuarenta y tres (43) medidas se implementaron y cuatro (4) medidas no se implementaron, representando el 91.49% de implementación de dicho Plan. Por otro lado, la evaluación del Sistema de control interno registrado en el aplicativo del SCI alcanzó 106 puntos y un grado de madurez de nivel avanzado con el 86.89%.
 - Presentación de la propuesta de PAA 2024 – Sección Medidas de Remediación (26) y el PAA – Sección Medidas de Remediación (26).
 - Emisión de informe de seguimiento al PAA 2024 correspondiente al mes de abril, mayo y junio, registrándose al cierre del semestre que de 52 medidas programadas, 5 se implementaron, 43 se encontraban en proceso y 4 pendientes de ejecución.
- ✓ Elaboración y presentación de la propuesta de "Mapa de procesos para el Congreso de la República", que comprende un total de 15 procesos del nivel 0 (3 estratégicos, 4 misionales y 8 de soporte), respecto al cual la Oficialía Mayor, dispuso que se continúe con su implementación.

b.13 Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres

El Órgano responsable de las actividades de la gestión del riesgo de desastres (GRD), así como de la continuidad operativa en el Congreso de la República, alcanzó 50% de nivel de cumplimiento y 83.33% de avance físico respecto a las metas programadas del primer semestre en sus actividades operativas, con los siguientes logros:

- ✓ Suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con el Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, el 14 de junio 2024.
- ✓ Aprobación del Plan de Continuidad Operativa del Congreso de la República, mediante Resolución N°124-2023-2024-OM-CR, del 29 de junio 2024.
- ✓ Elaboración de productos informativos del Centro de Operaciones de Emergencia (COEC).





- ✓ Elaboración y presentación del proyecto de la directiva "Organización y funcionamiento de las Brigadas de GRD del Congreso de la República".
- ✓ Ejecución de 2 actividades de capacitación en materia de GRD al personal de los distintos órganos y unidades orgánicas del CR (252 participantes).
- ✓ Ejecución de 2 ejercicios de Simulacro Nacional Multipeligro programados por el INDECI.

c. Dirección General Parlamentaria y sus unidades orgánicas

c.1 Dirección General Parlamentaria

El Órgano de alta dirección, responsable de brindar asesoramiento especializado y apoyo técnico a la Oficialía Mayor para la labor de los órganos de la Organización Parlamentaria respecto de las funciones y los procedimientos del Parlamento alcanzó 50.00% de nivel de cumplimiento y de avance físico respecto a las metas programadas del primer semestre en sus actividades operativas, con los siguientes logros:

- ✓ Asesoramiento en un total de 72 sesiones de los órganos parlamentarios correspondiente a la segunda legislatura del período anual de sesiones 2023 – 2024: 33 sesiones del Pleno del Congreso, 08 sesiones de la Comisión Permanente, 05 sesiones del Consejo Directivo, 14 sesiones de la Junta de Portavoces y 12 sesiones de la Mesa Directiva.

c.2 Departamento de Investigación Parlamentaria

El Órgano de línea encargado de proveer información cuantitativa y cualitativa sistematizada e investigación especializada, que requieran las comisiones y otros órganos parlamentarios, así como centralizar, sistematizar y organizar estadísticamente, información sobre la labor que desarrollan los órganos parlamentarios y los sectores económicos, sociales y políticos del país, alcanzó 94.12% de nivel de cumplimiento y 97.29% de avance físico respecto a las metas programadas del primer semestre en sus actividades operativas, con los siguientes logros:

- ✓ Presentación del informe de gestión referido a la primera legislatura ordinaria del período legislativo 2023 – 2024; elaboración y difusión de 06 informativos mensuales; 01 publicación del Balance Legislativo; 02 Alertas respecto a los dictámenes según temas de la Agenda Legislativa; 01 Alerta de informes y reportes correspondientes a la primera legislatura del período anual de sesiones 2023 – 2024; 01 publicación digital del producto "Reglamento Desarrollado" y 01 Alerta de control político respecto a las entidades que deben informar".
- ✓ Elaboración de 02 informes temáticos y 88 reportes temáticos de investigación en materia de legislación y control político; 06 actualizaciones y difusión de la Plataforma de Información del Seguimiento al Gasto Público; 36 actualizaciones de reportes de seguimiento a la reglamentación de las leyes; elaboración y actualización de 238 carpetas temáticas; 52 notas de información referencial para la investigación parlamentaria las cuales recopilan normas vigentes contenidas en el ordenamiento jurídico nacional; 09 actualizaciones del reporte de entidades obligadas a informar por mandato legal al Congreso de la República; entre otros.
- ✓ Producción de información estadística de los órganos parlamentarios mediante 30 reportes con información estadística que integran el Congreso





en Cifras (Funcionamiento del Congreso, Pleno del congreso y Comisión Permanente Comisiones, Indicadores Históricos y Resumen Estadístico Mensual), 150 carpetas georeferenciales respecto a información estadística de los sectores económicos, sociales y políticos del país de los 25 departamentos del Perú de apoyo al ejercicio de la labor parlamentaria publicados en el Portal Institucional y 07 carpetas estadísticas elaboradas a solicitud de la representación nacional como de la Alta Dirección del Servicio Parlamentario.

c.3 Departamento de Redacción del Diario de los Debates

El Órgano de línea responsable de supervisar la elaboración del Diario de los Debates, del registro digital y audiovisual de las sesiones del Pleno, Comisión Permanente, Consejo Directivo, Junta de Portavoces, comisiones, eventos y actos oficiales del Congreso, así como la transcripción de las sesiones del Pleno, Comisión Permanente, Consejo Directivo, Junta de Portavoces y comisiones, alcanzó 100.00% de nivel de cumplimiento y de avance físico respecto a las metas programadas del primer semestre en sus actividades operativas, con los siguientes logros:

- ✓ Emisión de 02 informes sobre publicación de las sesiones del Pleno y de la Comisión Permanente en el portal institucional, con una primera revisión.
- ✓ Redacción, edición y publicación de Diario de los Debates (tomos II, III y IV de la Primera Legislatura Ordinaria 2023) en el portal institucional; así como implementación y mantenimiento de 04 enlaces temáticos, con información sobre elección de la Mesa Directiva y vacancias admitidas a debate.
- ✓ Emisión de 02 documentos de revisión de las sesiones del Pleno y de la Comisión Permanente, período julio 2023 a julio 2024 para identificación de incidentes parlamentarios.
- ✓ Realización de 63 transcripciones simultáneas de sesiones de órganos parlamentarios, 34 de las sesiones del Pleno, 08 de la Comisión Permanente, 05 del Consejo Directivo y 16 de la Junta de Portavoces; 511 transcripciones de sesiones públicas y reservadas, 158 corresponden a transcripciones de sesiones de comisiones especiales e investigadoras y 353 a transcripciones de sesiones de comisiones ordinarias; así como atención de 424 requerimientos de transcripción del Servicio Parlamentario, la ciudadanía e instituciones.
- ✓ Realización de 1392 grabaciones de audio y soporte audiovisual correspondiente a las sesiones del Pleno y otros órganos parlamentarios; atención de 768 requerimientos de soporte audiovisual sin grabación correspondiente a las sesiones de los órganos parlamentarios, y eventos; así como ejecución de 30 acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y componentes de los sistemas audiovisuales.
- ✓ Prestación permanente de servicios auxiliares durante las sesiones de la organización parlamentaria, en eventos y actos oficiales, así como para la Oficialía Mayor y la Dirección General Parlamentaria, con 1609 atenciones, y gestión para la conservación de los bienes y enseres del Hemiciclo y salas de la organización parlamentaria, con 95 documentos emitidos.



c.4 Departamento de Comisiones

El Órgano de línea encargado de proporcionar asesoramiento y asistencia técnica a las comisiones parlamentarias en materia de procedimientos y hermenéutica parlamentaria, alcanzó 100.00% de nivel de cumplimiento y de avance físico respecto a las metas programadas del primer semestre en sus actividades operativas, con los siguientes logros:

- ✓ Emisión de 01 informe en materia de asesoramiento, asistencia y orientación a las comisiones parlamentarias durante la segunda legislatura ordinaria 2023 – 2024 – presentación de la labor y productividad en cifras, y 06 informes sobre control de asistencias de congresistas miembros integrantes a las sesiones de las comisiones.
- ✓ Emisión de 01 informe sobre el seguimiento de publicación de información sobre la labor legislativa de las comisiones ordinarias en sus respectivos portales web durante la segunda legislatura ordinaria 2023 - 2024.
- ✓ Emisión de 02 informes sobre las acciones de capacitación proporcionadas por el Departamento de Comisiones al personal asignado a las comisiones parlamentarias, así como 01 informe sobre el registro y consolidación de casuísticas e incidencias parlamentarias en las comisiones.
- ✓ Emisión de 01 informe de atención de consultas formuladas por el personal de las comisiones parlamentarias sobre procedimientos de control político; 01 informe sobre seguimiento a la presentación de informes finales de las comisiones investigadoras al Pleno dentro de los plazos aprobados; 01 informe de seguimiento a las comparecencias de ministros de Estado, funcionarios públicos y otros invitados a las comisiones ordinarias en el cual se reportó la asistencia de un total de 660 invitados a las comisiones.
- ✓ Emisión de 01 informe de seguimiento a las mociones de orden del día para la conformación de comisiones investigadoras, para dar facultades investigadoras a las comisiones ordinarias y estado situacional de las comisiones con un total de 24 mociones correspondientes a la conformación de comisiones parlamentarias para el control político, y la creación de 01 comisión de investigación y 01 comisión especial.
- ✓ Emisión de 01 informe de seguimiento a los pedidos de información de las comisiones ordinarias, atendidos por las entidades del Poder Ejecutivo, en el cual se reporta un total de 305 pedidos de información, se atendieron 160 y que de dicho total se dio respuesta antes de los 30 días calendario en 81 de los casos.
- ✓ Revisión de 441 fórmulas legales, de las cuales 336 correspondieron a comisiones ordinarias y 105 a dictámenes que se encontraban en la agenda del Pleno.
- ✓ Elaboración de 01 Guía de Orientación para redacción de documentos parlamentarios: "Estructura de la Ley: Reglas y recomendaciones para su elaboración".

c.5 Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

El Órgano encargado de asistir, asesorar y brindar información en los procedimientos parlamentarios; gestionar y supervisar la elaboración y seguimiento de las autógrafas de ley de resoluciones legislativas, de resoluciones legislativas del Congreso, de agendas, actas y de oficios de acuerdos dados en las sesiones del Pleno, de la Comisión Permanente, del Consejo Directivo y de la Junta de Portavoces, alcanzó 59.26% de nivel de cumplimiento y 81.07% de avance físico respecto a las metas programadas del primer semestre en sus actividades operativas, con los siguientes logros:





- ✓ Emisión de 11 documentos sobre gestión y supervisión de elaboración de autógrafas de ley y resoluciones legislativas, agendas y actas de los distintos órganos parlamentarios, documentos de comunicaciones de acuerdos de los órganos parlamentarios, y revisión de la técnica legislativa de autógrafas de ley.
- ✓ Elaboración de 36 agendas de los órganos parlamentarios: 16 agendas del Pleno del Congreso, 06 agendas del Consejo Directivo, 09 agendas de la Comisión Permanente y 05 agendas informativas del Consejo Directivo. Elaboración de 148 autógrafas de ley y resoluciones legislativas y 163 acciones de seguimiento de estado de las autógrafas enviadas por el Congreso al Poder Ejecutivo.
- ✓ Asistencia y absolución de consultas el Departamento de Relatoría, Agenda y Actas, en materias relativas a procedimientos parlamentarios y en lo que corresponda en la documentación que administra el área, en 33 sesiones del Pleno, 08 sesiones de la Comisión Permanente, 05 sesiones del Consejo Directivo y 15 sesiones de la Junta de Portavoces.
- ✓ Registro y control de la asistencia, votaciones y licencias en los órganos parlamentarios, con un total de 1729 registros: 794 del Pleno, 143 de la Comisión Permanente, 33 del Consejo Directivo y 101 de la Junta de Portavoces, además del registro de las licencias presentadas. Elaboración y actualización del cuadro de comisiones: 35 de Comisiones Ordinarias, 04 de Comisiones Especiales y 03 de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales en la Comisión Permanente.
- ✓ Emisión de 828 decretos de los instrumentos procesales concluidos y otros documentos parlamentarios, para su envío al archivo.
- ✓ Publicación en el portal institucional de las autógrafas, las asistencias y votaciones, y en cada expediente virtual del Sistema de Proyectos de Ley, con un total de 594 publicaciones.
- ✓ Elaboración de proyectos de directiva sobre la gestión de las licencias presentadas por los congresistas en el Pleno, la Comisión Permanente y el Consejo Directivo, así como de elaboración de autógrafas de ley y su envío al Poder Ejecutivo.
- ✓ Emisión de 1410 documentos de comunicación acuerdos adoptados en órganos parlamentarios, 2121 documentos sobre registro de pedidos de información, así como sus reiteraciones y publicación en el portal institucional, 2680 documentos de comunicación de mociones de saludo y 06 actualizaciones del cuadro acumulado de semana de representación.
- ✓ Elaboración de 59 actas de las sesiones del Pleno, la Comisión Permanente, el Consejo Directivo y la Junta de Portavoces de la Segunda Legislatura Ordinaria 2023 – 2024.
- ✓ Emisión de 02 reportes sobre la recopilación de antecedentes parlamentarios del período 2016 – 2021 (periodos anuales 2016 – 2017 y 2017 – 2018) y 02 documentos sobre temas tratados en las sesiones del Pleno y de la Comisión Permanente publicadas en el portal institucional.

c.6 Departamento de Gestión Documental

El Órgano responsable de implementar, organizar y supervisar el Modelo de Gestión Documental, así como de supervisar, evaluar y proponer mejoras al Sistema de Trámite Documentario de la entidad, además de los procesos técnicos archivísticas, alcanzó 94.74% de nivel de cumplimiento y 98.71% de avance físico respecto a las metas programadas del primer semestre en sus actividades operativas, con los siguientes logros:





- ✓ Emisión de 02 informes referidos a la conducción de la gestión del trámite documentario y de los procesos técnicos archivísticos y 02 informes sobre la gestión y supervisión del Archivo Digital de la Legislación del Perú (ADLP).
- ✓ Emisión de 02 informes sobre desarrollo y actualización de los sistemas de información de soporte a la labor parlamentaria (mejoras al sistema de acusaciones constitucionales, sistema de trámite documentario, sello de recepción digital), 01 informe sobre el mejoramiento del proceso de transferencia del acervo documental al Archivo General del Congreso y 02 documentos sobre la organización y supervisión del Modelo de Gestión Documental de la entidad.
- ✓ Elaboración y publicación de 5,579 expedientes virtuales de la labor legislativa en el portal institucional, elaboración y derivación de 65 expedientes virtuales de acusaciones constitucionales, tramitación de 58,806 documentos a través de la mesa de partes institucional, tramitación de 486 acuerdos de órganos parlamentarios, emisión de 02 informes sobre actualización y mantenimiento del Archivo Digital de la Legislación del Perú (ADLP) y 02 informes de elaboración de expedientes virtuales de control parlamentario sobre los actos normativos del Presidente de la República, así como atención de 451 solicitudes de acceso a la información TUPA.
- ✓ Descripción documental y digitalización del acervo parlamentario histórico (12 metros lineales), emisión de 06 documentos referidos a restauración de documentos parlamentarios, 02 documentos sobre acciones de inducción y asesoramiento a los órganos y unidades orgánicas de la entidad en relación con el Programa de Control de Documentos Archivísticos (PCDA), emisión de 08 documentos sobre organización, descripción y transferencia documental del período 2021 – 2026, 01 proyecto de actualización de la Directiva N° 11-2023-DGP-CR para la gestión de los procedimientos de archivo, y 408 atenciones de servicios de referencia archivística, y elaboración del Informe Técnico de Evaluación de Actividades Archivísticas Ejecutadas (ITEA) 2023, entre otras actividades archivísticas.

c.7 Departamento de Biblioteca

El Órgano responsable de coordinar, organizar y ejecutar los lineamientos y estrategias orientadas a brindar información relevante en apoyo a la labor parlamentaria y la prestación de servicios bibliotecarios de su competencia, para el desarrollo de la gestión institucional y la cultura nacional, alcanzó 88.89% de nivel de cumplimiento y de avance físico respecto a las metas programadas del primer semestre en sus actividades operativas, con los siguientes logros:

- ✓ Elaboración de propuesta de acuerdo marco de cooperación interinstitucional entre el Parlamento Andino y la Biblioteca del Congreso de Perú.
- ✓ Gestión y supervisión de implementación del Proyecto de Biblioteca Digital del Congreso de la República, con un total de 457 títulos listos para publicación en la plataforma digital.
- ✓ Digitalización de recursos de información (15 diarios de debates de la Cámara de Diputados, 15 diarios de debates de la Cámara de Senadores y 310 títulos de libros de la colección de investigación), para la Biblioteca Digital del Congreso.
- ✓ Diseminación de recursos de información especializados mediante 24 alertas bibliográficas y hemerográficas.
- ✓ Atención a 35,125 usuarios de la Organización Parlamentaria, Servicio Parlamentario y la ciudadanía en general mediante los diversos servicios bibliotecarios y realización de 179 traducciones directas e inversas en



español, idiomas extranjeros y quechua de textos referentes a la labor legislativa e investigación parlamentaria.

- ✓ Emisión de 02 documentos respecto a la ejecución de los procesos de desarrollo de colecciones de recursos de información bibliográficos y hemerográficos en diversas modalidades, así como procesamiento técnico de 1031 recursos de información adquiridos y actualización de la base de datos bibliográfica de la Biblioteca del Congreso.
- ✓ Emisión de 02 documentos sobre selección y procesamiento técnico de 655 volúmenes para la implementación del proyecto de la Biblioteca Digital.

d. Dirección General de Administración y sus unidades orgánicas

d.1 Dirección General de Administración

El Órgano responsable de la administración de los recursos humanos, materiales, económicos, financieros, tecnologías de la información, de la supervisión de la ejecución o aplicación de los sistemas administrativos, alcanzó 22.22% de nivel de cumplimiento y 49.26% de avance físico respecto a las metas programadas del primer semestre en sus actividades operativas, con los siguientes logros y acciones:

- ✓ Emisión de 184 resoluciones referidas a la conformación de comités, implementación de procesos y/o directivas, y 1245 documentos de gestión interna institucional y de tramitación externa.
- ✓ Coordinación y supervisión de la elaboración del informe de rendición de cuentas semestral correspondiente al período del 27.07.2023 al 31.12.2023, el cual fue presentado a la Contraloría General de la República, a través del respectivo aplicativo, el 27.03.2024.
- ✓ Emisión de 54 documentos a los órganos responsables de la implementación de recomendaciones advertidas e informes de Auditoría Externa, Control Simultáneo y Control Posterior, en el marco de la Directiva N°007-2023-CG/NORM, Directiva N°013-2022-CG/NORM, Directiva N°009-2023-CG/SESNC, Directiva N°001-2022-CG/NORM.
- ✓ Atención de 276 solicitudes de acceso a la información pública, que representa al 96.84% de las 285 solicitudes presentadas por los ciudadanos de enero a mayo de 2024.

d.2 Departamento de Abastecimiento

El Órgano a cargo de conducir, ejecutar y controlar los procesos técnicos del sistema de abastecimiento de la institución, alcanzó 27.27% de nivel de cumplimiento y 50.30% de avance físico respecto a las metas programadas del primer semestre en sus actividades operativas, con los siguientes logros y acciones:

- ✓ Elaboración del Cuadro Multianual de Necesidades de Bienes, Servicios y Obras para el período 2025 – 2027 y respectiva actualización en base a la Asignación Presupuestaria Multianual (APM).
- ✓ Aprobación del Cuadro Multianual de Necesidades 2024-2026, mediante la Resolución N° 088-2024-DGA-CR, de fecha 11.04.2024.
- ✓ Evaluación del Plan Anual Contrataciones (PAC) del año 2023, documento que registró 24 modificaciones, contando su última versión con 84 procedimientos de selección, respecto a los cuales se logró convocar y adjudicar 59.





- ✓ Aprobación del PAC del año 2024 mediante Resolución N° 003-2024-DGA/CR, de fecha 08.01.2024, versión inicial que comprendió 47 procedimientos de selección de bienes y servicios por S/ 21,157,944.15, habiéndose realizado 12 modificaciones, contando la última versión del semestre con 65 procedimientos de selección
- ✓ Ejecución del 53.84% del PAC 2024, mediante la convocatoria y ejecución de 35 procedimientos de selección respecto a los 65 procedimientos del PAC 2024 modificado.
- ✓ Presentación de 1 informe de seguimiento a la ejecución contractual de los procedimientos del PAC 2024 al primer trimestre, en el que se reportan: 70 contratos vigentes (incluyen contratos de años anteriores), 17 contratos suscritos en el 2024, 3 contratos complementarios y 84 contratos concluidos.
- ✓ Presentación de 1 informe sobre el seguimiento a la incorporación de la cláusula anticorrupción en las órdenes de licitaciones de servicios (menores a 8UIT).

d.3 Departamento de Recursos Humanos

El Órgano responsable de gestionar el sistema administrativo de gestión de recursos humanos, de acuerdo a la normativa correspondiente, así como asesorar y emitir opinión en el ámbito de su competencia, alcanzó 52.63% de nivel de cumplimiento y 77.96% de avance físico respecto a las metas programadas del primer semestre en sus actividades operativas, con los siguientes logros:

- ✓ Emisión de documentos sobre actualización del Cuadro de Asignación de Personal – CAP y el Cuadro Nominativo de Personal del Servicio Parlamentario – CNP, en el marco del Reglamento de Organización y Funciones, en cumplimiento a los alcances del Acuerdo de Mesa N° 116-2023-2024/MESA-CR; coordinación del proceso del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; emisión de documento respecto a la promoción de transparencia e integridad en los procedimientos de selección y contratación de personal en la entidad; así como emisión de 1206 informes y resoluciones en materia laboral, pensiones y administrativos.
- ✓ Implementación del Programa de Incentivo de Retiro Voluntario (PIRV) en el Servicio Parlamentario, en cumplimiento de los alcances del Acuerdo de Mesa N° 110-2023-2024/MESA-CR y presentación de propuesta de revalorización del personal del Servicio Parlamentario, en el marco de la Resolución N° 99-2023-2024-OM-CR, que aprueba como documento interno de gestión administrativa la Directiva N° 09-2024-DGA-CR, “Proceso de revalorización de puesto del personal del Servicio Parlamentario contratado a plazo indeterminado bajo el régimen laboral de la actividad privada”.
- ✓ Elaboración y aprobación de los instrumentos normativos de recursos humanos siguientes: Código de conducta para los funcionarios y servidores del Congreso de la República aprobado mediante Resolución N° 126-2023-2024-OM-CR; Directiva Registro de la vinculación y desvinculación laboral de los servidores del Congreso de la República; Directiva Liquidación de compensación por tiempo de servicios y beneficios sociales en el Congreso de la República; Directiva de Jornada de trabajo, horario, puntualidad, asistencia, permanencia, permisos, licencias y descansos remunerados
- ✓ Elaboración de proyectos de actualización de los instrumentos normativos y de gestión de recursos humanos siguientes: directiva de sistema de remuneraciones; atención de denuncias de los presuntos actos de corrupción en el Congreso de la República; administración de los programas de seguros





de riesgo contratados; modificación de Directiva N° 020-2022-DGA/CR sobre reconocimiento institucional al personal de órganos y unidades orgánicas del Servicio Parlamentario, y modificación de Directiva N° 03-2018-DGA/CR procedimiento para la implementación, mantenimiento y uso de lactarios.

- ✓ Emisión de 4344 documentos sobre la gestión del proceso de administración de personal, gestión de remuneraciones, los procesos de administración del personal, registro y control de personal, remuneraciones, pensiones y beneficios y liquidaciones.
- ✓ Emisión de 1598 documentos en materia de asesoría en temas laborales, previsionales y de contratación del personal.
- ✓ Emisión de 16 documentos sobre gestión del proceso de inducción y evaluación psicológica al personal ingresante y del proceso de evaluación aptitudinal al personal del Servicio Parlamentario. Cabe resaltar que durante el año en curso se logró fortalecer el contenido del programa de inducción mediante la plataforma Moodle incluyendo el texto normativo de ética e integridad en la función pública.
- ✓ Realización de 05 actividades de bienestar social para personal activo y pensionista conforme al Plan de Bienestar Social 2024 aprobado mediante Resolución N° 043-2024-DGA/CR, así como supervisión del cumplimiento de las condiciones contractuales pactadas con los concesionarios de los comedores de la entidad.
- ✓ Formulación y aprobación del Plan Anual de Capacitación de Congreso de la República – PAC 2024 mediante Resolución N° 070-2024-DGA-CR, el cual incorpora el Plan de Formación y Capacitación Especializada 2024 del Centro de Estudios Constitucionales y Parlamentarios, y ejecución de 11 acciones de capacitación de dicho PAC; así como 28 acciones de capacitación interna, con la participación de 2783 trabajadores.
- ✓ En el marco del Programa de Integridad 2024 del Congreso de la República, se llevó a cabo la capacitación interna (costo cero) de Ética e Integridad en la Administración Pública, de fecha 6 de junio de 2024, dirigido al Personal del Servicio Parlamentario y la Organización Parlamentaria, con la participación de 774 trabajadores, bajo la modalidad sincrónica; así como el curso “Enfoque de integridad pública y lucha contra la corrupción”, de fecha 27 de junio 2024, en la modalidad sincrónica, con la participación de 177 trabajadores, y coordinación para la realización de un video institucional sobre “Ética e Integridad en la Función Pública”.
- ✓ Realización de actividades preventivas y de vigilancia médico ocupacional, con un total de 5699 atenciones y 03 campañas médicas de salud ocupacional. En cumplimiento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, se presentó los documentos denominados Plan y Programa Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del año 2024, Protocolo y Metodología de Exámenes Médicos Ocupacionales, etc.
- ✓ Emisión de 06 reportes de prestación de servicios de asesoría legal, psicológica y social en forma gratuita a la población, en materia de derecho de familia, a través del Módulo de la Defensoría de la Mujer, el Niño, el Adolescente y de las Personas con Discapacidad Víctimas de Actos de Discriminación.
- ✓ Emisión de 22 informes de gestión de seguros de salud y personales. Al respecto, se suscribió el Contrato N° 014-2024-AAJ-OLCC-CR - seguro médico familiar de congresistas; y se encuentra en ejecución los contratos N°s 037-2023-AAJ-OLCC-CR, seguro complementario de trabajo de riesgo – SCTR para el personal, 042-2023-AAJ-OLCC-CR, seguros de pólizas personales, 043-2023-AAJ-OLCC-CR, seguro médico familiar de trabajadores, 045-2023-AAJ-OLCC-CR, seguros de pólizas patrimoniales,





así como los seguros de accidentes personales para visitantes y seguro complementario de trabajo y riesgo – salud.

- ✓ Aprobación de Directiva N° 13-2024-DGA-CR, "Fondo Económico del Autoseguro – Póliza de Asistencia Médica Familiar (PAMF) del Congreso de la República, mediante Resolución N° 110-2023-2024-OM-CR, y ejecución de 08 programas preventivos de salud dirigidos a los trabajadores y señores congresistas.

d.4 Departamento de Finanzas

El Órgano a cargo de planificar, organizar, ejecutar y supervisar el cumplimiento de las normas y lineamientos sobre los procesos técnicos de los sistemas de tesorería y contabilidad de la institución, alcanzó 78.57% de nivel de cumplimiento y 94.29% de avance físico respecto a las metas programadas del primer semestre en sus actividades operativas, con los siguientes logros:

- ✓ Emisión de 14 documentos sobre conducción de los procesos de gestión de finanzas de la entidad, control previo a las obligaciones comprometidas, con 1583 expedientes atendidos, así como atención de requerimientos de viáticos al interior y al exterior del país, pasajes terrestres nacionales y otros, con 1469 expedientes atendidos.
- ✓ Elaboración y presentación de los Estados Financieros y Presupuestales 2023 y 2024 conforme los plazos establecidos por la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, según Resolución Directoral N° 010-2022-EF/51.01.
- ✓ Ejecución de la fase de devengado de las obligaciones contraídas por la entidad, con 3040 expedientes; análisis, validación y registro contable de las operaciones del gasto y del ingreso, con 18 reportes emitidos; revisión y verificación de la rendición de cuentas de viáticos y encargos, con 12 reportes emitidos; así como implementación de recomendaciones de auditoría en materia contable y/o financiera, con 02 informes emitidos.
- ✓ Ejecución de la fase de girado de las obligaciones de pago, con 5164 comprobantes de pago; administración y control de los ingresos, egresos y devoluciones, con 5512 documentos emitidos; administración y control de la caja chica, con 12 comprobantes de pago; elaboración de las conciliaciones bancarias y reportes de impuestos y contribuciones afectas a las planillas de haberes y declaración del PDT-SUNAT, con 72 documentos emitidos; e, implementación de recomendaciones de auditoría en materia de tesorería, con 01 informe emitido.

d.5 Departamento de Tecnologías de la Información

El Órgano responsable de gestionar la digitalización de los procesos estratégicos, operativos y de soporte de la institución; así como proveer los sistemas de infraestructura informática y de comunicaciones en el marco del Plan de Gobierno Digital, alcanzó 70.00% de nivel de cumplimiento y 96.88% de avance físico respecto a las metas programadas del primer semestre en sus actividades operativas, con los siguientes logros:

- ✓ Emisión de 04 informes respecto al cumplimiento de publicaciones en el Portal de Transparencia Estándar, durante el cuarto trimestre de 2023, primer trimestre de 2024, diciembre 2023 – enero 2024, y, febrero, marzo y abril de 2024, en el marco de la Ley N° 27806, Ley de Acceso a la Información Pública y Resolución Directoral N° 11-2021-JUS/DGTAIPD,



Lineamiento para implementación y actualización del portal de transparencia estándar en las entidades de la administración pública.

Emisión de 03 informes referidos a la operación, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) alineada a la Norma Técnica Peruana "NTP ISO/IEC 27001:2022 EDI. Tecnologías de Información. Técnicas de Seguridad. Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información. Requisitos"; 04 informes sobre la implementación del plan de continuidad operativa y del plan de contingencia de TI, 03 informes sobre el servicio de hacking ético; y, 01 informe sobre transición al protocolo IPv6 en la entidad de acuerdo con las disposiciones del Decreto Supremo N° 081-2017-PCM.

- ✓ Aprobación de la Política de Gobierno y Transformación Digital de la entidad, en cumplimiento al Acuerdo de Mesa N° 055-2023-2024/MESA-CR y de directivas que desarrollan la referida política (Gobierno y Transformación digital; Implementación, operación y mejora de Gobierno de Datos y Lineamiento para la implementación, operación y mejora del Sistema de Gestión y Seguridad de la Información).
- ✓ Implementación de mejoras y nuevas funcionalidades del Sistema de Acusaciones Constitucionales, para optimizar su operatividad y eficacia. Asimismo, se realizó la gestión de contratación de servicios de desarrollo y/o mantenimiento de software, fundamental para asegurar un mantenimiento oportuno del sistema de administración de contenidos, que desempeña un papel crítico en el almacenamiento de archivos para los sistemas de información administrativos y misionales de la entidad.
- ✓ Implementación de mejoras y/o proyectos de tecnologías de información siguientes:
 - Modernización del Portal Institucional del Congreso de la República.
 - Rediseño e implementación de la intranet, ID PDG 19.
 - Sistema de Asistencia y Votación del Hemiciclo (Sistema de asistencia y votación actual y agenda documentada), ID PGD 07.
 - Mesa de Partes Única (Mejoras en el Sistema de Trámite Documentario), ID PGD 10.
 - Sistema de Informes de Gestión para Semana de Representación para Congresistas (Acuerdo de Mesa N°055), ID PGD 09.
 - Mejoras en el Sistema de Gestión Administrativa – SIGA OPPM: Módulo de Programación Presupuestal, ID PGD 08.
 - Visor de transmisión de canales.
 - Sistema de Contrataciones para Servicio Parlamentario - Módulo Legajos, ID PGD 17.
 - Gestión de boletas de vacaciones, ID PGD 18.
 - Sistema de Trámite Documentario – Seguridad, ID PGD 06.
- ✓ Elaboración y presentación de especificaciones técnicas mínimas para la adquisición de computadoras integradas y computadoras notebooks; términos de referencia para el servicio de mantenimiento preventivo de equipos de informática, y emisión de conformidad por la adquisición de 140 equipos multifuncionales.
- ✓ Emisión de 15 informes sobre gestión de actualización de licencias de software (software Jaws, software antiplagio, software office 365 o equivalente, software de inteligencia de negocios - power BI, software de mesa de ayuda help desk en la nube, software discovery, software MS Project, software Adobe Creative Cloud, software generador de libros interactivos (flip), software antivirus para estación de trabajo y software backup de usuarios.





- ✓ Prestación de servicios de soporte técnico, con un total 9471 atenciones correspondientes a los niveles mesa de ayuda, campo y parque informático.
- ✓ Emisión de 25 informes sobre gestión para la adquisición, contratación y supervisión de diversos bienes y servicios de la infraestructura tecnológica; 83 informes para la gestión de la supervisión de instalación y configuración de hardware, software y mantenimiento de la infraestructura tecnológica; 07 informes sobre gestión de respaldo y restauración de información institucional; 06 informes sobre la operación y soporte del Sistema de Votación Electrónica del Hemiciclo; 18 informes de la gestión de soporte técnico a servicios y aplicaciones, pases a producción y atenciones de cableado estructurado y telefonía fija; 43 informes de la gestión de uso y consumo de servicios informáticos, y 02 informes respecto de implementación de vulnerabilidades de hacking ético para la ejecución del Plan de Gobierno Digital.

d.6 Departamento de Servicios Generales

El Órgano de apoyo responsable de planificar, programar, conducir, supervisar, evaluar los procesos, actividades y proyectos de inversión relacionados a la infraestructura, mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles y conservación del patrimonio cultural, así como de los servicios de transporte, mensajería, telefonía, televisión e impresión, alcanzó un 35.00% de nivel de cumplimiento y de 53.13% de avance físico, con los siguientes logros y acciones:

- ✓ Ejecución de la obra del Museo del Congreso y de la Inquisición - Infraestructura inmobiliaria del Congreso de la República – 2158585, con una ejecución en el primer semestre de 5.11% de la obra y un avance acumulado de 33.29%.
- ✓ Inicio de la elaboración del expediente técnico de obra del PIP Construcción de Edificio Cooperativa Playa Jr. Ancash - Cercado de Lima - CUI 2574355.
- ✓ Elaboración y presentación del proyecto de Plan de proyectos de inversión y mantenimiento de los edificios del Congreso de la República – Período 2024.
- ✓ Elaboración y presentación del Plan de atención de bienes y servicios para los edificios institucionales – períodos 2024 y 2025 versión inicial.
- ✓ Gestión permanente del abastecimiento de bienes y servicios en los edificios institucionales.
- ✓ Reporte de 2042 atenciones de mantenimiento menor efectuadas al 30.06.2024.
- ✓ Reporte de la gestión de servicios de televisión por cable, telefonía fija y celular realizados al 30.06.2024.
- ✓ Reporte de 459 atenciones de servicios de impresión al 30.03.2024.
- ✓ Reporte de atención de 4347 servicios de mensajería realizados.
- ✓ Elaboración y presentación del Plan de Gestión de Servicios de Transporte para los períodos 2024 y 2025 versión inicial.
- ✓ Reporte de atención de 1400 comisiones con transporte en unidades automotrices
- ✓ Realización del inventario físico y operatividad vehicular mensual de los meses de diciembre del año 2023 y el primer semestre del año 2024, en concordancia con lo estipulado en la vigente Directiva N° 05-2012-DGA/CR sobre “Procedimientos para la asignación, uso y control de los vehículos del Congreso de la República”.
- ✓ Realización del servicio de mantenimiento de la flota vehicular en los meses de enero a mayo de 2024.



2.2.4. Principales aspectos que incidieron en el cumplimiento de las metas programadas

2.2.4.1 Factores que facilitaron el cumplimiento de las metas

Órganos de la Presidencia del Congreso

- ✓ Las coordinaciones efectivas entre el equipo de auditores y el personal de los diferentes órganos han facilitado la entrega oportuna de la información requerida, lo que ha mejorado el cumplimiento de las actividades operativas y optimizado la eficiencia en la gestión del órgano de control institucional de la entidad.
- ✓ La preparación y asistencia efectiva en procesos judiciales, contar con el Sistema de Seguimiento de Causas (SISCA) y el recientemente creado Sistema Único de Administración de Expedientes de las Procuradurías Públicas (SAEP), gestionados por el Ministerio de Justicia, para apoyar en la gestión y administración de expedientes para fortalecer la defensa jurídica.
- ✓ El trabajo en equipo de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, la colaboración efectiva y oportuna de otras dependencias del Servicio Parlamentario para el desarrollo de diferentes productos comunicacionales, aseguraron un enfoque coordinado y recursos adecuados para alcanzar los objetivos programados.

Oficialía Mayor y sus unidades orgánicas

- ✓ El seguimiento, supervisión y coordinación permanente a las actividades y acción oportuna de los órganos y unidades orgánicas dependientes de la Oficialía Mayor del Congreso de la República.
- ✓ La adecuada operacionalización del Programa de Integridad Institucional del Congreso de la República para el año 2024 en el Plan Operativo Institucional 2024 Modificado versión 1, mediante la articulación e integración de actividades, el adecuado seguimiento y supervisión, así como el compromiso y esfuerzo de los órganos y unidades orgánicas involucradas, contribuyeron al logro efectivo de las metas previstas.
- ✓ El cumplimiento de los plazos establecidos para atender adecuadamente los requerimientos en materia legal de las diferentes áreas usuarias, asegurando que todas las solicitudes se gestionaran dentro de los tiempos y estándares necesarios. Por otro lado, se logró cumplir con las metas planteadas al interior del órgano responsable, mediante la resolución colaborativa de consultas y requerimientos, lo que permitió una respuesta más eficiente y eficaz a las necesidades de la entidad.
- ✓ La actual gestión de la Comisión de Planeamiento Estratégico (CPE) ha avanzado en la revisión y mejora del PEI y el POI, comprometiendo a los órganos de la entidad a mejorar la implementación y logro de objetivos. La integración y trabajo permanente de personal a cargo de los Módulos de Atención al Ciudadano, el programa Visitas Guiadas, el Museo Nacional Afroperuano, así como su difusión en el portal institucional cuyo trabajo colaborativo ha permitido el manejo de las actividades realizadas.
- ✓ La participación activa de autoridades regionales y locales en el desarrollo de eventos programados para recibir demandas sociales y fortalecer vínculos con las circunscripciones electorales.
- ✓ La comunicación permanente con Cancillería permitió elaborar y presentar oportunamente carpetas con información necesaria para la participación de los congresistas en los eventos internacionales. Asimismo, el apoyo de





otras dependencias de la entidad, como el Área de Servicios de Información, Traducción y Lenguas Originarias del Departamento de Biblioteca, por la entrega oportuna de documentos traducidos oficialmente para informes a la Mesa Directiva y a congresistas.

- ✓ El proceso de revisión y modificación de la programación inicial del POI y seguimientos realizados durante el primer semestre, para el caso de las actividades operativas en materia de cooperación internacional, mejoró las condiciones que permitieron que las metas se alcanzaran de manera más efectiva.
- ✓ El desarrollo de los procesos de calidad legislativa se fortaleció al contar con la participación de profesionales especializados y el apoyo de asesores de grupos parlamentarios, exoficiales mayores, excongresistas y otros expertos invitados a reuniones de trabajo, lo que contribuyó a alcanzar los resultados previstos en esta materia.
- ✓ La oportuna y adecuada planificación, ejecución y seguimiento de las actividades previstas por la Oficina de Asesoramiento Científico.

Dirección General Parlamentaria y sus unidades orgánicas

- ✓ Personal calificado, comprometido y con amplia experiencia en los procesos de asesoramiento y asistencia técnica parlamentaria, relatoría y agenda, investigación parlamentaria, asistencia a comisiones, elaboración del diario de los debates, transcripciones, gestión documental, entre otros, contribuyó al cumplimiento de las metas programadas en el POI, así como la atención eficaz y eficiente de los clientes internos y externos de la entidad.
- ✓ La implementación de la cartera de proyectos del Plan de Gobierno Digital de la entidad en el ámbito de gestión legislativa impulsó mejoras en los modelos operacionales de los procesos relacionados con la tramitación, procesamiento y generación de información del procedimiento legislativo. Al mismo tiempo, contar con el apoyo de la Alta Dirección permitió articular la comunicación con los interesados y definir los alcances funcionales de los sistemas implementados durante el primer semestre de 2024.

Dirección General de Administración y sus unidades orgánicas

- ✓ La articulación del Programa de Integridad Institucional del Congreso de la República para el año 2024, en materias relacionadas a responsabilidades y funciones de la Dirección General de Administración y sus órganos, a la programación de las actividades operativas del POI, ha contribuido al cumplimiento oportuno de las metas establecidas vinculadas a las acciones del referido programa.
- ✓ Oportuna y adecuada planificación, ejecución y seguimiento de las actividades previstas en el POI por el Departamento de Tecnologías de la Información.
- ✓ La planificación y programación de actividades y tareas desarrollada en el marco de coordinaciones fluidas y constantes entre las áreas de Administración de Edificios y Transportes y Servicios con sus respectivos equipos de trabajo, así como del compromiso de personal involucrado.

2.2.4.2 Factores que dificultaron el cumplimiento

Órganos de la Presidencia del Congreso

- ✓ La recepción de información solicitada a los órganos y unidades orgánicas fuera de los plazos establecidos, la lentitud procesal en los órganos jurisdiccionales en casos laborales, penales y civiles, y la falta de un





software acorde a la necesidad de la entidad para el monitoreo de las causas extrajudiciales. Asimismo, el reducido número de personal actual de la Procuraduría Pública del Congreso, así como la falta de infraestructura física adecuada, para la participación en audiencias en las que predomina la modalidad virtual, y tecnológica actualizada, limita la eficiencia en el trabajo y afecta la calidad del servicio.

- ✓ La falta de tecnología actualizada limita la calidad y eficacia de las producciones televisivas, la falta de personal con competencia en lenguas originarias, la ausencia de un enlace directo al sitio web de la emisora radial institucional, reduce la audiencia en línea, y la insuficiente difusión del Archivo Fotográfico que limita su visibilidad e impacto.

Oficialía Mayor y sus unidades orgánicas

✓ El cumplimiento de las metas programadas de las actividades operativas en materia legal y constitucional está sujeta a solicitudes de asesoramiento y a la presentación oportuna de expedientes completos por parte de las áreas usuarias.

- ✓ La débil articulación entre los sistemas administrativos transversales y la falta de un sistema de programación presupuestal adecuado que alinee los procesos de programación presupuestal y de planificación, y se integre la ejecución del gasto. Además, disponibilidad limitada de los representantes de los órganos para participar en procesos de elaboración, actualización y revisión de documentos de gestión y normativo.
- ✓ Limitados recursos para el desarrollo de las actividades de formación, acercamiento y participación ciudadana, interrupciones externas como huelgas y problemas de seguridad que llevaron a la suspensión de algunas actividades o cambio de modalidad, , afectaron la capacidad para alcanzar las metas de eventos definidas.
- ✓ Limitaciones operativas para el desarrollo de los proyectos editoriales, afectó la producción de la línea editorial, así como las actividades de promoción y difusión. Asimismo, baja donación y venta de libros, relacionado a los procesos administrativos de las universidades públicas, principales beneficiarios de donaciones, y retraso de entrega de ejemplares en librerías debido a contratos de comercialización e insuficiente publicidad de la librería del Fondo Editorial.
- ✓ Falta de procedimientos internos relacionados a la ejecución de actividades protocolares, referidas al seguimiento por concepto de membresías en foros interparlamentarios, y gestión de informes sobre la participación en foros parlamentarios internacionales y ligas parlamentarias de amistad.
- ✓ No continuidad de una fuente cooperante, dificultó la realización oportuna de algunas actividades de capacitación a cargo del Centro de Estudios Constitucionales y Parlamentarios.
- ✓ Limitado seguimiento por la Oficina de Seguridad de las actividades del POI, que redundó en el cumplimiento extemporáneo de las metas programadas. Carencia de personal especializado para el desarrollo de productos específicos para la gestión del riesgo de desastres, como Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (ITSE).
- ✓ El desarrollo de los procesos de calidad legislativa y de asesoramiento científico, recientemente implementados en la entidad, afrontó la alta rotación de personal y acceso insuficiente a recursos de información documentarios y bibliográficos, así como limitaciones operativas para la participación de ponentes nacionales e internacionales, respectivamente. Ello incidió en la eficacia y el tiempo de desarrollo de las actividades.





programadas, así como en la contribución al conocimiento científico orientado a los órganos parlamentarios.

Dirección General Parlamentaria y sus unidades orgánicas

- ✓ La aprobación de la Ley 31988, Ley de Reforma Constitucional que restablece la bicameralidad en el Congreso de la República, conllevo a la Dirección General Parlamentaria a reorientar la ejecución de actividades hacia la elaboración de los proyectos de Reglamentos de la Cámara de Diputados y el Senado, así como el Reglamento General para ambas cámaras.
- ✓ Carencia de registros digitales de la información generada en la gestión de los procesos de asistencia a las comisiones parlamentarias, pone en riesgo la seguridad e integridad de dicha información. Además, se reporta un bajo compromiso con la mejora continua del desempeño del personal en las comisiones, y soporte operativo insuficiente por parte del órgano competente para proporcionar información en linea que favorezca la accesibilidad y el control efectivo del personal asignado. Del mismo modo, se presenta una afectación a los flujos de trabajo relacionados con la técnica legislativa asociada a los instrumentos procesales legislativos debido a contar con equipos ofimáticos con tecnología desactualizada; mientras que los procesos de apoyo a las comisiones parlamentarias relacionadas con el control político no cuentan con suficiente personal especializado e información precisa sobre antecedentes y desarrollo de determinados procedimientos de control político.
- ✓ Insuficiente dotación de recursos humanos especializados, obsolescencia tecnológica del parque informático e inadecuación de los ambientes físicos de trabajo, afectan y retrasan la oportunidad de los procesos de redacción del diario de los debates y, transcripciones, así como las condiciones del registro digital y audiovisual de las sesiones y eventos de los órganos parlamentarios.
- ✓ El Archivo General del Congreso no cuenta con suficientes espacios físicos para la conservación de los documentos parlamentarios y de gestión administrativos transferidos y procesados en el marco de la normativa archivística vigente.

Dirección General de Administración y sus unidades orgánicas

- ✓ La carencia de un sistema informático para la programación de bienes, servicios y obras, limita la gestión oportuna y eficaz de la programación multianual; y en relación a la atención oportuna de requerimientos de bienes y servicios, ésta se encuentra condicionada a la presentación de términos de referencia o especificaciones técnicas consistentes y acordes a lo establecido en la normativa vigente, por parte de las áreas usuarias.
- ✓ En la gestión del sistema de recursos humanos institucional se observa un bajo nivel de ejecución del Plan Anual de Capacitación, debido a la tardía aprobación de éste y a los retrasos en los actos preparatorios a cargo de los órganos y unidades orgánicas competentes del Servicio Parlamentario. Asimismo, no ha sido posible concluir los actos preparatorios para la identificación del clima laboral institucional. En cuanto a la gestión de seguros, se identificaron deficiencias en la gestión y control de información de afiliación.
- ✓ En el ámbito de la gestión de tecnologías de la información se afrontaron dificultades en la implementación de proyectos de gobierno digital y otros



priorizados, en cuanto a identificación de funcionalidades, debido a la ausencia de procesos documentados vinculados a la transformación digital. Asimismo, los procesos para la adquisición, contratación y mantenimiento de la infraestructura tecnológica, así como de renovación del parque informático no se completaron en su totalidad, debido a retrasos y reiteradas observaciones realizadas por el órgano encargado de las contrataciones de la entidad.

Respecto a la gestión de los servicios generales en la entidad, un factor común que ha limitado la gestión es la reformulación de términos de referencia y especificaciones técnicas de bienes y servicios que se requieren, así como la convocatoria a los procesos de selección para la adquisición correspondiente.

2.2.5. **Medidas adoptadas en factores que dificultaron el cumplimiento de las metas**

Órganos de la Presidencia del Congreso

- ✓ El seguimiento mensual del POI para asegurar que los equipos de trabajo de la OCII cumplan con sus objetivos, así como la optimización de los procedimientos administrativos para facilitar la atención oportuna y eficiente a los requerimientos emitidos.

Oficialía Mayor y sus unidades orgánicas

- ✓ Coordinación con las áreas usuarias y/o responsables de las unidades orgánicas que requieren de atención en materia de asesoramiento legal, permitió el levantamiento de observaciones o complementar información oportuna para conllevar al cumplimiento de las metas programadas.
- ✓ Asesoramiento personalizado y seguimiento continuo en la presentación de expedientes y documentación relacionados a la gestión de los sistemas administrativos de planeamiento, presupuesto y modernización en la entidad, así como del Sistema de Control Interno (SCI), coordinación con órganos a cargo de otros sistemas administrativos transversales, , abastecimiento y recursos humanos para avanzar en el logro de una efectiva articulación; asimismo, se desarrolló capacitaciones sobre planeamiento estratégico, operativo y SCI, centrados en informar y sensibilizar a los servidores sobre la importancia de implementar los planes correspondientes. Se propuso ajustes preliminares a la estructura de objetivos y acciones estratégicas, así como a los indicadores, para apoyar al Equipo Técnico en la modificación del PEI y facilitar el progreso del proceso.
- ✓ Se reorganizaron los equipos de coordinación para optimizar el uso de los recursos disponibles, ante el desafío de ofrecer una mayor cantidad de actividades de promoción y canalización de la participación ciudadana; en caso de las nuevas intervenciones, como el programa de Voluntariado Ciudadano, se intensificó el desarrollo de actividades de difusión y procesos de aprendizaje e inducción para garantizar un efectiva ejecución de las jornadas de voluntariado; asimismo, el trabajo colaborativo con otras dependencias de la entidad y otras instituciones ha permitido lograr una mayor difusión de la Historia del Congreso de la República, como un medio para coadyuvar a consolidar la cultura democrática.

Establecimiento de alianzas estratégicas con autoridades locales para la realización de los diferentes eventos para el recojo de demanda social de la ciudadanía y de fortalecimiento de vínculos con las circunscripciones.





- ✓ Se encuentra en evaluación propuestas para proyectos editoriales, asimismo, se ha establecido una colaboración con "Leemos en Latina Noticias" para promocionar libros del FEC, con el objetivo de incrementar la difusión el próximo semestre; se ha promovido la donación de libros a universidades públicas y gobiernos locales con bibliotecas municipales; y se ha participado en ferias de empleabilidad, instalando un módulo para la venta de libros en la Plaza Bolívar.
- ✓ Coordinación oportuna con los diferentes órganos de la organización y el servicio parlamentario, la Cancillería y embajadas del Perú en extranjero, para la organización y desarrollo de los actos oficiales y protocolares.
- ✓ Fortalecimiento del equipo de publicaciones del CECP, con la incorporación de editores y revisores; y coordinación con la Oficina de Cooperación Internacional para explorar otras fuentes de cooperación para el desarrollo de actividades de capacitación.
- ✓ Gestión de la contratación de un servicio para la elaboración de los planos de seguridad de la entidad (señalización y rutas de evacuación).
- ✓ Fortalecimiento del monitoreo de las actividades operativas de cooperación internacional, para un seguimiento preciso del progreso y, la optimización de la gestión de recursos, así como la implementación de herramientas de gestión de la oferta y demanda de necesidades de la cooperación internacional para una planificación y coordinación eficientes.
- ✓ Fortalecimiento de las capacidades en materia de calidad legislativa mediante la incorporación de profesionales con experiencia en el Servicio Parlamentario, formación de grupos de trabajo por tareas específicas y reuniones de trabajo permanentes para evaluar el avance de las actividades, así como por el trabajo colaborativo con áreas de trabajo relacionadas y especialistas para recabar información y opinión especializada.
- ✓ Elaboración y presentación de la propuesta para desarrollo de estudios técnicos basados en evidencia científica que permitan mejorar la toma de decisiones en la formulación de iniciativas legislativas.

Dirección General Parlamentaria y sus unidades orgánicas

- ✓ Adopción de medidas para garantizar la continuidad, oportunidad y calidad del trabajo de redacción del diario de los debates de las sesiones de los órganos parlamentarios, entre las que se encuentran la permanencia del personal redactor contratado y la modernización parcial del parque informático. De igual modo, es relevante mencionar la puesta en marcha de un proyecto para reemplazar la transcripción manual por la transcripción automática utilizando programas de inteligencia artificial, con la finalidad de reducir los tiempos de entrega de las transcripciones de las sesiones del Pleno y de la Comisión Permanente, así como atender la creciente demanda de los requerimientos de transcripción de las sesiones ordinarias, extraordinarias y descentralizadas de las diferentes comisiones ordinarias y especiales.
- ✓ Optimización de acciones relacionadas con la gestión de comisiones parlamentarias, entre las cuales se encuentran la implementación del sistema de gestión de comisiones (módulo 1) que ya vienen siendo operado por las Comisiones Ordinarias, cuyos módulos 2 y 3 ya se han diseñado y se estima pasarán a producción en el presente año; la implementación de nuevos métodos de capacitación con impulso a las herramientas de inteligencia artificial para optimizar las labores de asesoría y asistencia técnica a las comisiones, además de coordinación permanente con órganos administrativos para mejorar el flujo de información y los procesos de





supervisión y control del personal y con personal de comisiones para mejorar la efectividad de los procesos de gestión de información, presentación de una propuesta sobre los criterios a emplear respecto de los plazos otorgados a las comisiones investigadoras y especiales, así como sobre pautas y criterios para la redacción de mociones de orden del día para la creación de comisiones parlamentarias, entre otras acciones.

Dirección General de Administración y sus unidades orgánicas

- ✓ Realización de reuniones de trabajo para efectuar el seguimiento a los procesos relacionados a la gestión de recursos humanos, abastecimiento, tesorería y contabilidad, así como procesos relacionados a la transformación digital y la gestión de actividades de inversiones.
- ✓ En la gestión de abastecimiento y administración de bienes, la realización de capacitaciones a los órganos y áreas usuarias, en la elaboración de términos de referencia y especificaciones técnicas.
- ✓ En el ámbito de tecnologías de la información se solicitó, a través del Comité de Gobierno Digital, la priorización del relevamiento detallado de los procesos organizacionales, priorizando aquellos de naturaleza misionales, para contar con procesos definidos y reglas de negocio claras, con la finalidad de facilitar el diseño y desarrollo de sistemas de información efectivos y alineados a las necesidades estratégicas de la entidad. Respecto a la gestión para la adquisición de bienes y servicios necesarios para contar con una infraestructura tecnológica adecuada, se atendieron las observaciones realizadas, por el órgano encargado de las contrataciones, a los términos de referencia y/o especificaciones técnicas mínimas, para su atención en forma oportuna.
- ✓ En cuanto a la gestión del sistema de recursos humanos, se informaron las desviaciones identificadas, e implementaron acciones de optimización de los procesos de seguros del personal de la entidad.
- ✓ En el ámbito de los servicios generales, se coordinó de manera permanente con el órgano encargado de las contrataciones para evitar dilaciones en procesos de selección y contratación de servicios y adquisición de bienes; asimismo, la mejora en sistemas de registro, seguimiento y control de tareas relacionadas a la administración de edificios, transportes y servicios.

2.2.6. Medidas para la mejora continua

Órganos de la Presidencia del Congreso

- ✓ Fortalecer al equipo actual de la Procuraduría Pública del Congreso para garantizar la continuidad en la atención de procesos y el aumento de carga procesal y evitar retrasos; establecer reuniones periódicas con las diferentes oficinas para uniformar criterios y gestionar la documentación interna de manera efectiva; y brindar atención de las necesidades de adquisición de software y modernización de infraestructura y equipos de cómputo.
- ✓ Impulsar el proceso de renovación de equipos de televisión para asegurar la migración a tecnología HD, continuar organizando exposiciones fotográficas que resalten las funciones del Congreso de la República, para incrementar su alcance y visibilidad, y posicionar el portal de noticias del Congreso, facilitando el acceso a la información y programación de sus actividades que difunden, como por ejemplo incorporando funcionalidades como el acceso directo al Congreso Radio.





Oficialía Mayor y sus unidades orgánicas

- ✓ Sostener los niveles de coordinación y acompañamiento con los órganos de la Organización Parlamentaria para atender los requerimientos para las actividades que desarrollan en el marco de competencia, de manera que se logre una respuesta eficiente y eficaz del Servicio Parlamentario.
- ✓ Efectuar coordinaciones con los órganos y unidades orgánicas a fin de que los requerimientos en materia legal y constitucional, se formulen dentro de plazos oportunos y con la debida sustentación, para garantizar un desarrollo y respuesta eficientes.
- ✓ Continuar con la modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2026 del Congreso, garantizar la puesta en producción y plena operatividad del Sistema de Programación Presupuestal en el SIGA Web, que incluya la articulación de procesos vinculados a la gestión de otros sistemas administrativos en la entidad y fortalezca la gestión coordinada de los mismos, y aprobar directivas normativas para regular la gestión de sistemas administrativos. Además, es esencial actualizar documentos normativos, seguir avanzando en la implementación de la Gestión por Procesos, desarrollar un Plan de Modernización al 2030 con enfoque bicameral.
- ✓ Optimizar los diferentes procesos, con un enfoque en prioridades clave, respecto a la implementación de diferentes programas de formación, acercamiento y participación ciudadana que se ofrecen, utilizar herramientas tecnológicas para automatizar tareas y mejorar la comunicación externa e interna, mejorar la planificación y productos de difusión y convocatoria para la participación de los programas a nivel nacional, establecer mecanismos de monitoreo y evaluación regular de las actividades operativas programadas, y delegar responsabilidades de manera efectiva.
- ✓ La instalación de un módulo de venta en el Palacio Legislativo; potenciar la línea juvenil para atraer y desarrollar el interés en la lectura entre los jóvenes y contar con personal para redacción y corrección de nuevas publicaciones.
- ✓ Formular un documento que sirva de herramienta de gestión protocolar para unificar estándares de calidad de la organización de los actos oficiales y asuntos protocolares de la entidad; realizar las coordinaciones para el archivo y custodia de informes presentados por los congresistas que participan el foros parlamentarios internacionales y documentación de las Ligas Parlamentarias de la Amistad; y emitir disposiciones para el seguimiento permanente del pago de membresías en foros interparlamentarios.
- ✓ Realizar seguimiento estricto a los plazos en la entrega de los artículos por parte de los articulistas invitados y agilizar el proceso de edición y publicación de los documentos académicos que produce el CECP; asimismo, continuar con las coordinaciones pertinentes que viabilicen el desarrollo de actividades de capacitación.
- ✓ Fortalecer competencias del órgano de seguridad interna, que les permita mejorar el desempeño y atención de las demandas de la Organización Parlamentaria, así como los desafíos y retos institucionales en procura de la modernización.
- ✓ Continuar fortaleciendo las relaciones y coordinaciones con las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres mediante mecanismos formales como convenios, así como la participación de estas entidades en eventos organizados por la entidad; incrementar y diversificar





las actividades de sensibilización y capacitación vinculadas a la gestión del riesgo de desastres; y seguimiento al requerimiento relacionado a inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones con la finalidad de asegurar que las sedes institucionales cumplan con los requisitos de seguridad ante una emergencia o desastre.

Dirección General Parlamentaria y sus unidades orgánicas

- ✓ Optimizar la asignación del personal para los procesos de redacción del diario de los debates, grabaciones y transcripciones de las sesiones de los órganos parlamentarios, garantizando así la productividad y el rendimiento necesario para cumplir con las metas operativas; además, se propone la adquisición de estaciones de trabajo especializadas para la conversión de audio a texto de las sesiones realizadas por los órganos parlamentarios, lo que mejorará significativamente los procesos de transcripción. También, se plantea la renovación integral del equipamiento informático y la adecuación física de los ambientes de trabajo destinados al registro digital y audiovisual de dichas sesiones, asegurando un entorno adecuado y eficiente para el desarrollo de estas actividades.
- ✓ Fortalecer el proceso de asesoramiento y asistencia las comisiones parlamentarias mediante la continuidad del respaldo y compromiso de la Alta Dirección para apoyar las iniciativas de transformación y modernizar los procesos parlamentarios de las comisiones, las cuales deberán llevarse a cabo con la asesoría y expertise del personal altamente calificado del Servicio Parlamentario. Asimismo, se recomienda impulsar la integración de un sistema informático centralizado que permita gestionar de manera eficiente los procesos e información derivados de la labor legislativa, la investigación y el control político. De otro lado, es esencial que el órgano competente en materia de recursos humanos gestione de manera comprometida las modalidades de contratación, control y evaluación de personal, para asegurar que las comisiones puedan cumplir con las exigencias de su labor parlamentaria y desarrolle acciones de capacitación continua en evaluación de impacto normativo para la labor de análisis de técnica legislativa. Finalmente, se recomienda la aprobación de disposiciones internas para el conteo preciso de los plazos otorgados a las comisiones de investigación, comisiones ordinarias con facultades de investigación y comisiones especiales,
- ✓ Implementación y sistematización de los procesos de relatoría, agenda y acta, para mejorar la planificación, organización y dirección de las actividades involucradas; del mismo modo, se recomienda la modernización del parque informático y el mantenimiento permanente de los sistemas tecnológicos que soportan la información de dichos procesos.
- ✓ Proveer al Archivo General del Congreso de nuevos repositorios documentales debidamente implementados y el equipamiento tecnológico acorde a las necesidades identificadas. Además, se recomienda llevar a cabo una revisión integral de los sistemas eléctricos, sanitarios y de infraestructura, con el objetivo de garantizar la adecuada conservación de los documentos en custodia de la entidad.
- ✓ Renovar el equipamiento informático utilizado en la prestación de los diversos servicios de la Biblioteca del Congreso e incrementar la difusión de los servicios y productos del referido órgano.





Dirección General Administración y sus unidades orgánicas

- ✓ En la gestión de abastecimiento, llevar a cabo un seguimiento y control más riguroso del cumplimiento de las actividades operativas de las unidades orgánicas responsables, para garantizar que toda la documentación que sustenta la ejecución de sus metas cumpla con los requisitos establecidos en la programación aprobada. Por otro lado, se deberá continuar con la capacitación al personal de los diferentes órganos de la entidad, tanto en la elaboración de requerimientos, como en los alcances de la normativa de contrataciones vigentes; contar un sistema que permita la gestión oportuna y eficaz de la programación multianual de bienes, servicios y obras.
- ✓ En la gestión de tecnologías de información, se deberá continuar con la ejecución de los servicios programados y las coordinaciones con las unidades orgánicas para la remisión oportuna de la información. Del mismo modo, requerir al órgano competente la identificación, mapeo y aprobación de los procesos vinculados a los proyectos de transformación digital 2023 – 2026 priorizados por la entidad. Es importante, continuar con las actividades de capacitación y desarrollo continuo, a fin de fortalecer las habilidades y conocimientos de los trabajadores respecto a la transformación digital, lo cual permitirá mejorar la calidad del trabajo y la capacidad de adaptación a cambios tecnológicos y organizativos; continuar con la renovación del parque informático a fin de atender las necesidades de los usuarios de la Organización Parlamentaria y el Servicio Parlamentario.
- ✓ En la gestión del sistema de recursos humanos, se recomienda anticipar los plazos de elaboración y aprobación del Plan Anual de Capacitación, en sincronía con el presupuesto institucional, el plan operativo institucional, el plan anual de contrataciones, para una oportuna ejecución de actividades y asignación de recursos, que contribuyan con una mayor ejecución del citado documento de gestión. Del mismo modo, priorizar las acciones para la medición del clima laboral, fundamental para sostener la eficiencia, la innovación y la retención del talento.
- ✓ En la gestión de servicios generales, mantener coordinaciones con el órgano encargado de las contrataciones para la obtención oportuna de los insumos necesarios para el cumplimiento de las actividades operativas programadas, reforzar los mecanismos de seguimiento al interior del órgano y sus unidades orgánicas, que asegure el cumplimiento y reporte de las actividades operativas y metas oportuno y acorde a los criterios establecidos en la programación y, de corresponder, proponer las modificaciones pertinentes.





3. EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2023 – 2026, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024

3.1. ANÁLISIS DEL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI) Y ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)

Esta sección se presenta una valoración integral respecto a la implementación del Plan Estratégico Institucional (PEI), a partir del avance que se reporta por cada indicador de Objetivo Estratégico Institucional (OEI) y Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), con relación al valor esperado; asimismo, se explican aquellos motivos y acontecimientos que incidieron en dichos resultados y desempeño. Para ello, se considera el Reporte de Seguimiento Anual del PEI 2023-2026 del Congreso de la República, correspondiente al 2024, Anexo N° 2 del presente informe.

Es importante señalar que, para evaluar el avance promedio de los OEI y las AEI, en base al cumplimiento de los logros esperados (metas) de sus indicadores, para aquellos indicadores que registran avance porcentual superior al 100% y, de ser el caso, inferiores a 0%, se considera como valor de avance 100% y 0%, respectivamente, con la finalidad de no generar distorsiones.

Asimismo, se han definido parámetros para la calificación del avance semestral reportado de los indicadores del PEI, donde los rangos difieren del establecido en la evaluación semestral del POI, debido a que los logros esperados de los indicadores del PEI son de medición anual.

Cuadro N° 14 Semaforización y parámetros del nivel de avance de logros esperados del PEI

Color	Rango	Descripción	Calificación
	[51%- 100%]	Indica desempeño muy próximo al esperado	Bueno
	[31%-50%]	Indica desvíos desfavorables moderados entre los valores obtenidos respecto a los logros esperados	Regular
	[0-30%]	Indica desvíos desfavorables altos entre los valores obtenidos y los logros esperados	Bajo

Al primer semestre del año 2024, **a nivel de OEI del PEI el avance promedio de los indicadores es 40.42%**, desempeño regular, determinado en base al promedio de los valores obtenidos en los 7 indicadores de OEI programados: 2 con buen avance, 2 regular y 2 bajos. En tanto, **a nivel de AEI, el avance promedio de los indicadores es 50.11%**, calculado a partir de los valores obtenidos en 22 indicadores evaluados: 9 con buen avance, 4 regular y 9 bajo.

Objetivo Estratégico Institucional (OEI) 01. Fortalecer la calidad de la producción legislativa en beneficio de los intereses de la ciudadanía.

A través del OEI 01, el Congreso de la República busca mejorar la calidad de la producción legislativa, perfeccionando los métodos y procedimientos, generando los sustentos técnicos que abordan las demandas de la ciudadanía, mediante información actualizada y sistematizada de manera integral, además de establecer análisis previos





y posteriores a la aprobación de las leyes. El siguiente cuadro muestra el avance del indicador del OEI 01:

Cuadro N°15: OEI 01. Logros esperados, valores obtenidos y porcentaje de avance al primer semestre

OEI / AEI		Nombre del Indicador	2024		Avance (%)
Código	Descripción		Logro esperado	Valor obtenido	
OEI 01	Fortalecer la calidad de la producción legislativa en beneficio de los intereses de la ciudadanía.	Índice de calidad de la producción legislativa	50.3	52.89	105.15%
Acciones estratégicas del OEI.01					
AEI 01.1	Producción legislativa disponible en beneficio de los intereses de la ciudadanía.	Porcentaje de leyes y resoluciones legislativas aprobadas y promulgadas	58	16.93	29.19%
AEI 01.2	Información actualizada y sistematizada para el Servicio y la Organización Parlamentaria.	Porcentaje de proyectos de ley dictaminados	32	44.64	139.49%
AEI 01.3	Análisis ex ante de los proyectos legislativos en el Congreso de la República	Porcentaje de carpetas temáticas actualizadas, sistematizadas y disponibles para el Servicio Parlamentario, la Organización Parlamentaria, y la ciudadanía	108	150	138.89%
AEI 01.4	Procesos mejorados o estandarizados disponibles para la labor Parlamentaria.	Tasa de variación de leyes originadas en dictámenes y que cumplieron con el procedimiento legislativo en su integridad	3	-55	-1827.96%
		Porcentaje de procesos misionales mejorados o estandarizados aprobados	40	0	0.00%

Elaboración: Área de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Indicador OEI 01: Índice de calidad de la producción legislativa

Al término del primer semestre de 2024, se observa un desempeño positivo en el OEI 01, medido a través del indicador “Índice de calidad de la producción legislativa”, el cual obtiene un valor de 52.89, que constituye un avance del 105.15%, correspondiente a los resultados de la función legislativa del Congreso de la República desarrollada por la Organización Parlamentaria, así como el aporte del Servicio Parlamentario mediante la generación de información actualizada y sistematizada en apoyo a la labor de las comisiones ordinarias, en el seno de las cuales se realiza el estudio y dictamen de los proyectos de ley.

Con respecto a los indicadores de las AEI del OEI 01 con meta programada para el año 2024, 2 muestran un buen desempeño, por un avance sobre la meta física anual superior al 100%, 2 muestran un bajo desempeño, con un avance menor al 75%, y 1





no fue determinado, en atención al requerimiento de modificación del mismo, actualmente en proceso de atención.

A continuación, se explican los resultados y desempeño alcanzados de los indicadores de las AEI:

La AEI 01.01 Producción legislativa disponible en beneficio de los intereses de la ciudadanía

Indicador: Porcentaje de leyes y resoluciones legislativas aprobadas y promulgadas

Al término del primer semestre del año 2024 correspondiente a la segunda legislatura ordinaria del periodo anual de sesiones 2023 -2024 se presenta un avance de 16.93%, en el primer indicador de la AEI, correspondiente a 117 normas (91 leyes, 13 Resoluciones Legislativas y 13 Resoluciones Legislativas del Congreso) de un total de 691 dictámenes emitidos por las Comisiones Ordinarias.

Indicador: Porcentaje de proyectos de ley dictaminados

La mencionada AEI, en el segundo indicador, presenta un avance de 44.64%, equivalente a 139.49% correspondiente a 691 dictámenes emitidos por las Comisiones Ordinarias respecto de un total de 1548 proposiciones legislativas presentadas por el Congreso de la República, Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Jurado Nacional de Elecciones, Contraloría General de la República, colegios profesionales, etc.

En cuadros siguientes se presenta la desagregación de las proposiciones legislativas por proponente, del número de dictámenes emitidos por comisión ordinaria, y de las leyes aprobadas con relación a las comisiones ordinarias.

Cuadro N°16: Proposiciones Legislativas
(Del 01 de enero al 30 de junio de 2024)

Proponente	Número de Proposiciones Legislativas
Colegios Profesionales	2
Congreso de la República	1478
Contraloría General de la República	2
Defensoría del Pueblo	1
Gobiernos Locales	19
Gobiernos Regionales	2
Jurado Nacional de Elecciones	7
Poder Ejecutivo	33
Poder Judicial	4
Total General	1548

Fuente: Área de Estadística Parlamentaria del DIP

Elaboración: Área de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización





Cuadro N° 17: Dictámenes emitidos por las Comisiones Ordinarias
(Del 01 de enero al 30 de junio de 2024)

Comisión Ordinaria	Número de Dictámenes
Agraria	29
Ciencia, Innovación y Tecnología	11
Comercio Exterior y Turismo	18
Constitución y Reglamento	19
Cultura y Patrimonio Cultural	21
Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos	11
Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas	66
Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado	29
Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado/ Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera	1
Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera	39
Educación, Juventud y Deporte	63
Energía y Minas	23
Fiscalización y Contraloría	3
Inclusión Social y Personas con Discapacidad	31
Inteligencia	1
Justicia y Derechos Humanos	34
Mujer y Familia	32
Presupuesto y Cuenta General de la República	62
Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas	16
Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología	22
Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología/ Trabajo y Seguridad Social	1
Relaciones Exteriores	13
Salud y Población	25
Trabajo y Seguridad Social	57
Transportes y Comunicaciones	12
Vivienda y Construcción	52
Total General	691

Fuente: Área de Estadística Parlamentaria

Elaboración: Área de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Cuadro N° 18: Leyes aprobadas en relación con la Comisión Dictaminadora
(Del 01 de enero al 30 de junio de 2024)

Comisión Ordinaria	Número de Leyes	Porcentaje
Agraria	4	4%
Ciencia, Innovación y Tecnología	1	1%
Comercio Exterior y Turismo	1	1%
Constitución y Reglamento	6	7%
Cultura y Patrimonio Cultural	3	3%
Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos	1	1%





Comisión Ordinaria	Número de Leyes	Porcentaje
Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas	3	3%
Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado	5	5%
Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera	4	4%
Educación, Juventud y Deporte	21	23%
Energía y Minas	1	1%
Fiscalización y Contraloría	1	1%
Justicia y Derechos Humanos	7	8%
Mujer y Familia	3	3%
Presupuesto y Cuenta General de la República	4	4%
Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas	1	1%
Salud y Población	10	11%
Trabajo y Seguridad Social	3	3%
Transportes y Comunicaciones	5	5%
Vivienda y Construcción	5	5%
(Exonerado de dictamen de Comisión)	2	2%
Total General	91	100%

Fuente: Área de Estadística Parlamentaria del DIP

Elaboración: Área de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

La AEI 01.02 Información actualizada y sistematizada para el Servicio y la Organización Parlamentaria

Indicador: Porcentaje de carpetas temáticas actualizadas, sistematizadas y disponibles para el Servicio Parlamentario, la Organización Parlamentaria, y la ciudadanía

Este indicador presenta un avance de 150% en el primer semestre de 2024, lo que representa el 138.89% de la meta prevista, correspondiente a la información actualizada de las carpetas temáticas que permitan la producción de conocimiento y apoyo técnico oportuno a las comisiones para la formulación y producción legislativa.

Al respecto, el Área de Servicios de Investigación y Seguimiento Presupuestal del Departamento de Investigación Parlamentaria actualizó de forma permanente 36 carpetas temáticas, las cuales se detallan:

1. Emergencia climática y ambiental; 2. Emergencia por impacto de daños ante intensas precipitaciones pluviales; 3. Políticas públicas frente al friaje y heladas; 4. Prevención de desastres naturales; 5. Adquisición de vacunas contra el COVID 19; 6. Anemia y desnutrición; 7. Beneficios para el personal de la primera lucha contra el COVID 19; 8. Decretos de Urgencia referidos al COVID 19; 9. Ejecución presupuestal, contrataciones y control en el marco del COVID 19; 10. Emergencia sanitaria por dengue; 11. Etiquetado nutricional; 12. Impacto del COVID 19 en el turismo; 13. Impacto de la pandemia del COVID 19 en los derechos de las personas; 14. Medidas para afrontar la pandemia COVID 19; 15. Prevención de tuberculosis y VIH; 16. Promoción de la alimentación saludable para niños, niñas y adolescentes; 17. Publicidad de productos, alimentos y bebidas con grasas trans y alto contenido de azúcar, sodio y grasas saturadas dirigidos a niños; 18. Reactivación económica nacional post COVID 19; 19. Reprogramación de





deudas por consecuencia del COVID 19; 20. Rescate financiero a las micro y pequeñas empresas en el marco del COVID 19; 21. Seguridad alimentaria y nutricional en el marco de la pandemia COVID 19; 22. Vulnerabilidad, teletrabajo y trabajo remoto; 23. Acciones parlamentarias frente al cambio climático; 24. Adquisición de seguro ambiental obligatorio; 25. Certificación ambiental de proyectos educativos; 26. Cierre de minas; 27. Contaminación lumínica; 28. Deforestación en el Perú; 29. Delitos contra los recursos naturales; 30. Emergencias ambientales; 31. Estudio de gestión ambiental para la formalización de las actividades de pequeña minería y minería artesanal; 32. Estudios de impacto ambiental; 33. Protección de especies forestales de bosques amazónicos; 34. Reducción del impacto ambiental en el sector estatal; 35. Regulación sobre plástico de un solo uso y envases descartables; 36. Servicios ambientales y captación de carbono en la Amazonía.

La AEI 01.03 Análisis ex ante de los proyectos legislativos en el Congreso de la República

Indicador: Tasa de variación de leyes originadas en dictámenes y que cumplieron con el procedimiento legislativo en su integridad

Al término del primer semestre de 2024, el indicador presenta un valor obtenido de -55, este resultado negativo se debe a que la medición comparativa se realizó utilizando períodos de evaluación diferentes (anual 2023 versus semestral 2024), lo que afecta la precisión en la determinación del avance del indicador.

Al respecto, la Oficina de Calidad Legislativa, responsable del citado indicador, en el marco de su competencia, informa que la línea de base (año 2023) es de 31 leyes que cumplieron con las etapas del procedimiento legislativo, de un total de 305 leyes dicho año, que representan el 12%. En cuanto al primer semestre de 2024, informa que 14 leyes cumplieron con las etapas del procedimiento legislativo de las 91 leyes publicadas, que representa el 16%. Esto indica, que el porcentaje de leyes que cumplen con el atributo mencionado en el indicador es mayor en el primer semestre de 2024 en comparación con el año 2023 (16% vs 12%).

Asimismo, según lo informado por dicha oficina, la evaluación del indicador se ha realizado considerando criterios y etapas del procedimiento legislativo que difieren a las consideradas en la ficha técnica vigente del indicador, en base a la normativa vigente. En ese sentido, se encuentra en proceso la actualización de la ficha del indicador en mención, en el marco del proceso de modificación del PEI 2023-2026, actualmente en curso.

Ver cuadros que sustentan la determinación de las leyes que cumplieron las etapas del procedimiento legislativo en los años comparados:

Cuadro N° 19: Cumplimiento de las Etapas del Procedimiento Legislativo en las Leyes publicadas durante el año 2023

Ley	Título	Fecha de Publicación	Proyecto de Ley	Comisiones Dictaminadores	Dictámenes		Publicación del Dictamen		Debate en el Pleno		Doble Votación	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
					51	2	40	13	35	18	6	45
												2
	Primer Trimestre (53 Leyes)											
	Segundo Trimestre (91 Leyes)				89	2	89	2	43	48	8	74
	Segundo Trimestre (74 Leyes)				67	7	65	9	18	56	8	42
												24





Ley	Título	Fecha de Publicación	Proyecto de Ley	Comisiones Dictaminadoras	Dictámenes		Publicación del Dictamen		Debate en el Pleno		Doble Votación		
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NR
	Segundo Trimestre (87 Leyes)				81	6	71	16	58	29	9	66	12
	TOTAL (305 Leyes)				288	17	265	40	154	151	31	227	47

Fuente: Oficina de Calidad Legislativa

Forma de cálculo: $31/258=12\%$ en base a lo siguiente: De las 305 leyes analizadas se restan las 47 leyes que no requieren de la etapa de aprobación por segunda votación, el conjunto de leyes de requieren cumplir todas las etapas del procedimiento legislativo es de 258 leyes.

Elaboración: Área de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Cuadro N° 20: Cumplimiento de las Etapas del Procedimiento Legislativo en las Leyes publicadas durante el primer semestre del año 2024

Ley	Título	Fecha de Publicación	Proyecto de Ley	Comisiones Dictaminadoras	Dictámenes		Publicación del Dictamen		Debate en el Pleno		Doble Votación		
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NR
	Primer Trimestre (20 Leyes)				18	2	16	4	16	4	6	14	0
	Segundo Trimestre (71 Leyes)				71	0	60	11	51	20	8	62	1
	Leyes Primer Semestre 2024				89	2	76	15	67	24	14	76	1

Fuente: Oficina de Calidad Legislativa

Forma de cálculo: $14/90=15.56\%$ en base a lo siguiente: De las 91 leyes analizadas se resta 1 ley que no requiere de la etapa de aprobación por segunda votación, el conjunto de leyes de requieren cumplir todas las etapas del procedimiento legislativo es de 90 leyes.

Elaboración: Área de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

AEI 01.04 Procesos mejorados o estandarizados disponibles para la labor parlamentaria

Indicador: Porcentaje de procesos misionales mejorados o estandarizados aprobados

Este indicador no fue evaluado debido a la solicitud formulada por la Dirección General Parlamentaria, órgano de línea del Servicio Parlamentario, respecto a la modificación del indicador “Porcentaje de procesos misionales mejorados o estandarizados aprobados”, en proceso de desarrollo de propuesta de nuevo indicador en el marco del proceso de modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023 – 2026, en curso.

Objetivo Estratégico Institucional (OEI) 02. Fortalecer la vinculación del Congreso de la República con la demanda ciudadana

Con el logro de este OEI 02, se busca contribuir con el fortalecimiento de la relación y la comunicación entre el Congreso y los ciudadanos a los que representa, a través del despliegue de acciones que promuevan una mayor participación ciudadana en el proceso legislativo y así afianzar la representatividad del Congreso, de modo que las decisiones y políticas adoptadas reflejen las necesidades, preocupaciones y





expectativas de la ciudadanía. Los logros esperados del año 2024 y el avance en el cumplimiento de los mismos, se presentan en el siguiente cuadro:

Cuadro N°21: OEI 02. Logros esperados, valores obtenidos y porcentaje de avance, al primer semestre

OEI / AEI	Nombre del Indicador	2024		
		Logro esperado	Valor obtenido	Avance (%)
Código	Descripción			
OEI 02	Fortalecer la vinculación del Congreso de la República con la demanda ciudadana	Porcentaje de percepción positiva de la labor del Congreso de la República	35	0
		Índice de acercamiento a la ciudadanía en la semana de representación	0.4	0
AEI 02.1	Mecanismos de participación ciudadana y fomento de cultura democrática implementados en favor de la ciudadanía	Porcentaje de variación interanual de participación en los mecanismos de participación ciudadana y fomento de la cultura democrática	81.00%	-54.08% -66.77%
	AEI 02.2	Medidas de implementación de Parlamento Abierto para garantizar la transparencia y acceso a la información pública, rendición de cuentas, participación, y la ética y probidad al servicio de la ciudadanía	Porcentaje de avance de la ejecución del Plan de Implementación de Parlamento Abierto	25.00%
		Número de productos de difusión del Congreso de la República presentados en más de una lengua	3.00	2.00 66.67%
AEI 02.3	Mecanismos implementados para la identificación, sistematización y atención de la demanda ciudadana en el Congreso de la República.	Número de reportes con información estadística parlamentaria publicados en el portal institucional	60.00	30.00 50.00%
	AEI 02.4	Número de mecanismos de identificación y sistematización de la demanda ciudadana implementados	2.00	1.00 50.00%
		Porcentaje de publicaciones en redes sociales con adecuación al público objetivo	65.00%	15.95% 24.54%

Elaboración: Área de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Indicador OEI 02: Porcentaje de percepción positiva de la labor del Congreso de la República

Este indicador, al cierre del primer semestre, no registra avance, debido a que, de acuerdo a lo informado por la Oficina de Enlace con los Gobiernos Regionales y Locales (OEGRL), órgano responsable de la implementación y medición del indicador, no fue aplicada la encuesta correspondiente.

En el marco de los procesos de elaboración y modificación del POI Anual 2024, se alertó sobre el riesgo de incumplimiento de la medición de este indicador, por cuanto no se ha



considerado la programación de actividad operativa o tarea relacionada a la aplicación de la encuesta y/o análisis de resultados de encuesta de percepción.

Para viabilizar la medición del indicador, se hace necesario programar la aplicación de la referida encuesta en el breve plazo, recomendando avanzar con el diseño de la misma y metodología de muestreo, para obtener datos precisos y representativos del ámbito geográfico, lo que facilitará una correcta interpretación de los resultados y evitará sesgos; así como establecer una base sólida para la toma de decisiones informadas.

De igual manera, considerar la revisión del indicador, en el marco del proceso de modificación del PEI 2023 – 2026 vigente, a fin de realizar ajustes o precisiones técnicas pertinentes.

Indicador OEI 02: Índice de acercamiento a la ciudadanía en la semana de representación

Respecto a este indicador, el insumo principal para su medición se obtiene de los informes de semana de representación de los congresistas, específicamente del análisis y procesamiento del contenido de los mismos, que realiza la Oficina de Enlace con los Gobiernos Regionales y Locales (OEGRL), en cumplimiento de la función f) del Artículo 46 del Reglamento de Organización y Funciones.

Al término del primer semestre del 2024, el análisis y procesamiento de dichos informes aún se encontraba proceso, encontrándose programada su culminación en el marco del POI, para para el segundo semestre del año.

En relación con el valor esperado del indicador, en base a los resultados reportados por la evaluación institucional del año 2023, correspondiente al período anual, se anticipa que podría registrarse un valor similar al de dicho período, que superaría ampliamente el logro esperado. Por ello, es importante evaluar la pertinencia de actualizar de las metas, para reflejar de manera más precisa el nivel de avance logrado y garantizar que las proyecciones sean realistas y alcanzables.

Con respecto a los indicadores de las AEI del OEI 02 con meta programada para el año 2024, 5 muestran un bajo desempeño, con un avance inferior a 75%, respecto al valor esperado anual, y 1 no ha sido calculado. La descripción de dichos resultados se presenta a continuación.

AEI 02.01 Mecanismos de participación ciudadana y fomento de cultura democrática implementados en favor de la ciudadanía

Indicador: Porcentaje de variación interanual de participación en los mecanismos de participación ciudadana y fomento de la cultura democrática

La AEI está orientada a fortalecer el involucramiento activo de los ciudadanos en la toma de decisiones y en el desarrollo de una cultura democrática. Esta acción busca establecer y promover diversos mecanismos mediante los cuales se informe y oriente a la ciudadanía sobre la labor que cumple el Congreso, así como promover la participación ciudadana a través de propuestas legislativas, pedidos, opiniones o sugerencias.

La aplicación de este indicador tiene como propósito medir el incremento de la participación ciudadana de un año a otro en relación con los mecanismos establecidos y las actividades orientadas al fomento de la cultura democrática. Esta medición permite evaluar la efectividad de las estrategias implementadas para



involucrar a la ciudadanía y promover la democracia, proporcionando una medida cuantitativa del impacto de estas iniciativas a lo largo del tiempo.

Al primer semestre de año 2024, registra la ejecución de -54.08% de variación interanual de participación en los mecanismos de participación ciudadana y fomento de la cultura democrática a cargo de la Oficina de Participación Ciudadana, respecto al año 2023, representa un avance del -66.77% del valor esperado.

Dicho desempeño responde a que este indicador mide la variación de la producción alcanzada, producto de la oferta de actividades de participación ciudadana realizada de períodos anuales completos (período anual 2022 versus período anual 2023); no obstante, el valor obtenido para esta evaluación, es resultado del cálculo del valor obtenido por la oferta del servicio en un (01) semestre, comparado con el valor obtenido en un año (período semestral 2024 versus período anual 2023), comparación que no es estrictamente equitativa.

Cuadro N°22: Variación interanual de la participación en los mecanismos de participación ciudadana y fomento de la cultura democrática – Avance al primer semestre

Nº	Mecanismo	2023		2024	Variación interanual (b / a)-1]*100
		Nº Partic. (a)	Nº Partic. (b)		
1	Capacitación y formación brindada a la ciudadanía sobre temas referidos al Congreso de la República y a la institucionalidad democrática	163,224	110,425		-32.35%
2	Canalización de la participación de la ciudadanía en las actividades del Congreso de la República	113,899	22,924		-79.87%
3	Orientación y atención a los ciudadanos que visiten la institución	115,588	46,983		-59.35%
Total		392,711	180,332		54.08%

Fuente: Oficina de Participación Ciudadana

Elaboración: Área de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Si bien para contar con una evaluación más precisa del avance del logro esperado, es ideal contar con datos periódicos y ajustados, con el valor obtenido de participación en términos absolutos, permite realizar otro tipo de interpretación de este resultado preliminar, como estimar el ritmo de producción y prever si se alcanzarán las metas anuales. Por ejemplo, los 180,332 participantes que se registran al primer semestre, representan el 45.92% de los participantes reportados el año 2023, lo que podría sugerir que se mantiene la tendencia de ejecución del año anterior; sin embargo, de ser así, no se alcanzaría el valor esperado del indicador, una variación en participación del 81% respecto al año previo.

Asimismo, la ejecución en valores absolutos, permite identificar que el nivel de preferencia de los tres tipos de mecanismos se mantiene, en primer lugar a la participación en los programas de capacitación y de formación ciudadana en temas referidos al Congreso de la República y procedimientos parlamentarios, con el 61.23% de los participantes reportados, en segundo lugar los servicios de orientación y atención ciudadana, con el 26.05%, y en tercer lugar, la canalización de la participación ciudadana (incluye, foros legislativos, opiniones y pedidos ciudadanos), con el 12.71%.





De igual modo, a nivel de tipo de mecanismo, al comparar la cantidad de participantes del primer semestre del 2024, se ha identificado que el primero registra un 67.65% respecto a lo obtenido en el año 2023, lo que podría explicarse por la medida adoptada por el órgano a cargo de los programas, de realizar las actividades (conferencias/talleres) en modalidad presencial y virtual, y en alguna medida, por haberse retomado la realización del programa Talleres Participativos. Sin embargo, el avance en los otros mecanismos, no alcanza el 50% de la ejecución del año anterior, incluso se observa que el valor que más dista de lo reportado el año 2023, corresponde al mecanismo 2, mediante el cual se hace efectiva la canalización de la participación ciudadana (incluye, foros legislativos, opiniones y pedidos ciudadanos), de 20.13%.

AEI 02.2 Medidas de implementación de Parlamento Abierto para garantizar la transparencia y acceso a la información pública, rendición de cuentas, participación, y la ética y probidad al servicio de la ciudadanía.

Indicador: Porcentaje de avance de la ejecución del Plan de Implementación de Parlamento Abierto

Este indicador no fue evaluado debido a la solicitud formulada por la Oficialía Mayor, órgano de la Alta Dirección del Servicio Parlamentario, respecto a la modificación del indicador “Porcentaje de avance de ejecución del Plan de implementación de Parlamento Abierto”, en proceso de desarrollo de propuesta de nuevo indicador en el marco del proceso de modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023 – 2026, en curso.

Indicador: Número de productos de difusión del Congreso de la República presentados en más de una lengua

Al primer semestre del año 2024, la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional reporta la elaboración y difusión de dos (02) productos comunicacionales en más de una lengua, que representa un avance de 66.67% respecto al valor esperado anual, desarrollados con la finalidad de que la información sobre las diversas actividades parlamentarias, esté disponible y sea comprensible para una audiencia más amplia y diversa, lo que incide en el esfuerzo de garantizar una mayor inclusión y participación ciudadana.

- Podcast en lengua originaria

A través de la Radio del Congreso de la República, se ejecutan podcasts narrativos para aportar información enfocados a ofrecer claridad sobre un tema y dar conocer las funciones y actividades que cumple el Congreso de la República. Durante el periodo de enero a junio del 2024, se han producido 21 podcasts en lenguas originarias, los que se realizan en 2 series:

- Aprendamos sobre el Congreso: En esta serie se difunde información sobre la organización parlamentaria, términos parlamentarios, las labores de las comisiones de trabajo y los servicios brindados a la ciudadanía, como el de la biblioteca.
- Leyes para Ti: En esta serie se informa sobre leyes en beneficio de sectores específicos para la población, como la niñez, la educación y la salud.





- Microprogramas en quechua

Mediante el canal Congreso TV, se produce y transmite el programa en quechua SIMINCHISKUNA, mediante el cual se presenta el resumen de la semana parlamentaria que se emite los viernes, sábados y domingos. Durante el periodo enero a junio del 2024 se han producido 15 programas.

Si bien la ejecución del primer semestre muestra un avance en el cumplimiento del valor esperado, corresponderá definir e implementar un nuevo producto comunicacional en más de una lengua antes de finalizar el periodo anual, previendo la adopción oportuna de medidas que permitan garantizar la capacidad y recursos pertinentes. Asimismo, se recomienda explorar la posibilidad de diversificar la producción en más lenguas originarias, lo que permitirá alcanzar las metas establecidas y una mayor participación y comprensión ciudadana.

Indicador: Número de reportes con información estadística parlamentaria publicados en el portal institucional

Durante el primer semestre del año 2024, el Departamento de Investigación Parlamentaria, a través del Área de Estadística Parlamentaria, elaboró y publicó en el portal institucional un total de 30 reportes estadísticos, referidos al quehacer parlamentario correspondiente a la segunda legislatura del periodo anual de sesiones 2023– 2024, contenidos en las publicaciones de los productos que conforman el Congreso en Cifras siguientes:

1. Funcionamiento del Congreso
<https://www.congreso.gob.pe/GestionInformacionEstadistica/congreso-cifras/funcionamiento-congreso>
2. Pleno de congreso y Comisión Permanente
<https://www.congreso.gob.pe/GestionInformacionEstadistica/congreso-cifras/pleno-comision-permanente>
3. Comisiones
<https://www.congreso.gob.pe/GestionInformacionEstadistica/congreso-cifras/pleno-comisiones>
4. Indicadores históricos: Función legislativa, Función de Control y Político Funciones Especiales
<https://www.congreso.gob.pe/GestionInformacionEstadistica/congreso-cifras/indicadores-historicos>
5. Resumen Estadístico mensual
<https://www.congreso.gob.pe/GestionInformacionEstadistica/resumenes-estadisticos/>

AEI 02.3 Mecanismos implementados para la identificación, sistematización y atención de la demanda ciudadana en el Congreso de la República

Indicador: Número de mecanismos e identificación y sistematización de la demanda ciudadana implementados

Durante el primer semestre del año 2024, la OEGRL, órgano responsable del indicador, ha generado espacios, a través de la realización de eventos, como único mecanismo a la fecha, para recibir las demandas sociales y fortalecer los vínculos con las circunscripciones electorales, y canalizar la atención de los mismos, con lo cual se registra la ejecución de 1 mecanismo, que representa el 50.00% de avance respecto a la meta anual programada.





Los eventos se realizaron en diferentes departamentos del país, tales como: Madre de Dios provincia de Tambopata, Cusco provincia de Cusco, Ayacucho provincia de Huamanga, Huánuco provincia de Huánuco, Ucayali, provincia de Yarinacocha, Junín provincia de Jauja, La Libertad, provincia de Virú distrito de Chao, Madre de Dios, provincia de Puerto Maldonado, circunscripciones donde se recogieron demandas ciudadanas, las cuales fueron procesados y canalizada su atención.

Sobre el valor esperado del indicador, considerando el avance registrado al primer semestre, es necesario que la OEGRL implemente medidas que aseguren su cumplimiento, a fin de programar e implementar durante el segundo semestre del año 2024, un nuevo mecanismo para el recojo y canalización de la demanda ciudadana, que además ayude a fortalecer la respuesta ante las mismas, hacer más dinámico y eficaz este proceso.

AEI 02.4 Mecanismos de comunicación implementados para la mejora de la imagen institucional del Congreso de la República

Indicador: Porcentaje de publicaciones en redes sociales con adecuación al público objetivo

Durante el primer semestre del año 2024, se realizaron 2,106 publicaciones en redes sociales, en las multiplataformas activas (Facebook, Twitter, Instagram, TikTok y YouTube), donde se difunde información de las actividades parlamentarias, de las cuales, 336 se publicaron en TikTok e Instagram, redes en las cuales se hace uso de características específicas, alineadas a las expectativas y preferencias del público objetivo, lo que representa el 15.95% del total señalado, y respecto al valor esperado anual del indicador, un avance del 24.54%.

Las plataformas digitales de Instagram y TikTok cumplen la función de trasladar la información del acontecer parlamentario utilizando sus herramientas dinámicas para públicos específicos; en ambos medios se publican reel, historias, gráficas sobre las actividades de la institución. El sector demográfico que abarca estas plataformas es los 20 y 38 años de edad, ubicados en los departamentos de mayor presencia poblacional como Lima, Arequipa, La Libertad, Cusco, Ica.

Con base en los datos proporcionados sobre el porcentaje de publicaciones en redes sociales con adecuación al público objetivo, se observa que dicha ejecución se encuentra significativamente por debajo de la meta establecida para el año. Como se indicó en la evaluación correspondiente al período anual 2023, este desempeño estaría relacionado a que las publicaciones se realizan buscando llegar a más ciudadanos y no necesariamente en segmentar el contenido.

Se requiere la adopción de medidas que viabilicen una mejora en el desempeño del indicador, por ejemplo, considerar en el cálculo del indicador, las publicaciones en redes sociales que efectúan otras dependencias de la entidad, con contenido relevante para diversos segmentos de audiencia, lo que permitiría tener una visión más completa del alcance y efectividad de las publicaciones, además de fomentar una integración en la comunicación institucional.



Objetivo Estratégico Institucional (OEI) 03. Fortalecer el ejercicio transparente y eficaz del control político en favor de los intereses de la ciudadanía.

El OEI 03, por el cual se estableció que para el fortalecimiento del ejercicio del control político se contará con información relevante para el desarrollo de las funciones vinculadas a la materia, implementando acciones de manera, eficiente y transparente, para el equilibrio de poderes y la gobernabilidad del país; así como la mejora de los mecanismos de seguimiento de los acuerdos aprobados por las comisiones, superó la meta prevista en el año 2024, como se aprecia en siguiente cuadro:

Cuadro N° 23: OEI 03. Logros esperados, valores obtenidos y porcentaje de avance, al primer Semestre

OEI / AEI		Nombre del Indicador	2024		Avance (%)
Código	Descripción		Logro esperado	Valor obtenido	
OEI 03	Fortalecer el ejercicio transparente y eficaz del control político en favor de los intereses de la ciudadanía.	Porcentaje de Comisiones Investigadoras que presentan informes al Pleno dentro de los plazos otorgados.	75	100	133.33%
AEI 03.1	Información relevante para un óptimo control político, con énfasis en la lucha contra la corrupción.	Porcentaje de comisiones que cumplen con publicar adecuadamente toda la información de su labor legislativa	55	82.61	150.20%
AEI 03.2	Seguimiento oportuno a los pedidos aprobados por las Comisiones, en el marco de las acciones de control político realizadas a las entidades del Poder Ejecutivo y otras instituciones del Estado.	Porcentaje de pedidos de información emitidos oportunamente en el marco de las acciones de control político de las Comisiones Ordinarias	30	27	88.52%

Elaboración: Área de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Indicador: Porcentaje de Comisiones Investigadoras que presentan informes al Pleno dentro de los plazos otorgados

Al término del primer semestre, se observa un desempeño positivo en el OEI 03, cuyo indicador "Porcentaje de Comisiones Investigadoras que presentan informes al Pleno dentro de los plazos otorgados", que tiene por objeto conocer el cumplimiento de los plazos que el Pleno del Congreso aprueba a las comisiones parlamentarias para investigar o fiscalizar, obtuvo un valor de 100%, que representa un avance del 133.33% respecto al logro esperado.

Al respecto, la Comisión investigadora multipartidaria, creada para investigar desde el año 2018, todas las licitaciones públicas y contratos de obras convocadas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Proviñas Nacional, Proviñas Descentralizado, gobiernos regionales y gobiernos locales [...] con plazo de



vencimiento de la tercera prórroga otorgada, el 13 de marzo de 2024 logró la aprobación de su informe final dentro del plazo acordado por el Pleno del Congreso. Por tanto, al haber sido esta la única comisión de investigación que debía presentar informe final al primer semestre del año, efectuado conforme los plazos reglamentarios, permite el resultado del 100% en el indicador del OEI 03. Ver Cuadro N° 24.

Cuadro N°24: Presentación de informes de las Comisiones Investigadoras, primer semestre año 2024

Nº	Comisión investigadora	Vencimiento del plazo	Informe final		Estado del plazo
			Aprobación en comisión	Presentado	
1	Comisión investigadora multipartidaria, para que en un plazo de 120 días útiles, se investigue desde el año 2018 al presente, todas las licitaciones públicas y contratos de obras convocadas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Proviñas Nacional, Proviñas Descentralizado, gobiernos regionales y gobiernos locales [...] (Moción 2104, 02128 y 02151).	13/03/2024 (tercera prórroga)	12/03/2024	113/03/2024	Dentro del plazo

Fuente: Departamento de Comisiones – Área de Control Político

Elaboración: Área de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Los indicadores de las AEI del OEI 03, muestran un buen desempeño durante el primer semestre del año 2024, con el registro de avance de la meta física semestral promedio del 119%, los mismos que se explican a continuación:

AEI 03.01 Información relevante para un óptimo control político, con énfasis en la lucha contra la corrupción

Con la implementación de esta AEI se busca contar con información oportuna y fidedigna que contribuya al ejercicio óptimo del control político.

Indicador: Porcentaje de comisiones que cumplen con publicar adecuadamente toda la información de su labor legislativa

Al primer semestre de 2024, se registra la ejecución de 82.61%, lo cual constituye un avance de 150.20% respecto a la meta prevista.

Al respecto, de acuerdo con lo informado por el Departamento de Comisiones, al 30 de junio de 2024, 19 de las 23 comisiones evaluadas (82.61%) han cumplido con publicar la totalidad de la información relacionada a las sesiones de las comisiones ordinarias (comprende agendas, invitados, actas).

Del mismo modo, el total de las 23 comisiones (100%) cuenta con información actualizada sobre proyectos de ley que le son derivados y los dictámenes debatidos por la comisión y remitidos al Área de Trámite Documentario del Departamento de Gestión Documental. En Cuadro N° 25 se presenta el desagregado a nivel de ambas secciones por comisión.





Cuadro N° 25: Publicación de Información de Sesiones y Labor Legislativa de las Comisiones Ordinarias, Segunda Legislatura del PAS 2023 – 2024 – Primer Semestre 2024

Nº	Comisión	Publicación de información sobre las sesiones	Publicación de información en sección labor legislativa
1	Agraria	Si	Si
2	Ciencia, Innovación y Tecnología	Si	Si
3	Comercio Exterior y Turismo	Si	Si
4	Constitución y Reglamento	Si	Si
5	Cultura y Patrimonio Cultural	Si	Si
6	Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos	Si	Si
7	Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas	Si	Si
8	Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado	Si	Si
9	Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera	Si	Si
10	Educación, Juventud y Deporte	Si	Si
11	Energía y Minas	Si	Si
12	Fiscalización y Contraloría	Si	Si
13	Inclusión Social y Personas con Discapacidad	Parcialmente	Si
	Inteligencia (1)	NA	NA
14	Justicia y Derechos Humanos	Parcialmente	Si
15	Mujer y Familia	Si	Si
16	Presupuesto y Cuenta General de la República	Parcialmente	Si
17	Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas	Si	Si
18	Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología	Si	Si
19	Relaciones Exteriores	Si	Si
20	Salud y Población	Si	Si
21	Trabajo y Seguridad Social	Si	Si
23	Transportes y Comunicaciones	Parcialmente	Si
23	Vivienda y Construcción	Si	Si

(1) En la evaluación no se ha considerado a la Comisión de Inteligencia, en mérito a la reserva de su información.

Fuente: Departamento de Comisiones

AEI 03.02 Seguimiento oportuno a los pedidos aprobados por las Comisiones, en el marco de las acciones de control político realizadas a las entidades del Poder Ejecutivo y otras instituciones del Estado

Indicador: Porcentaje de pedidos de información emitidos oportunamente en el marco de las acciones de control político de las Comisiones Ordinarias

Con este indicador se busca conocer el nivel de atención de los informes solicitados por las comisiones ordinarias a las entidades que integran el Poder Ejecutivo, como parte de la función de control político que desarrollan estas comisiones. Al cierre del primer semestre se registra una ejecución de 27%, equivalente al 88.52% respecto de la meta prevista en el año 2024.





El valor determinado, en base a la información provista por el Área de Control Político del Departamento de Comisiones (considera información parcial de 19 del total de comisiones ordinarias), corresponde a 160 pedidos atendidos (52%) de un total de 305 pedidos de información formulados por las comisiones ordinarias a las entidades del Poder Ejecutivo, de los cuales se obtuvo respuesta dentro de los 30 días calendario en 81 de los casos (27%).

Ver Cuadro N° 26 con la desagregación de los pedidos de información solicitados por las comisiones ordinarias al Poder Ejecutivo que fueron atendidos durante el primer semestre de 2024.

Cuadro N°26: Pedidos de información de las Comisiones Ordinarias al Poder Ejecutivo al primer Semestre 2024

Nº	Comisión Ordinaria	Número de pedidos formulados	Número de pedidos atendidos	Número de pedidos no atendidos	Atendidos dentro de los 30 días calendario
1	Agraria	18	3	15	2
2	Ciencia, Innovación y Tecnología	23	16	7	9
3	Comercio Exterior y Turismo*				
4	Cultura y Patrimonio Cultural	4	1	3	0
5	Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos	66	48	18	30
6	Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado*				
7	Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas	5	0	5	0
8	Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera*				
9	Energía y Minas	18	13	5	7
10	Fiscalización y Contraloría	15	4	11	0
11	Justicia y Derechos Humanos	4	0	4	0
12	Mujer y Familia	54	35	19	14
13	Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología	2	0	2	0
14	Presupuesto y Cuenta General de la República	5	5	0	4
15	Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas	6	2	4	2
16	Relaciones Exteriores	1	0	1	0
17	Salud y Población	18	0	18	0
18	Trabajo y Seguridad Social	62	30	32	12
19	Vivienda y Construcción	4	3	1	1
TOTAL		305	160	145	81

*No solicitó información al PE

Fuente: Departamento de Comisiones – Área de Control Político





Objetivo Estratégico Institucional (OEI) 04. Modernizar la gestión institucional del Congreso de la República.

El logro del Objetivo Estratégico Institucional (OEI) 04, se centra en la modernización de la gestión del Congreso de la República, a través del desarrollo de acciones destinadas adaptar sus instrumentos y procedimientos en el marco de la transformación digital, el manejo eficiente de sus recursos, principalmente enfocado a generar un mayor servicio y vinculación con la ciudadanía, manteniendo una relación estrecha con sus necesidades, y con la utilización de nuevos canales digitales, vinculados de forma activa con la labor parlamentaria. Asimismo, para alcanzar dichos resultados, se busca mejorar las competencias y el clima laboral con todos sus trabajadores, así como estandarizar procedimientos para una adecuada gestión institucional.

Cuadro N° 27: OEI 04: Logros esperados, valores obtenidos y porcentaje de avance, al primer semestre

OEI / AEI		Nombre del Indicador	2024		
Código	Descripción		Logro esperado	Valor obtenido	Avance (%)
OEI 04	Modernizar la gestión institucional del Congreso de la República	Índice de Modernización Institucional	0.7	0.33	46.77%
		Índice de Transformación Digital	0.83	0.30	36.14%
AEI 04.1	Talento Humano con capacidades adecuadas para el cumplimiento de sus funciones en el Congreso de la República.	Porcentaje Congresistas, funcionarios o trabajadores que han recibido formación adquiriendo mayores conocimientos para el ejercicio de las funciones del Congreso de la República y la institucionalidad democrática.	73.00%	72.99%	99.99%
		Porcentaje de funcionarios y trabajadores que han recibido capacitación adquiriendo mayores conocimientos para el ejercicio de sus funciones.	55.00%	0.00%	0.00%
AEI 04.2	Transformación digital implementada para la gestión eficiente del Congreso de la República.	Número de proyectos de transformación digital implementados en el Congreso de la República.	7.00	8.00	114.29%
AEI 04.3	Procesos mejorados y estandarizados para la gestión del Congreso de la República.	Porcentaje de procesos aprobados en el Congreso de la República.	60.00%	0.00%	0.00%
AEI 04.4	Gestión administrativa y técnica eficaz en el Congreso de la República.	Porcentaje de ejecución del presupuesto en el Congreso de la República	92.00%	42.25%	45.92%
		Número de convenios de cooperación técnica aprobados que se encuentran en proceso de	1.00	1.00	100.00%



OEI / AEI			2024		
Código	Descripción	Nombre del Indicador	Logro esperado	Valor obtenido	Avance (%)
		implementación para el Servicio y la Organización Parlamentaria		0.0	
		Porcentaje de funcionarios y trabajadores satisfechos con relación al clima laboral	55.00%	0.00%	0.0
AEI.04.5	Defensa jurídica ejercida eficazmente del Congreso de la República.	Porcentaje de resoluciones finales emitidas en los distintos órganos jurisdiccionales con resultados favorables al interés del Congreso de la República	88.00	85.29%	96.92%

Elaboración: Área de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Indicador: Índice de Modernización institucional

Al primer semestre del año 2024, el valor obtenido del Índice de Modernización institucional fue 0.33, lo que representa el 46.77% de 0.7, valor esperado anual, ejecución que es calculada en base de las siguientes cifras reportadas por la ejecución de indicadores de acciones estratégicas institucionales que componen el OEI:

- Ind AEI 4.1.1: Porcentaje de Congresistas, funcionarios o trabajadores que han recibido formación adquiriendo mayores conocimientos para el ejercicio de las funciones del Congreso de la República y la institucionalidad democrática, 72.99%.
- Ind AEI 4.1.2: Porcentaje de funcionarios y trabajadores que han recibido capacitación adquiriendo mayores conocimientos para el ejercicio de sus funciones, 0.00%.
- Ind AEI 4.3.1: Porcentaje de procesos aprobados en el Congreso de la República, 0.0%.
- Ind AEI 4.4.1: Porcentaje de ejecución del presupuesto en el Congreso de la República, 42.25%.
- Ind AEI 4.4.3: Porcentaje de servidores públicos satisfechos con relación al clima laboral, 0%.
- Ind AEI 4.5.1: Porcentaje de resoluciones finales emitidas en los distintos órganos jurisdiccionales con resultados favorables al interés del Congreso de la República, 89.29%

El bajo nivel de avance que registra el indicador, corresponde principalmente a que 3 de sus 5 variables, indicadores de AEI no registran ejecución en el semestre, Ind AEI 4.1.2, 4.3.1 y 4.4.3, los dos últimos, referidos a la gestión por procesos y al clima laboral, mantienen el mismo nivel de desempeño del año 2023.

Por un lado, en lo correspondiente a la gestión por procesos, durante el primer semestre se reportaron avances, como el contar con el Mapa de procesos del Congreso de la República, Nivel cero, versión actualizada y validada; sin embargo, para poder contribuir con el logro del objetivo es necesario alcanzar el registro de avances tangibles en el cumplimiento de este indicador, para lo cual es crucial tener en cuenta que antes de culminar el período anual, corresponde identificar y aprobar procesos con lo cual se avanza en la obtención del logro esperado.

En el caso de la satisfacción respecto al clima laboral, el órgano responsable del indicador respectivo, informa sobre el desarrollo de acciones preliminares y la consideración de la aplicación de la encuesta en el segundo semestre del año, en marco





de un Plan Piloto de Medición del Clima Laboral del Personal del Congreso de la República 2024 (propuesta).

Indicador: Índice de Transformación Digital

El resultado del indicador Índice de Transformación Digital reportado por el Departamento de Tecnologías de la Información, obtuvo un valor de 0.3, menor al valor esperado (0.83), lo que representa un avance de 36.14%. La ejecución registrada se obtiene a partir de los resultados de 03 indicadores que componen el OEI:

- Porcentaje de procesos impactados por la transformación digital (Σ procesos priorizados que han sido impactados por la transformación digital en el año N / Total de procesos priorizados en el año base), con 0% en el primer semestre.

Porcentaje de sistemas impactados por la transformación digital (Σ sistemas priorizados que han sido impactados por la transformación digital en el año N / Total de sistemas priorizados en el año base), con 100%, como resultado del desarrollo de 08 proyectos alineados a la transformación digital y al Plan de Gobierno Digital 2023 – 2026, cuya cartera de proyectos fue actualizado mediante Resolución N° 33-2023-2024-P-CR, en base al Acta N° 07-2024-CR/CGTD, correspondiente a la séptima sesión del Comité de Gobierno y Transformación Digital de la entidad y cuyo estado fue validado por el Comité de Gobierno Digital y el Departamento de Tecnología de Información. Ver Cuadro N° 28.

**Cuadro N° 28: Sistemas priorizados que han sido impactados por la transformación digital
En base a la cartera de Proyectos del Plan de Gobierno Digital actualizada – Primer Semestre 2024**

Nº	Nº IDPGD	Proyecto de la Cartera del Plan de Gobierno Digital Actualizada	Estado
1	06	Sistema de Trámite Documentario – Seguridad.	Finalizado, Resolución N° 33-2023-2024-P-CR
2	07	Sistema de Asistencia y Votación del Hemiciclo (Sistema de asistencia y votación actual y agenda documentada).	Finalizado, Resolución N° 33-2023-2024-P-CR
3	08	Mejoras en el Sistema de Gestión Administrativa – SIGA OPPM: Módulo de Programación Presupuestal.	Finalizado, Resolución N° 33-2023-2024-P-CR
4	09	Sistema de Informes de Gestión para Semana de Representación para Congresistas (Acuerdo de Mesa N°055).	Desarrollo Culminado, Resolución N° 33-2023-2024-P-CR
5	10	Mesa de Partes Única (Mejoras en el Sistema de Trámite Documentario)	Desarrollo Culminado, Resolución N° 33-2023-2024-P-CR
6	17	Sistema de Contrataciones para Servicio Parlamentario - Módulo Legajos.	Finalizado, Oficio N° 395-204-DTI-DGA/CR
7	18	Gestión de boletas de vacaciones.	Finalizado, Oficio N° 395-204-DTI-DGA/CR
8	19	Proyecto Rediseño e implementación de la intranet.	Finalizado, Oficio N° 395-204-DTI-DGA/CR

Fuente: Departamento de Tecnologías de la Información

Elaboración: Área de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Porcentaje de usuarios satisfechos con la transformación digital (Σ de usuarios que consideran "muy satisfactorios o satisfactorio" los cambios de transformación digital





/ total de usuarios encuestados), con 0% en el primer semestre, debido a que la encuesta prevista en la ficha técnica del indicador se estima realizar en el segundo semestre de 2024.

Los indicadores de las AEI del OEI 04, muestran un bajo desempeño durante el primer semestre del año 2024, con el registro de avance de la meta física semestral promedio del 57.14%, los mismos que se explican a continuación:

AEI 04.01 Talento Humano con capacidades adecuadas para el cumplimiento de sus funciones en el Congreso de la República

Indicador: Porcentaje Congresistas, funcionarios o trabajadores que han recibido formación adquiriendo mayores conocimientos para el ejercicio de las funciones del Congreso de la República y la institucionalidad democrática.

Por medio de este indicador, se busca conocer si los participantes (Congresistas, funcionarios y personal de la Organización Parlamentaria y el Servicio Parlamentario), de programas para adquirir nuevos conocimientos, habilidades y competencias relacionadas con las funciones del Congreso de la República, la Constitución Política, el derecho y la institucionalidad democrática, han logrado una comprensión adecuada y han superado un nivel de conocimiento mínimo establecido con la nota aprobatoria de 14.

Al primer semestre del año 2024, el resultado obtenido es 72.99%, 273 de 374 participantes, que alcanzaron una nota mayor o igual a 14, en las actividades de formación que ofrece el CECP, en los cuales se aplicó la evaluación correspondiente.

Indicador: Porcentaje de funcionarios y trabajadores que han recibido capacitación adquiriendo mayores conocimientos para el ejercicio de sus funciones.

Este indicador busca evaluar la efectividad y el impacto de los programas de capacitación en los funcionarios y trabajadores que han recibido capacitación en el marco del Plan de Capacitación aprobado, al medir el porcentaje de participantes que logran obtener una nota final mayor a la prueba de entrada, lo que indica un aumento en sus conocimientos y habilidades como resultado de la formación recibida.

Con una meta programada anual de 55%, obtuvo un valor de 0% debido a que de un total de 40 cursos de capacitación correspondientes al Plan Anual de Capacitación del Congreso de la República – PAC 2024 aprobado mediante Resolución N° 070-2024-DGA-CR de fecha 18 de marzo de 2024, 05 de éstos se encontraban en proceso de ejecución al 30 de junio de 2024, por lo que se podrá determinar el valor resultante al término de los mismos y de los que se encuentran programados para el segundo semestre de 2024.





AEI 04.02 Transformación digital implementada para la gestión eficiente del Congreso de la República.

Indicador: Número de proyectos de transformación digital implementados en el Congreso de la República.

La AEI 04.02 Transformación digital implementada para la gestión eficiente del Congreso de la República, tuvo como resultado 08 proyectos en el indicador "Número de proyectos de transformación digital implementados en el Congreso de la República", que representa un avance de 114.29% superando la meta anual prevista. Dichos proyectos de transformación digital forman parte de la cartera de proyectos actualizada del Plan de Gobierno Digital 2023 - 2026 del Congreso de la República, los mismos que se encuentran consignados en la descripción de avance del indicador del OEI 04. "Índice de Transformación Digital".

AEI 04.03 Procesos mejorados y estandarizados para la gestión del Congreso de la República.

Porcentaje de procesos aprobados en el Congreso de la República

El valor esperado del indicador para el año 2024 es 60%, meta acumulada con la programada para el año 2023, sobre el cual al primer semestre no se registra avance.

Durante el semestre, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, a través el Área de Modernización, llevó a cabo el proceso de revisión y validación de la versión inicial del proyecto de Mapa de Procesos del Congreso de la República – Nivel 0, en coordinación con representantes de la Alta Dirección de la Oficialía Mayor, la Dirección General Parlamentaria y la Dirección General de Administración, a partir de lo cual se realizaron modificaciones a dicha primera versión, como ajuste de denominación e incorporación de procesos.

La versión validada por la representación de la Alta Dirección, en sesión del 15.03.2024, fue elevada a la Oficialía Mayor para proseguir con el trámite de aprobación, el 13.06.2024, y con fecha 19.06.2024, fue dispuesto por la Oficialía Mayor continuar con la implementación.

Si bien este paso es esencial para establecer la base de la gestión por procesos, aún se requiere realizar otros que permitan avanzar hacia el logro esperado del indicador, que sólo se concreta con la aprobación de procesos y en un porcentaje importante, para lo cual es recomendable priorizar y acelerar el desarrollo de pasos críticos.

De igual manera, en el proceso de modificación del PEI en ejecución, se viene revisando este indicador, a fin de determinar la necesidad de realizar ajustes y/o precisiones a las especificaciones técnicas, como la proyección del valor esperado, en base al progreso real y recursos disponibles.





AEI 04.04 Gestión administrativa y técnica eficaz en el Congreso de la República

Indicador: Porcentaje de ejecución del presupuesto en el Congreso de la República

El valor esperado para el 2024 del indicador es 92%, sobre el cual, al primer semestre del año 2024 se registra un valor obtenido de 42.25%, lo que representa un avance de 45.92%. La ejecución reportada es resultado de la ejecución devengada del gasto por toda fuente de financiamiento, respecto del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del ejercicio, S/479,427,025 de S/1,134,768,774.

Cuadro N°29: Ejecución presupuestal a nivel de devengado al cierre del mes de junio de 2024

Fuente de Financiamiento / Genérica de Gastos	PIM (1)	Devengado (2)	Presupuesto sin devengar (3) – (1) – (2)	Avance % (2)/(1)*100
Recursos Ordinarios	1,134,725,635	479,427,025	655,298,610	42.3%
2.1. Personal y obligaciones sociales	871,965,435	394,182,949	477,782,487	45.2%
2.2. Pensiones y otras prestaciones sociales	102,894,039	38,056,856	64,837,183	37.0%
2.3. Bienes y servicios	96,916,096	34,171,171	62,744,925	35.3%
2.4. Donaciones y transferencias	1,525,204	616,779	908,425	40.4%
2.5. Otros gastos	992,400	522,841	469,559	52.7%
2.6. Adquisición de activos no financieros	60,432,461	11,876,430	48,556,031	19.7%
Donaciones y transferencias	43,139	0.00	43,139	0.0%
2.3. Adquisición de activos no financieros	43,139	0.00	43,139	0.0%
Total	1,134,768,774	479,427,025	655,341,749	42.2%

Fuente: MPP SIAF

Elaboración: Área de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Para garantizar un avance continuo de la ejecución presupuestal y logro esperado del indicador, se hace necesario que se efectúen las coordinaciones pertinentes, con énfasis en aquellos órganos responsables de la ejecución de los principales conceptos de gasto.

Indicador: Número de convenios de cooperación técnica aprobados que se encuentran en proceso de implementación para el Servicio y la Organización Parlamentaria

El primer semestre del año 2024, la Oficina de Cooperación Internacional (OCI), órgano responsable del indicador, informó sobre la ejecución del mismo, a través del avance de la implementación del Plan de Trabajo 2023 – 2024 del proyecto “Fortalecimiento de la Gobernabilidad y la representación del Congreso”, que se implementa en el marco del Convenio de Cooperación entre el Congreso de la República y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), específicamente sobre el desarrollo de la actividad “Proveer asistencia técnica para el fortalecimiento de la función legislativa”, en proceso de ejecución.

Durante el primer semestre, se realizaron diferentes gestiones y coordinaciones pertinentes, internas y con el PNUD, la Academia Parlamentaria de la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile y la Prosecretaría General y Tesorería del Senado, para concretar una pasantía a la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile, para el intercambio de buenas prácticas en materia legislativa, y así viabilizar la





ejecución de la referida actividad, con lo cual se estima que alcanzaría a la ejecución de un 40% del saldo de la cooperación en el marco del citado convenio, próximo a finalizar. En línea con lo indicado, la OCI gestionó la ampliación de vigencia del proyecto, a fin de que permita atender otras necesidades identificadas de la Organización Parlamentaria y el Servicio Parlamentario para el fortalecimiento institucional.

Asimismo, en aras de continuar contribuyendo al fortalecimiento de la gestión institucional del Congreso, se continuó en la prospección de otras fuentes de cooperación internacional para apoyar actividades legislativas y administrativas, y avanzó en las gestiones correspondientes para viabilizar la suscripción de nuevos convenios.

Indicador: Porcentaje de funcionarios y trabajadores satisfechos con relación al clima laboral

La meta programada para el año 2024 del indicador es 55%, la cual será evaluada al término del período anual, por estar prevista la realización de la medición del clima laboral, en el segundo semestre del presente año, en el marco de la programación del Plan Operativo Institucional 2024 de la entidad.

Sobre el particular, el Área de Desarrollo y Bienestar del Personal del Departamento de Recursos Humanos viene desarrollando acciones preliminares para la realización de la medición del clima laboral, para lo cual se cuenta con la propuesta del Plan Piloto de Medición del Clima Laboral del Personal del Congreso de la República 2024.

AEI 04.05 Defensa jurídica ejercida eficazmente del Congreso de la República.

Indicador: Porcentaje de resoluciones finales emitidas en los distintos órganos jurisdiccionales con resultados favorables al interés del Congreso de la República

El valor esperado del indicador para el año 2024 es 88%, respecto al cual se reporta al primer semestre, la ejecución de 85.29%, que representa un avance sobre dicha meta de 96.92%, lo que corresponde a la culminación de 87 procesos, con resolución con resultado favorable emitidas, respecto a 102 procesos culminados durante el semestre, producto de las acciones de representación y la participación en las audiencias únicas, de conciliación judicial y extrajudicial, labor procesal en defensa de los intereses del Estado que realiza la Procuraduría Pública del Congreso.

Dicha ejecución responde a factores como la demora excesiva por parte de los órganos jurisdiccionales e internos, así como de la remisión de información que se solicita a las distintas unidades orgánicas de la entidad, para accionar conforme corresponde a cada causa, entre otras limitaciones expuestas en el marco de la implementación del POI Anual 2024, señaladas en la sección 1.1.1.2 del presente.

Por otro lado, es preciso señalar que, respecto al indicador, en el marco del proceso de modificación del PEI en ejecución, se ha identificado la necesidad de revisar el valor esperado anual desde año 2024 en adelante a fin de alinear los resultados obtenidos a la fecha a los proyectados.



Objetivo Estratégico Institucional (OEI) 05. Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en el Congreso de la República

Mediante este objetivo se busca reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, restaurando y adecuando la infraestructura física y contribuyendo a la puesta en valor de su patrimonio cultural, así como mejorando el conocimiento y competencias para la regulación, prevención y reducción de riesgo de desastres, buscando ser una entidad resiliente y preparada ante cualquier desastre de origen natural y antrópico.

Cuadro N°30: OEI 05. Logros esperados, valores obtenidos y porcentaje de avance, al primer semestre

Código	Descripción	Nombre del Indicador	2024		
			Logro esperado	Valor obtenido	Avance (%)
OEI 05	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en el Congreso de la República	Porcentaje de riesgos de desastres reducidos en el Congreso de la República	50.00%	0.00%	0.00%
AEI 05.1	Transmisión de conocimientos en prevención y reducción de riesgos de forma permanente	Porcentaje de servidores públicos que participan de las capacitaciones en materia de gestión del riesgo de desastres.	20	7.3	36.50%
		Cantidad de planes y/o herramientas de gestión formuladas /actualizadas en gestión del riesgo de desastres	7	1	14.29%
AEI 05.2	Implementación o adecuación de la infraestructura física del Congreso de la República para reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres de sus instalaciones	Número de proyectos de infraestructura implementados del Congreso de la República	2.00	0.00	0.00%

Elaboración: Área de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Indicador: Porcentaje de riesgos de desastres reducidos en el Congreso de la República

Para el año 2024, el valor esperado del indicador es 50% de riesgos de desastres reducidos en la entidad; sin embargo, no se cuenta con un documento base de evaluación de riesgos, así como tampoco con un plan para implementar el indicador por lo cual el avance al primer semestre es 0%.

Actualmente se encuentra en proceso de elaboración el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Congreso de la República (PPRRD-CR).

Los indicadores de las AEI del OEI 05, muestran un bajo desempeño, con el registro de avance de la meta física semestral promedio del 16.91%, que se explican a continuación:





AEI 05.01 Transmisión de conocimientos en prevención y reducción de riesgos de forma permanente.

Indicador: Porcentaje de servidores públicos que participan de las capacitaciones en materia de gestión del riesgo de desastres

La meta programada para el año 2024 es 20% de servidores públicos participantes en las capacitaciones en la materia; se cuenta con una ejecución al primer semestre del 7.29%, que representa un avance de 36.45%, resultado de la capacitación ofrecida a 252 de 3,459 servidores activos en la entidad.

Durante dicho período se han organizado dos (02) cursos y una (01) conferencia en gestión del riesgo de desastres:

**Cuadro N° 31: Capacitaciones en materia de gestión del riesgo de desastres
(De 1 de enero al 30 de junio de 2024)**

Nº	Actividad de capacitación	Fecha	Participantes
1	Curso "Gestión del Riesgo de Desastres en el Congreso de la República"	18 al 22.03.2024	130
2	Curso "Gestión del Riesgo de Desastres: Preparación y gestión de crisis ante sismos y peligros asociados"	27.05.2024	99
3	Conferencia "Gestión del Riesgo de Desastres en Lima y Callao: Estrategias y avances frente a sismos y tsunamis"	30.05.2024	68
Total			297

Nota: La cantidad de participantes es mayor, debido a que algunos servidores participaron en más de una actividad de capacitación.

Elaboración: Área de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Considerando que algunos servidores del Congreso de la República participaron en más de una actividad, se realizó un ajuste por duplicidad de participación, por lo que el número final reportado fue 252 participantes, reflejando la cantidad total de participantes únicos.

Indicador: Cantidad de planes y/o herramientas de gestión formuladas /actualizadas en gestión del riesgo de desastres

El valor esperado para el año 2024 es de 7 planes o herramientas formuladas y actualizadas; al primer semestre se ha elaborado y aprobado, el Plan de Continuidad Operativa del Congreso de la República (PCO-CR), lo equivale a un avance de 14.29%.

Este instrumento, elaborado en el marco de los "Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa y la Formulación de los Planes de Continuidad Operativa de las Entidades Públicas de los tres niveles de gobierno", que tiene un enfoque preventivo, establece acciones para hacer frente a la ocurrencia de un evento inesperado con el objetivo de evitar la paralización de las operaciones del Congreso de la República, además contempla las acciones de contingencia de respuesta inmediata para emergencias externas de bajo riesgo.

Indicador: Número de proyectos de infraestructura implementados del Congreso de la República

La meta programada para el año 2024 es 2 proyectos de infraestructura implementados; sin embargo, al primer semestre no se reportan obras culminadas y entregadas, por lo cual el avance del indicador es 0.00%.





Informe POI – PEI Primer Semestre

El primer semestre del año en curso, el Departamento de Servicios Generales, órgano responsable del indicador, contaba con 4 proyectos de inversión programados y con el presupuesto correspondiente para su implementación, el Museo del Congreso y de la Inquisición - Infraestructura inmobiliaria del Congreso de la República, que registró un avance del 7.98% de la obra, valor bastante inferior a la ejecución proyectada del 60.56% para el semestre, el Edificio de Abancay Junín y el Archivo Documental y depósito administrativo, obras que tenían programadas la ejecución del componente obra, no iniciadas al cierre del período, y el Edificio Cooperativa Playa Jr. Ancash Cercado de Lima, con la elaboración del expediente técnico en proceso.

El progreso reportado en estos proyectos refleja dificultad en la ejecución de los mismos, lo que pone en riesgo el cumplimiento del logro esperado anual del indicador, siendo necesario la adopción de medidas correctivas inmediatas para abordar problemas específicos que generan de los retrasos y deficiencias en el avance.





3.2. ANÁLISIS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)

El análisis de la implementación de las AEI, que se presenta en esta sección, se efectúa en base al desempeño de sus principales actividades operativas e inversiones en el POI, con énfasis en aquellas que viabilizan el cumplimiento del logro esperado de los indicadores de las AEI.

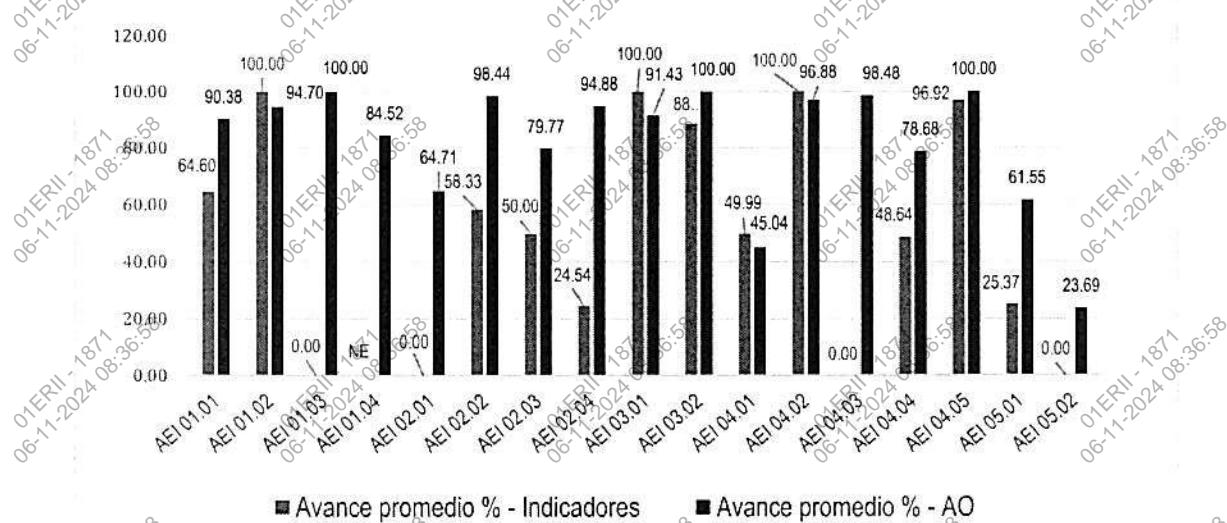
En primer lugar, se verifica la consistencia entre el avance en el cumplimiento del logro esperado de los indicadores de las AEI, respecto a sus AO, para ello, en el Gráfico N° 2, se presenta el avance promedio porcentual de las metas físicas del primer semestre de las actividades operativas e inversiones del POI Anual 2024, alineadas a cada AEI del PEI; así como el avance promedio porcentual del logro esperado de sus indicadores.

Gráfico N° 3

Nivel de implementación de las AEI del PEI 2023 – 2026

Por avance promedio % de AO del POI e indicadores de AEI

Al primer semestre



NE: Indicador no evaluado por solicitud de modificación del indicador

Elaboración: Área de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

El gráfico presenta los niveles de avance que registran las AEI en función de la ejecución de las AO del POI 2024 Modificado versión 1 al primer semestre, donde 6 de 17 AEI muestra buen desempeño, 7 regular y 4 bajo, comparado con el avance promedio de sus indicadores, a partir de lo cual se puede observar que habría consistencia entre los porcentajes de avance promedio de 6 AEI, tanto a nivel de la ejecución de sus AO, como de indicadores:

- AEI 01.02 Información actualizada y sistematizada para el Servicio y la Organización Parlamentaria
- AEI 03.01 Información relevante para un óptimo control político, con énfasis en la lucha contra la corrupción





- AEI 03.02 Seguimiento oportuno a los pedidos aprobados por las comisiones, en el marco de las acciones de control político realizadas a las entidades del Poder Ejecutivo y otras instituciones del Estado
- AEI 04.01 Talento Humano con capacidades adecuadas para el cumplimiento de sus funciones en el Congreso de la República
- AEI 04.02 Transformación digital implementada para la gestión eficiente del Congreso de la República.
- AEI 04.05 Defensa jurídica ejercida eficazmente del Congreso de la República

De los AEI mencionados, 5 registran un avance promedio en el logro esperado de sus indicadores alto y 1 regular, el AEI 04.01 (49.99%), con prioridad 1, entre todas las AEI del OEI 04, establecido en la Ruta Estratégica del PEI.

De igual manera, se aprecia que no habría correlación entre los avances de las AO e indicadores de 10 AEI:

- AEI 01.01 Producción legislativa disponible en beneficio de los intereses de la ciudadanía.
- AEI 01.03 Análisis ex ante de los proyectos legislativos en el Congreso de la República.
- AEI 02.01 Mecanismos de participación ciudadana y fomento de cultura democrática implementados en favor de la ciudadanía
- AEI 02.02 Medidas de implementación de Parlamento Abierto para garantizar la transparencia y acceso a la información pública, rendición de cuentas, participación, y la ética y probidad al servicio de la ciudadanía
- AEI 02.03 Mecanismos implementados para la identificación, sistematización y atención de la demanda ciudadana en el Congreso de la República
- AEI 02.04 Mecanismos de comunicación implementados para la mejora de la imagen institucional del Congreso de la República
- AEI 04.03 Procesos mejorados y estandarizados para la gestión del Congreso de la República
- AEI 04.04 Gestión administrativa y técnica eficaz en el Congreso de la República
- AEI 05.01 Transmisión de conocimientos en prevención y reducción de riesgos de forma permanente en el Congreso de la República
- AEI 05.02 Implementación o adecuación de la infraestructura física del Congreso de la República para reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres de sus instalaciones

En este último grupo, la diferencia identificada es significativa en el caso de 6 AEI, 01.03, 02.01, 02.04, 04.03, 05.01 y 05.02, las que además registran bajos niveles de avances promedio sobre el cumplimiento del logro esperado de sus indicadores ([0-30%]), mientras registran un alto avance promedio porcentual de la meta física del primer semestre de sus actividades operativas.

La visión general del avance en el desempeño del PEI, a partir de la implementación de las AEI, que la gráfica nos muestra, nos permite identificar aquellas AEI sobre las cuales profundizar el análisis, para determinar qué medidas de mejora adoptar, ya sea en el diseño de la estrategia institucional, en el marco del proceso de modificación del





PEI en curso, o en su implementación, a través del POI, a fin de realizar los ajustes necesarios para garantizar el logro de los objetivos estratégicos institucionales.

En ese sentido, a continuación, se presenta el análisis de la implementación de las AEI que se priorizan, por un lado, dada la discordancia identificada entre el avance promedio de AO e indicadores, y por registrar bajo nivel de avance en el logro esperado de sus indicadores las AEI 01.03, 02.01, 02.04, 04.03, 05.01 y 05.02 señaladas, y la AEI 04.01, con prioridad 1 entre sus OEI según la Ruta Estratégica del PEI, con un avance promedio regular en el logro esperado de su indicador.

Del OEI 01. Fortalecer la calidad de la producción legislativa en beneficio de los intereses de la ciudadanía.

Acción Estratégica Institucional (AEI) 01.03 Análisis ex ante de los proyectos legislativos en el Congreso de la República.

**Cuadro N° 32: Nivel de implementación de la AEI 01.03
Por avance promedio % de AO del POI e indicadores de AEI**

Avance de los indicadores del PEI	
Código del indicador	Ind AEI 1.3.1
Nombre del Indicador	Tasa de variación de leyes originadas en dictámenes y que cumplieron con el procedimiento legislativo en su integridad
Logro Esperado 2024	3
Valor Obtenido 2024	-54.84
Porcentaje de Avance (B/A) * 100	1,827.96%
Porcentaje promedio de avance indicadores de la AEI	0.00%
Avance de las AO de la AEI	
Nº órganos vinculados a la AEI	2
Número de AO que implementan la AEI	4
Porcentaje promedio de avance de AO de la AEI	100%

Elaboración: Área de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

La implementación de esta AEI, con la cual se busca asegurar que los proyectos de ley antes de su debate formal, se evalúen de manera detallada y rigurosa, con el objetivo de mejorar la calidad de los mismos, se realiza a través de 4 AO del POI, 3 a cargo de la Oficina de Calidad Legislativa y 1 del Departamento de Comisiones.

Con respecto a dichas actividades, 3 de ellas muestran un mayor alineación con el indicador de la AEI, la AO 202401035090001 "Elaboración y difusión de instrumentos metodológicos para el análisis de calidad legislativa", AO 202401035090003 "Recopilación de leyes que cumplieron con el ciclo del procedimiento legislativo", y AO 202401035090004 "Atención de requerimientos de las Comisiones para la revisión o corrección de dictámenes o de fórmulas legales, y lectura y corrección de las fórmulas legales de los dictámenes que ya se encuentran en la agenda del Pleno", todas con un avance del 100% respecto a la meta del primer semestre.

Sin embargo, la inconsistencia identificada para este indicador proviene como antes se señaló de la comparación de resultados producto de acciones realizadas en plazos





diferentes, leyes originadas en dictámenes y que cumplieron con el procedimiento en un período de 6 meses, respecto a lo desarrollado en un período anual, lo que afecta de manera significativa el resultado registrado.

Del OEI 02. Mecanismos de participación ciudadana y fomento de cultura democrática implementados en favor de la ciudadanía

AEI 02.01 Porcentaje de variación interanual de participación en los mecanismos de participación ciudadana y fomento de la cultura democrática

**Cuadro N° 33: Nivel de implementación de la AEI 02.01
Por avance promedio % de AO del POI e indicadores de AEI**

Avance de los indicadores del PEI	
Código del indicador	Ind AEI 2.1.1
Nombre del Indicador	Porcentaje de variación interanual de participación en los mecanismos de participación ciudadana y fomento de la cultura democrática
Logro Esperado 2024	81.00%
Valor Obtenido 2024	-54.08
Porcentaje de Avance (B/A) * 100	-66.77%
Porcentaje promedio de avance indicadores de la AEI	0.00%
Avance de las AO de la AEI	
Nº órganos vinculados a la AEI	1
Número de AO que implementan la AEI	15
Porcentaje promedio de avance de AO de la AEI	64.71%

Elaboración: Área de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Esta AEI, que busca asegurar que la participación ciudadana y la cultura democrática sean integrales y efectivas, permitiendo un mayor involucramiento de la ciudadanía en el proceso legislativo y en la vida democrática del país, viene siendo implementada a través de la ejecución de 15 AO de la Oficina de Participación Ciudadana y sus unidades orgánicas, 10 de las cuales comprenden el desarrollo de diferentes mecanismos creados para hacer efectiva la provisión la AEI, mediante la oferta de programas que les permite conocer de cerca como se ejerce la labor parlamentaria, como los Parlamentos Escolar, Mujer y Universitario, Cursos virtuales y talleres, orientados a formar y generar la práctica del debate, los servicios de guía y orientación presencial y virtual para conocer las instalaciones de la entidad, entre otras actividades.

El avance que registra el indicador, negativo respecto al valor esperado, se explica al igual que el indicador anterior, en que ambos buscan comparar una ejecución alcanzada en plazos diferentes, la cantidad de participantes de la oferta de los mecanismos desarrollados durante 6 meses, respecto a lo realizado en 1 año. Asimismo, también se advierte que, así se efectúe el cálculo respecto a los mismos períodos, será necesario verificar la proyección del logro esperado.



AEI 02.04 Mecanismos de comunicación implementados para la mejora de la imagen institucional del Congreso de la República

**Cuadro N° 34: Nivel de implementación de la AEI 02.04
Por avance promedio % de AO del POI e indicadores de AEI**

Avance de los indicadores del PEI		Ind AEI 2.4.1
Código del indicador		
Nombre del Indicador	Porcentaje de publicaciones en redes sociales con adecuación al público objetivo	
Logro Esperado 2024	65.00%	
Valor Obtenido 2024	15.95%	
Porcentaje de Avance (B/A) * 100	24.54%	
Porcentaje promedio de avance indicadores de la AEI	24.54%	
Avance de las AO de la AEI		
Nº órganos vinculados a la AEI		9
Número de AO que implementan la AEI		12
Porcentaje promedio de avance de AO de la AEI		94.88%

Elaboración: Área de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Con esta AEI, implementada por la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, mediante 12 AO, se busca mejorar la percepción y la imagen del Congreso a través de una comunicación efectiva y transparente, que permita fortalecer la relación con la ciudadanía y asegurando que la labor parlamentaria se conozca, comprenda y valore objetivamente, con la oferta de una serie de productos comunicacionales a través de los diferentes medios con los cuales se dispone, propios y a través de alianzas establecidas, como aquella que viabiliza la ampliación de la señal radial, logrando niveles de avance importantes respecto a lo programado, en promedio de 94.88%; sin embargo, el progreso en el cumplimiento del indicador es bastante diferente, el cual que registra un 24.54% de avance respecto a la meta anual.

Como en la evaluación del PEI, correspondiente al período anual 2023 se indicó, aunque se estén llevando a cabo muchas de las actividades planificadas, sólo 1 de las 12 AO programadas se aliena al indicador de la AEI, la AO 202402044010007 "Difusión de actividades parlamentarias en las redes sociales"; sin embargo, no se observa que en su ejecución se contemplen criterios que podrían requerirse para evaluar y ajustar la adecuación del contenido de las publicaciones para cada segmento de la población.

Es por ello, que en el marco del proceso de modificación del PEI en curso, es necesario verificar si este indicador sigue siendo relevante y adecuado a la luz de nuevos enfoques, lineamientos o prioridades en materia comunicacional institucional, y principalmente, si es suficientemente representativo para asegurar que se refleje adecuadamente la efectividad de la AEI.





Del OEI 04. Modernizar la gestión institucional del Congreso de la República.

AEI 04.01 Talento Humano con capacidades adecuadas para el cumplimiento de sus funciones en el Congreso de la República

Cuadro N° 35: Nivel de implementación de la AEI 04.01
Por avance promedio % de AO del POI e indicadores de AEI

Avance de los indicadores del PEI			
Código del indicador	Ind AEI 4.1.1	Ind AEI 4.1.2	
Nombre del Indicador	Porcentaje Congresistas, funcionarios o trabajadores que han recibido formación adquiriendo mayores conocimientos para el ejercicio de las funciones del Congreso de la República y la institucionalidad democrática	Porcentaje de funcionarios y trabajadores que han recibido capacitación adquiriendo mayores conocimientos para el ejercicio de sus funciones.	
Logro Esperado 2024	73.00%	55.00%	
Valor Obtenido 2024	72.99%	0.00%	
Porcentaje de Avance (B/A) * 100	99.99%	0.00%	
Porcentaje promedio de avance indicadores de la AEI		49.99	
Avance de las AO de la AEI			
Nº órganos vinculados a la AEI			2
Número de AO que implementan la AEI			7
Porcentaje promedio de avance de AO de la AEI			45.03%

Elaboración: Área de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Con esta AEI, se busca asegurar que el personal del Congreso de la República disponga de las habilidades, conocimientos y competencias necesarias para desempeñar sus funciones de manera eficiente y eficaz, esto incluye formación continua y capacitación especializada, la cual es ofrecida por el CECP y la DRH, a través del Área de Desarrollo y Bienestar del Personal (ADBP), dependencias que en el marco del POI cuentan con 7 AO que operativizan dicha AEI, 4 con un avance promedio de 49.28% y 3 con avance promedio de 39.39%, respectivamente.

Para el CECP sólo 1 de las 4 AO es la que se alinea y contribuye directamente con la implementación del indicador, la AO 202404015050001 Ejecución del programa de formación y capacitación especializada 2024, medida por el número de actividades de capacitación y el número de participantes de las mismas, la que registra un avance de 97.11% respecto a la meta semestral programada, muy similar al avance respecto al logro esperado del indicador que se reporta, el cual comprende la variable participantes en su método de cálculo, lo cual asegura el alineamiento entre estas 2 herramientas, AO e indicador.

Y en el caso del ADBP, sólo 1 de las 2 AO se vincula directamente a la implementación del indicador de la AEI, la AO 202404015120202 Formulación, ejecución y evaluación del Plan Anual de Capacitación del Congreso de la República 2024, medida por número de documentos emitidos, la cual que registró 18.08% de avance respecto a la meta





semestral de rango bajo, que no estaría aportando al logro esperado del indicador, cuya variable del método de cálculo es participante, el cual no registra avance.

Si bien no contar con avance del indicador al término del semestre, responde principalmente a lo anteriormente señalado, respecto a que al cierre del semestre las 5 capacitaciones iniciadas se encontraban aún en ejecución, es recomendable evaluar la pertinencia de complementar el alineamiento de la programación de la AO del POI, a fin de que se sincronice y controle mejor el cumplimiento del logro esperado del indicador de la AEI.

Finalmente, en base a la evaluación del indicador, correspondiente al año 2023, donde se registró un avance de 193.27%, es recomendable verificar si corresponde efectuar una actualización de las proyecciones del logro esperado.

AEI 04.03 Procesos mejorados y estandarizados para la gestión del Congreso de la República

**Cuadro N° 36: Nivel de implementación de la AEI 04.03
Por avance promedio % de AO del POI e indicadores de AEI**

Avance de los indicadores del PEI	
Código del indicador	Ind AEI 4.3.1
Nombre del Indicador	Porcentaje de procesos aprobados en el Congreso de la República
Logro Esperado 2024	60.00%
Valor Obtenido 2024	0.00%
Porcentaje de Avance (B/A) * 100	0.00%
Porcentaje promedio de avance indicadores de la AEI	0.00%
Avance de las AO de la AEI	
Nº órganos vinculados a la AEI	1
Número de AO que implementan la AEI	3
Porcentaje promedio de avance de AO de la AEI	98.48%

Elaboración: Área de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Con la implementación de esta AEI se busca transformar la gestión del Congreso con el objeto de incrementar la eficiencia operativa y fomentar una cultura de mejora continua, con el fin de optimizar la administración institucional y apoyar el cumplimiento de sus funciones de manera más efectiva, labor para la cual brinda el asesoramiento respectivo la OPPM, y tiene alineadas 3 AO en el POI, las que en promedio reportan un alto nivel de avance, 98.48%.

Sin embargo, el indicador no registra avance, lo que se explica porque es sólo 1 AO la relacionada directamente al indicador y su programación estaría parcialmente alineada al logro esperado del indicador para el año 2024, lo que podría dificultar el cumplimiento del logro esperado al final del presente año





OEI 05. Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en el Congreso de la República

AEI 05.01 Transmisión de conocimientos en prevención y reducción de riesgos de forma permanente en el Congreso de la República

**Cuadro N° 37: Nivel de implementación de la AEI 05.01
Por avance promedio % de AO del POI e indicadores de AEI**

Avance de los indicadores del PEI		
Código del indicador	Ind AEI 5.1.1	Ind AEI 5.1.2
Nombre del Indicador	Porcentaje de servidores públicos que participan de las capacitaciones en materia de gestión del riesgo de desastres	Cantidad de planes y/o herramientas de gestión formuladas /actualizadas en gestión del riesgo de desastres
Logro Esperado 2024	20.00%	7
Valor Obtenido 2024	7.29%	1
Porcentaje de Avance (B/A) * 100	36.45%	14.29%
Porcentaje promedio de avance indicadores de la AEI		25.37%
Avance de las AO de la AEI		
Nº órganos vinculados a la AEI		2
Número de AO que implementan la AEI		4
Porcentaje promedio de avance de AO de la AEI		61.55% 11

1/ Avance promedio de 2 AO a cargo de la OGRD fue 83.33% y de las 2 AO a cargo de la OS, 39.77%

Elaboración: Área de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

La implementación de esta AEI tiene como objetivo fortalecer la capacidad del Congreso para prevenir y reducir los riesgos de desastres a través de la formación continua del personal, la implementación de protocolos de respuesta, y el fomento de una cultura organizacional enfocada en la preparación y la mitigación de riesgos, para contribuir con dicha implementación, se cuenta con 4 AO en el POI, 2 a cargo de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres y 2 de la Oficina de Seguridad.

El bajo avance promedio de las AO de la AEI es resultado del bajo desempeño que registran las 2 AO de la OS; sin embargo, dichas AO no son las que tienen implicancia directa en el cumplimiento del logro esperado de los indicadores de la AEI, sino las AO del OGRD, la AO 202405015070001 Planificación, conducción, gestión y supervisión de acciones en materia de gestión de riesgo de desastres, con avance de 66.77%, y la AO 202405015070002 Desarrollo de capacidades de prevención ante el riesgo de desastres, con el 100% de avance de la meta semestral.

Pese a esta precisión, la distorsión no sólo se mantiene, sino nos muestra una diferencia que se acrecienta entre los avances de la ejecución de las AO del AEI, respecto a sus indicadores, pero se explicaría porque para lograr el valor esperado para cada uno se tiene aún el segundo semestre, pero de igual modo, es claro que el desafío es grande, más para el caso del Ind AEI 5.1.2, que registra un avance del 14.29%, con sólo 1 instrumento de gestión en materia de GRD aprobado, respecto a los 7 programados para el 2024.





Lo que lleva a sugerir también la revisión del indicador, en primer lugar, para corroborar que las proyecciones de logro esperado son las más pertinentes, en términos de la cantidad de instrumentos necesarios y obligatorios de elaborar, y que las metas resulten alcanzables, considerando los recursos con los cuales se dispone para su implementación.

AEI 05.02 Implementación o adecuación de la infraestructura física del Congreso de la República para reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres de sus instalaciones

**Cuadro N° 38: Nivel de implementación de la AEI 05.02
Por avance promedio % de AO del POI e indicadores de AEI**

Avance de los indicadores del PEI	
Código del indicador	Ind AEI 5.2.1
Nombre del Indicador	Número de proyectos de infraestructura implementados del Congreso de la República
Logro Esperado 2024	2
Valor Obtenido 2024	0
Porcentaje de Avance (B/A) * 100	0.00%
Porcentaje promedio de avance indicadores de la AEI	0.00%
Avance de las AO de la AEI	
Nº órganos vinculados a la AEI	1
Número de AO que implementan la AEI	9
Porcentaje promedio de avance de AO de la AEI	23.69%

Elaboración: Área de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Mediante la implementación de esta AEI se busca garantizar que las instalaciones del Congreso de la República sean seguras, resistentes, y capaces de soportar eventos adversos, fortaleciendo la infraestructura física y mejorando la distribución del espacio.

Para ello, el Departamento de Servicios Generales tiene programados en el POI con meta en el primer semestre 9 AO, 1 para el desarrollo de un instrumento para la planificación oportuna y concreta en la materia, 1 para el seguimiento y evaluación de la gestión de los proyectos de ingeniería y obras, y 7 sobre la ejecución de componentes de expediente, supervisión y obra de 4 proyectos de inversión.

Son 7 AO aquellas que viabilizan directamente en el logro esperado del indicador de la AEI, los mismos que al cierre del semestre ha registrado un avance promedio bajo de 16.67%, con 5 AO que no registran ejecución y las 2 que reportan avance; sin embargo, en niveles igualmente bajos.





4. APPLICACIÓN DE RECOMENDACIONES

Respecto a las recomendaciones emitidas en el Informe de Evaluación del POI Anual 2023 Modificado versión 2 y el PEI 2023 – 2026, período anual 2023, se identifica a continuación en qué medida se vienen implementando y el efecto en la mejora de la implementación de las AEI.

Cuadro N° 39: Aplicación de recomendación 1

Aspecto de mejora	Situación de la recomendación	Estado
a) Diseño	Considerando la discordancia identificada entre el desempeño de las actividades operativas del POI e indicadores del PEI por AEI, es necesario que en el marco de los procesos de elaboración y modificación del Plan Operativo Institucional (POI) se programen actividades operativas e inversiones, relevantes para concretar las AEI y así garantizar una efectiva implementación del PEI 2023 – 2026.	En proceso

Elaboración: Área de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

La recomendación forma parte de los lineamientos para el desarrollo de la etapa de elaboración y modificación del POI, establecidos en la Directiva N° 009-2022-OM-CR, “Normas para la elaboración, aprobación, modificación y evaluación del Plan Operativo Institucional del Congreso de la República”, disposición que es reforzada a través de la asistencia técnica que se brinda a los órganos, en los procesos de elaboración y modificación del POI, como en los correspondientes a la elaboración del POI Anual 2024 inicial y el POI Anual 2024 Modificado v1.

En los últimos procesos citados, se realizaron las alertas y recomendaciones correspondientes; no obstante, en base a los resultados emitidos en la presente evaluación, es necesario continuar con el proceso de verificación del alineamiento del POI al PEI, a fin de garantizar que se cuenten con AO específicas que faciliten la implementación de las AEI del PEI y, en lo que corresponda, el cumplimiento de los indicadores del PEI. Para esto, es importante que las actividades estén claramente definidas con unidades de medida y parámetros relacionados con las variables de los indicadores.

Cuadro N° 40: Aplicación de recomendación 2

Aspecto de mejora	Situación de la recomendación	Estado
b) Diseño	Teniendo en cuenta los resultados de OEI y AEI obtenidos, es recomendable considerar, en el proceso de revisión del PEI 2023 – 2026, el análisis de aquellos indicadores que han registrado un bajo desempeño o valores que exceden ampliamente la meta programada, a fin de determinar si es pertinente replantearlos, modificar el método de cálculo o ajustar los logros esperados.	En proceso

Elaboración: Área de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

En el marco del proceso de modificación del PEI, actualmente en curso, durante el primer semestre la OPPM realizó la revisión de la estructura y priorización de los OEI y las AEI, así como de sus indicadores, y formuló una primera propuesta preliminar de modificación de los referidos elementos del PEI, revisada en el marco del Equipo de Trabajo (ET) de la Comisión de Planeamiento Estratégico conformado para llevar a cabo el proceso.



Al respecto, dicha propuesta comprendía entre otros cambios sugeridos, el correspondiente a la verificación de los logros esperados para aquellos indicadores cuyos valores obtenidos distan ampliamente de lo programado, en base a lo cual, se ha continuado con las actividades programadas del Plan de Trabajo para la modificación del POI, con los órganos responsables, para arribar en una propuesta colegiada de ajustes y mejoras en los indicadores, o la incorporación de nuevos.

Cuadro N° 41: Aplicación de recomendación 3

Aspecto de mejora	Situación de la recomendación	Estado
c) Implementación	Para garantizar la ejecución eficiente y efectiva de los proyectos de inversión priorizados y programados, es fundamental fortalecer las competencias y accionar del órgano responsable de la planificación, ejecución y supervisión de los proyectos de inversión de la entidad y la coordinación con las unidades orgánicas involucradas en los procesos de contratación de servicios vinculados con la ejecución de las inversiones, así como los mecanismos de seguimiento y supervisión de los órganos competentes.	En proceso

Elaboración: Área de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Dado el nivel de avance que registran al primer semestre, el indicador del PEI y las AO del POI, referidos a la ejecución de los proyectos de inversión programados, la adopción de medidas de mejora aún se encuentra en proceso de implementación. Con respecto a los proyectos de inversión crítico, se dispuso la emisión de propuestas sobre la continuidad de estos, para la toma de decisiones respecto a los procesos que prosigan.

Cuadro N° 42: Aplicación de recomendación 4

Aspecto de mejora	Situación de la recomendación	Estado
d) Implementación	Para promover la adecuada planificación y ejecución de los recursos de la entidad es pertinente continuar fortaleciendo la implementación del enfoque de articulación de Sistemas Administrativos Transversales (SATs), mediante un trabajo integrado y permanente entre los equipos de los órganos y unidades orgánicas responsables de dichos sistemas, que optimice el aporte de los procesos operativos para el logro de resultados.	En proceso

Elaboración: Área de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

La recomendación formulada para fortalecer la articulación de los SATs está actualmente en proceso, los órganos a cargo de los principales sistemas que participan en el circuito de la referida articulación han compartido información para el inicio de cada uno de los procesos de programación para el período 2025 - 2027, el POI Multianual, el Cuadro Multianual de Bienes, Servicios y Obras (CMBSO) en versión inicial y ajustada, y la Asignación Presupuestaria Multianual (APM).

No obstante, se requiere garantizar que cada insumo brindado ha sido adecuadamente integrado en la programación de cada instrumento, y para eso es preciso continuar en las siguientes etapas en la gestión del planeamiento, presupuesto y abastecimiento, donde es fundamental la participación de todos los órganos, para asegurar la consistencia en la asignación y ejecución de los recursos, y aportar con ello al logro de la estrategia institucional.

Para ello también es indispensable la disposición oportuna de herramientas como el Sistema de Gestión Administrativa – SIGA OPPM: Módulo de Programación





Presupuestal, aún en desarrollo, donde se centralice información y automatice los procesos, para mejorar la eficiencia en la programación y gestión de los SATs.

Cuadro N° 43: Aplicación de recomendación 5

Aspecto de mejora	Situación de la recomendación	Estado
e) Implementación	Evaluar una mayor asignación de recursos humanos, materiales y de infraestructura tecnológica, en las unidades orgánicas críticas asociadas a los procesos misionales, a fin de permitir un mejor desempeño y atención de las demandas de la Organización Parlamentaria, así como los desafíos y retos institucionales en procura de la modernización.	En proceso

Elaboración: Área de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

En relación con la recomendación para una mayor asignación de recursos humanos, materiales y tecnológicos en unidades críticas, hemos observado avances, como la implementación y reciente actualización de la cartera de proyectos del Plan de Gobierno Digital 2023-2026, que viene aportando en la mejora de la gestión de algunas dependencias de la entidad, en términos de eficiencia operativa, y el desarrollo de capacitaciones brindados a las diferentes áreas usuarias para la gestión oportuna de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios. Sin embargo, subsisten desafíos significativos, como la falta de tecnología actualizada y personal especializado en áreas críticas sigue limitando la capacidad de respuesta a las demandas institucionales y el cumplimiento de las metas estratégicas, para lo cual se recomienda considerar medidas como la revisión periódica y ajuste a la priorización de proyectos del Plan de Gobierno Digital 2023-2026; y optimización del uso del personal disponible, respectivamente, que en el corto plazo podría contribuir con la mejora de la capacidad de la organización para cumplir con sus metas.

Cuadro N° 44: Aplicación de recomendación 6

Aspecto de mejora	Situación de la recomendación	Estado
f) Seguimiento y evaluación	Fortalecer los mecanismos de seguimiento de los planes institucionales, basados en evidencia, con énfasis en aquellas actividades operativas relevantes para la implementación de las AEI, para las cuales, de corresponder, podría aplicarse el seguimiento con una periodicidad mensual o trimestral, dependiendo de avances y riesgos identificados por los órganos y unidades orgánicas competentes.	Ejecutado

Elaboración: Área de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

El presente período anual, la OPPM ha programado y viene realizando el seguimiento a la ejecución del POI y al cumplimiento de los indicadores de los OEI y las AEI del PEI, con periodicidad trimestral y semestral, respectivamente; asimismo, para las últimas evaluaciones realizadas a dichos planes, período anual del 2023 y semestral 2024, se ha incorporado en los lineamientos emitidos para el desarrollo de dichos procesos, la solicitud de presentación de información que sustente el cumplimiento de las metas de las AO e indicadores del PEI, de conformidad con las unidades de medida, parámetros y/o variables establecidas en dichos planes.

En aplicación de estos lineamientos, se ha observado que para algunos órganos subsiste la dificultad en la presentación de la información y evidencias requeridas, lo





que ha incidido en el cumplimiento parcial o incumplimiento de las metas programadas al semestre.

Por ello se ha trabajado en la actualización de la normativa interna en materia de planeamiento, donde se contemple el proceso de revisión y validación de evidencias, a fin de fortalecer su carácter de obligatorio y formal, y se formaliza el seguimiento trimestral del POI.

No obstante, es importante que se reflexione sobre las limitaciones en la gestión de la información para el seguimiento, e identificar opciones de mejora en los procesos de recopilación y sistematización, de modo que se garantice la disponibilidad oportuna de la misma, para ello también sería importante considerar al interior de cada órgano y unidad orgánica, el seguimiento mensual a la programación de sus AO.

Cuadro N° 45: Aplicación de recomendación 7

Aspecto de mejora	Situación de la recomendación	Estado
g) Seguimiento y evaluación	Para abordar la disparidad entre el alto avance promedio de actividades operativas por órgano y la presencia de un número significativo de actividades operativas que no alcanzaron la meta o no se ejecutaron, es necesario realizar un análisis detallado para identificar las causas específicas en cada caso, las cuales servirán de base para la mejora continua del POI de la entidad. Esto podría incluir ajustes en la programación y priorización de actividades operativas, asignación adecuada de recursos y capacitación del personal, entre otras acciones	En proceso

La recomendación se atendió con el desarrollo de los procesos de seguimiento al primer trimestre y la primera modificación del POI Anual 2024, constituyéndose el reporte del referido seguimiento, en el principal insumo para llevar a cabo las coordinaciones con los órganos, para determinar las modificaciones a la programación de las actividades operativas pertinentes, en casos donde los avances registrados venían superando ampliamente lo programado, así como para prospectar medidas a ser adoptadas oportunamente a fin de garantizar el cumplimiento de las proyecciones.

Por otro lado, a efectos de emitir los reportes de avance respectivo, que no lleve a una sobreestimación del avance promedio por órgano y/o a nivel de pliego, se ha establecido como criterio para la presente evaluación, que el porcentaje de avance máximo, respecto a la meta programada, que registran las actividades operativas será 100%.

5. CONCLUSIONES

5.1. El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023 – 2026 del Congreso de la República contiene 5 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), (i) Fortalecer la calidad de la producción legislativa en beneficio de los intereses de la ciudadanía; (ii) Fortalecer la vinculación del Congreso de la República con la demanda ciudadana; (iii) Fortalecer el ejercicio transparente y eficaz del control político en favor de los intereses de la ciudadanía; (iv) Modernizar la gestión institucional del Congreso de la República; y (v) Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en el Congreso de la República, 17 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) y 31 indicadores, 7 de OEI y 24 de AEI (2 indicadores de AEI no se incluyen en la presente evaluación).





5.2. La implementación del PEI a través del POI para el año 2024, comprendió la programación de un total de 298 actividades operativas (AO) (292 del rubro actividades y 6 de inversiones), en su versión inicial, y 303 actividades operativas (295 del rubro actividades y 8 del rubro inversiones) en su primera modificación.

5.3. Los principales resultados de los procesos de seguimiento y evaluación del POI Anual 2024 Modificado versión 1, al primer semestre son los siguientes:

5.3.1. La ejecución física promedio del POI fue 82.92% semestral, de las 294 AO con meta física en el primer semestre, y 45.25% anual, de las 303 AO con meta física en el primer y segundo semestre del año.

5.3.2. El *nivel de cumplimiento de la meta semestral de las 294 AO con meta en el primer semestre fue 65.31%*, que corresponde a las AO que alcanzaron al 100% dicha meta, 28.23% quedaron en proceso y 6.46% no se ejecutaron, como se aprecia en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 46: Nivel del cumplimiento de las AO del POI Anual 2024
Modificado versión 1**

AO con meta en el primer semestre (A)	AO por nivel de cumplimiento					
	x=100 %		0<x<100%		x=0%	
	Nº AO (B)	% (B/A)	NºAO (C)	% (C/A)	NºAO (D)	% (D/A)
294	192	65.31%	83	28.23%	19	6.46%

Elaboración: Área de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

5.3.3. El *nivel de avance de las metas del primer semestre de las 294 AO con meta física en el semestre es bueno para el 67.01% de las AO, regular para el 11.56%, y bajo para el 21.43%*.

**Cuadro N° 47: Nivel de avance de las metas del primer semestre del POI Anual 2024 Modificado v1
Por órgano de Alta Dirección y sus dependencias**

Órgano	AO con meta en el primer semestre (A)	Bueno [95%-100%]		Regular [75%-95%]		Bajo [0%-75%]	
		Nº AO (B)	% (B/A)	NºAO (C)	% (C/A)	NºAO (D)	% (D/A)
Oficialía Mayor	72	40	55.56%	10	13.89%	22	30.56%
Dirección General Parlamentaria	101	86	85.15%	5	4.95%	10	9.90%
Dirección General de Administración	93	48	51.61%	16	17.20%	29	31.19%
Otros 1/	28	23	82.14%	3	10.71%	2	24.36%
Total general	294	197	67.01%	34	11.56%	63	21.43%

1/ Para el Departamento de Abastecimiento y para el Departamento de Servicios General incluyen 4 y 2 actividades operativas, respectivamente, que presentaron información parcial sobre el cumplimiento de metas físicas no han sido determinados; no obstante, para cada una se ha consignado referencialmente un avance porcentual de 5.00%, a efectos del cálculo del nivel de avance semestral por órgano y pliego.

Elaboración: Área de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización





5.4. Con respecto al PEI, los principales resultados de la evaluación efectuada al primer semestre son los siguientes:

Cuadro N° 48: Resumen del nivel de avance del logro esperado de indicadores al primer semestre

Indicadores	X= 31-50%	X=51- 100%	NE	Total
De Objetivo Estratégico Institucional	3	2	0	7
De Acción Estratégica Institucional	9	4	2	24
Total	12	6	11	2

NE: No evaluado por solicitud de modificación del indicador

5.4.1 A nivel de indicadores de OEI, el avance promedio es 40.42%, desempeño regular, determinado en base al avance del logro esperado que registraron sus 7 indicadores, 2 con desempeño bueno [51-100%], 2 con desempeño regular [31-50%], y 3 con desempeño bajo [0-30%]:

- El OEI 01, con el Ind 01.1 índice de calidad de la producción legislativa, registra el 100% de avance.
- El OEI 02, con el Ind 02.1 Porcentaje de percepción positiva de la labor del Congreso de la República y 02.2 Índice de acercamiento a la ciudadanía en la semana de representación, con 0.00% de avance en cada uno.
- El OEI 03, el Ind 03.1 Porcentaje de Comisiones Investigadoras que presentan informes al Pleno dentro de los plazos otorgados, con 100.00% de avance
- El OEI 04, el Ind 04.1 Índice de Modernización Institucional y el Ind 04.2 Índice de Transformación Digital, con avances del 46.77% y 36.14%, respectivamente.
- El OEI 05, el Ind 04.1 Porcentaje de riesgos de desastres reducidos en el Congreso de la República con 0.00% de avance.

5.4.2 A nivel de indicadores de AEI, el avance promedio es 50.11%, buen desempeño, respecto a los 22 indicadores evaluados, 9 con buen desempeño (51-100%), 4 con regular desempeño (31-50%) y 9 con bajo desempeño (0-30%). Por OEI se evidencia que:

- Las AEI del OEI 1 registran un avance promedio bueno en el cumplimiento de sus indicadores:
 - 2 con avance bueno, el Ind AEI 1.1.2 Porcentaje de proyectos de ley dictaminados, e Ind AEI 1.2.1 Porcentaje de carpetas temáticas actualizadas, sistematizadas y disponibles para el Servicio Parlamentario, la Organización Parlamentaria, y la ciudadanía, con 100.00% cada uno.
 - 2 con avance bajo, el Ind AEI 1.1.1 Porcentaje de leyes y resoluciones legislativas aprobadas y promulgadas, con 29.19%, y Ind AEI 1.3.1 Tasa de variación de leyes originadas en dictámenes y que cumplieron con el procedimiento legislativo en su integridad, con 0.00%.
- Las AEI del OEI 2 registran un avance promedio regular en el cumplimiento de sus indicadores:
 - 1 con avance bueno, el Ind AEI 2.2.2 Número de productos de difusión del Congreso de la República presentados en más de una lengua, con 66.67%.
 - 2 con avance regular, el Ind AEI 2.2.3 Número de reportes con información estadística parlamentaria publicados en el portal institucional y el Ind AEI 2.3.1 Número de mecanismos de identificación y sistematización de la demanda ciudadana implementados, cada uno con 50.00%.





- 2 con avance bajo, el Ind AEI 2.1.1 Porcentaje de variación interanual de participación en los mecanismos de participación ciudadana y fomento de la cultura democrática, con 0.00%, el Ind AEI 2.4.1 Porcentaje de publicaciones en redes sociales con adecuación al público objetivo, con 24.54%.
- c) Las AEI del OEI 3, registran un avance promedio bueno en el cumplimiento de sus 2 indicadores: el Ind AEI 3.1.1 Porcentaje de comisiones que cumplen con publicar adecuadamente toda la información de su labor legislativa, y el Ind AEI 3.2.1 Porcentaje de pedidos de información emitidos oportunamente en el marco de las acciones de control político de las Comisiones Ordinarias, con 100% y 88.52%, respectivamente.
- d) Las AEI del OEI 4, registran un avance promedio bueno en el cumplimiento de sus indicadores:
 - 4 con avance bueno, el Ind AEI 4.1.1 Porcentaje de congresistas, funcionarios o trabajadores que han recibido formación adquiriendo mayores conocimientos para el ejercicio de las funciones del Congreso de la República y la institucionalidad democrática, con 99.99%, el Ind AEI 4.2.1 con Número de proyectos de transformación digital implementados en el Congreso de la República, con 100%, el Ind AEI 4.4.2. Número de convenios de cooperación técnica aprobados que se encuentran en proceso de implementación para el Servicio y la Organización Parlamentaria, con 100% y el Ind AEI 4.5.1 Porcentaje de resoluciones finales emitidas en los distintos órganos jurisdiccionales con resultados favorables al interés del Congreso de la República, con 96.92%.
 - 1 con avance regular, el Ind AEI 4.4.1 Porcentaje de ejecución del presupuesto en el Congreso de la República, con 45.92%.
 - 3 con avance bajo, el Ind AEI 4.1.2. Porcentaje de funcionarios y trabajadores que han recibido capacitación adquiriendo mayores conocimientos para el ejercicio de sus funciones, el Ind AEI 4.3.1 Porcentaje de procesos aprobados en el Congreso de la República, y el Ind AEI 4.4.3 Porcentaje de funcionarios y trabajadores satisfechos con relación al clima laboral, con 0.00% de avance.
- e) Las AEI del OEI 5, registran un avance promedio bajo en el cumplimiento de sus indicadores:
 - 1 con avance regular, el Ind AEI 5.1.1 Porcentaje de servidores públicos que participan de las capacitaciones en materia de gestión del riesgo de desastre, con 34.65%.
 - 2 con avance bajo, Ind AEI 5.1.2. Cantidad de planes y/o herramientas de gestión formuladas /actualizadas en gestión del riesgo de desastres, con 14.29%, e Ind AEI 5.2.1 Número de proyectos de infraestructura implementados del Congreso de la República, con 0.00%.

Asimismo, en función del análisis efectuado sobre la implementación del PEI 2023-2024, a partir de la ejecución de las AO del POI Anual 2024 Modificado versión 1, donde tenemos que 6 de 17 AEI muestran buen avance, 7 regular y 4 bajo, comparada con el avance promedio de sus indicadores (Gráfico N° 3), se ha delimitado y priorizado 7 AEI, 6 por registrar avances en las AO que distan ampliamente del avance de sus indicadores, aquellas con más bajo avance en sus indicadores, y 1 con regular avance, por tener prioridad 1 en la OEI a la cual aporta, según en la Ruta Estratégica del PEI.





6. RECOMENDACIONES

- 6.1. Impulsar la automatización de procesos clave, la renovación de equipos y modernización de infraestructura tecnológica, que garantice un entorno operativo eficiente.
- 6.2. Continuar impulsando la implementación de la gestión por procesos iniciada, para alcanzar los objetivos de modernización y transformación digital de la entidad.
- 6.3. Afianzar el mecanismo de seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión, a través de la realización de reuniones semanales o quincenales para analizar la ejecución de cada proyecto, y consecuentemente, plantear acciones correctivas y/o proponer mejoras para su desarrollo.
- 6.4. Continuar con el seguimiento de los indicadores del PEI y su realización de manera regular y oportuna, con énfasis en aquellos indicadores que miden la implementación de acciones estratégicas institucionales y logro de objetivos estratégicos institucionales prioritarios y críticos.
- 6.5. Mejorar los procesos de recopilación y sistematización información que sustente el cumplimiento de las metas y logros esperados del POI y el PEI, y se garantice la disponibilidad oportuna de la misma en los procesos de seguimiento y evaluación.
- 6.6. Para los órganos que registran al primer semestre niveles de cumplimiento por debajo del 100% en la ejecución de sus actividades operativas, y avance porcentual respecto al logro esperado de indicadores del PEI, regular o bajo, deberán:
 - Implementar las medidas correctivas necesarias que viabilicen el logro de las metas institucionales.
 - Reforzar el monitoreo de las actividades operativas e inversiones del POI e indicadores del PEI, estableciendo alertas de manera oportuna y sugiriendo acciones correctivas a los responsables de la toma de decisiones para garantizar el cumplimiento de lo programado.
- 6.7. Continuar con el proceso de modificación del PEI 2023-2026, que permita garantizar la disposición de herramientas adecuadas y consistentes con las capacidades institucionales, para tomar decisiones informadas y orientar la mejora continua en el proceso de planeamiento estratégico.

7. ANEXOS

- Anexo N° 1 Reporte de Seguimiento del POI Anual 2024 Modificado versión 1 al primer semestre.
- Anexo N° 2: Reporte de Seguimiento Anual del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023 – 2026, año 2024.
- Anexo N° 3: Producción Legislativa priorizada al primer semestre del año 2024
- Anexo N° 4: Informes de gestión del órgano de control institucional emitidos el primer semestre del año 2024.



ANEXO N° 1: REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2024 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ANEXO 2: REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRÁTICO INSTITUCIONAL (PEI) 2023 - 2026
AÑO 2024

Nivel de Gobierno: GOBIERNO NACIONAL
Sector: 28 . CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Plego: 028 - CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Unidad Ejecutora: 000477 - CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Código	Indicador	Método de cálculo	Línea de Base		Logro esperado	Valor obtenido	Avance (%)
			Valor	Año			
OEI 01	Fortalecer la calidad de la producción legislativa en beneficio de los intereses de la ciudadanía.						
Ind OEI 01.1	Indice de calidad de la producción legislativa	Indice: Ind AEI 1.1.1*0.25+Ind AEI 1.1.2*0.25+ Ind AEI 1.2.1*0.25+Ind AEI 1.4.1*0.25 Donde: Ind AEI 1.1.1: Porcentaje de leyes y resoluciones legislativas aprobadas y promulgadas Ind AEI 1.1.2: Porcentaje de proyectos de ley dictaminados Ind AEI 1.4.1: Porcentaje de procesos misionales mejorados o estandarizados aprobados	19.75	2021	50.3	52.89	100.00%
AEI 01.01	Producción legislativa disponible en beneficio de los intereses de la ciudadanía.						
Ind AEI 1.1.1	Porcentaje de leyes y resoluciones legislativas aprobadas y promulgadas	Ind1.1.1: (S_LyRAP/S_DFCO)*100 Donde: S_LyRAP: Σ leyes y resoluciones aprobadas y promulgadas S_DFCO: Σ de dictámenes favorables de las comisiones ordinarias	54	2021	58	58	93.10%
Ind AEI 1.1.2	Porcentaje de proyectos de ley dictaminados	Ind1.1.2: (S_DFDCO/S_PLP)*100 Donde: S_DFDCO: Σ dictámenes favorables de las comisiones ordinarias	25	2021	32	44.64	100.00%
AEI 01.2	Información actualizada y sistematizada para el Servicio y la Organización Parlamentaria.						
Ind AEI 1.2.1	Porcentaje de carpetas temáticas actualizadas, sistematizadas y disponibles para el Servicio Parlamentario, la Organización Parlamentaria, y la ciudadanía	Ind 1.2.1: (Carp_Act / Tot_Carp Tem) *100 Donde: Carp_Act: Son las carpetas temáticas actualizadas, sistematizadas y disponibles para el Servicio Parlamentario, Organización Parlamentaria y la ciudadanía Tot_Carp Tem: Total de carpetas temáticas	SLB	2021	108	150.00	100.00%
AEI 01.3	Ánálisis ex ante de los proyectos legislativos en el Congreso de la República						
Ind AEI 1.3.1	Tasa de variación de leyes originadas en dictámenes y que cumplieron con el procedimiento legislativo en su integridad	Ind1.3.1: [(LoDCCRn/LoDCCRn)-1]*100 Donde: LoDCCRn: Σ leyes que se originan en dictámenes que cumplieron con todo el procedimiento legislativo reglamentario en el año N LoDCCRn: Σ leyes que se originan en dictámenes que cumplieron con todo el procedimiento legislativo reglamentario en el año N -1	SLB	2021	3	-54.84	0.00%
AEI 01.4	Procesos mejorados o estandarizados disponibles para la labor Parlamentaria.						
Ind AEI 1.4.1	Porcentaje de procesos misionales mejorados o estandarizados aprobados	Ind 1.4.1: (ProcM_apro / TprocM)*100 Donde: ProcM_apro: Σ procesos misionales mejorados o estandarizados aprobados al año N TprocM: Total de Procesos misionales identificados	ND	2021	40	-	NE
OEI 02	Fortalecer la vinculación del Congreso de la República con la demanda ciudadana						
Ind OEI 02.1	Porcentaje de percepción positiva de la labor del Congreso de la República	Ind 2.1: (Percp+/ Tol_enc)*100 Donde: Percp+: encuestados que consideran positiva la labor del Congreso de la República Tot_enc: Total de Encuestados	SLB	2021	35	0	0.00%
Ind OEI 02.2	Índice de acercamiento a la ciudadanía en la semana de representación	Ind 2.2: [(CA1*0.25+CA2*0.25+CA3*0.25+CA4*0.05+CA5*0.05+CA6*0.05+CA7*0.05+CA8*0.05) departamento 1 ... hasta CA3: Cumplimiento de la actividad 3; CA4: Cumplimiento de la actividad 4; CA5: Cumplimiento de la actividad 5; CA6: Cumplimiento de la actividad 6; CA7: Cumplimiento de la actividad 7; CA8: Cumplimiento de la actividad 8]	SLB	2021	0.4	0	0.00%



ANEXO 2: REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2023 - 2026
AÑO 2024

Nivel de Gobierno: **GOBIERNO NACIONAL**
Sector: **28 . CONGRESO DE LA REPÚBLICA**
Plego: **028 - CONGRESO DE LA REPÚBLICA**
Unidad Ejecutora: **000477 - CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

Código	Indicador	Método de cálculo	Línea de Base		Logro esperado	Valor obtenido	Avance (%)
			Valor	Año			
AEI 02.1	Mecanismos de participación ciudadana y fomento de cultura democrática implementados en favor de la ciudadanía						
Ind AEI 2.1.1	Porcentaje de variación interanual de participación en los mecanismos de participación ciudadana y fomento de la cultura democrática	Ind2.1.1: [(NP_mpc(N) / NP_mpc(Naa))-1]*100 Donde: NP_mpc(N): Número de participantes en los mecanismos de participación ciudadana y fomento de cultura democrática en el año N NP_mpc(Nab): Número de participantes en los mecanismos de participación ciudadana y fomento de cultura democrática en el año base	SLB	2021	81	-54.06	
AEI 02.2	Medidas de implementación de Parlamento Abierto para garantizar la transparencia y acceso a la información pública, rendición de cuentas, participación, y la ética y probidad al servicio de la ciudadanía						
Ind AEI 2.2.1	Porcentaje de avance de la ejecución del Plan de Implementación de Parlamento Abierto	Ind2.2.1: (APIPA_E / ToAPIPA) *100 Donde: APIPA_E: Σ de actividades del Plan de Implementación de Parlamento Abierto ejecutadas. ToAPIPA : Total de actividades del Plan de Implementación de Parlamento Abierto	SLB	2021	25	-	NE
Ind AEI 2.2.2	Número de productos de difusión del Congreso de la República presentados en más de una lengua	Ind2.2.2: Σ DoLeng Donde: DoLeng: productos del Congreso de la República presentados en más de una lengua en el año N DoLeng: Productos de difusión del Congreso de la República presentados en más de una lengua en el año N	1	2021	3	2	66.67%
Ind AEI 2.2.3	Número de reportes con información estadística parlamentaria publicados en el portal institucional	Ind 2.2.3: Σ R_lep_Pub Donde: R_lep_Pub: Reportes con información estadística parlamentaria publicados en el portal institucional.	60	2021	80	30	50.00%
AEI 02.3	Mecanismos implementados para la identificación, sistematización y atención de la demanda ciudadana en el Congreso de la República.						
Ind AEI 2.3.1	Número de mecanismos de identificación y sistematización de la demanda ciudadana implementados	Ind2.3.1: Σ MISDC Donde:	1	2021	2	1	50.00%
AEI 02.4	Mecanismos de comunicación implementados para la mejora de laImagen institucional del Congreso de la República.						
Ind AEI 2.4.1	Porcentaje de publicaciones en redes sociales con adecuación al público objetivo	Ind 2.4.1: (Pub_PubObj / Pub_ToT)*100 Donde: Pub_PubObj: Publicaciones en redes sociales con Pub_ToT: Total de publicaciones en redes sociales	SLB	2021	65	15.95	22.54%
OEI 03	Fortalecer el ejercicio transparente y eficaz del control político en favor de los intereses de la ciudadanía.						
Ind OEI 03.1	Porcentaje de Comisiones Investigadoras que presentan informes al Pleno dentro de los plazos establecidos.	Ind 3.1: (Com_I_Pl / Com_INvs) * 100 Donde: Com_I_Pl: Cantidad de Comisiones Investigadoras que presentan informe final al Pleno dentro de los plazos establecidos por el pleno en el año N Com_INvs: Total de Comisiones Investigadoras que deben presentar informe final en el año N	SLB	2021	75	100.00	100.00%
AEI 03.1	Información relevante para un óptimo control político, con énfasis en la lucha contra la corrupción.						
Ind AEI 3.1.1	Porcentaje de comisiones que cumplen con publicar adecuadamente toda la información de su labor legislativa	Ind 3.1.1: (C_Pub / ToT_Com) * 100 Donde: C_Pub: Σ de comisiones ordinarias que cumplen con publicar oportunamente la información de su labor legislativa en el período N	0	2021	55	82.61	100.00%



ANEXO 2: REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2023 - 2026
AÑO 2024

Nivel de Gobierno: **GOBIERNO NACIONAL**
Sector: **28 - CONGRESO DE LA REPÚBLICA**
Pliego: **028 - CONGRESO DE LA REPÚBLICA**
Unidad Ejecutora: **000477 - CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

Código	Indicador	Método de cálculo	Línea de Base		Logro esperado	Valor obtenido	Avance (%)
			Valor	Año			
AEI 03.2	Seguimiento oportuno a los pedidos aprobados por las Comisiones, en el marco de las acciones de control político realizadas a las entidades del Poder Ejecutivo y otras Instituciones del Estado.						
Ind AEI 3.2.1	Porcentaje de pedidos de información emitidos oportunamente en el marco de las acciones de control político de las Comisiones Ordinarias	Ind 3.2.1: (Ped_ForAta / Tot_Ped_For) * 100 Donde: Ped_ForAta: Ú pedidos de información (aprobados en las sesiones) formulados y atendidos dentro de los 30 días calendarios por entidades del Poder Ejecutivo. Tot_Ped_For: Total de pedidos de información, aprobados en las sesiones, formulados al Poder Ejecutivo. Especificaciones técnicas Sólo se considerarán los pedidos de información formulados y aprobados en las sesiones de las Comisiones Ordinarias, dirigidos a órganos dependientes del Poder Ejecutivo.	SLB	2021	30	26.56%	88.52%
OEI 04	Modernizar la gestión institucional del Congreso de la República.						
Ind OEI 04.1	Índice de Modernización institucional	Indice: (Ind AEI 4.1.1*0.2 + Ind AEI 4.1.2*0.2 + Ind AEI 4.3.1*0.2 + Ind AEI 4.4.1*0.2 + Ind AEI 4.4.2*0.1 + Ind AEI 4.5.1*0.1)/100 Donde: Ind AEI 4.1.1: Porcentaje de Congresistas, funcionarios o trabajadores que han recibido formación adquiriendo mayores conocimientos para el ejercicio de las funciones del Congreso de la República y la institucionalidad democrática. Ind AEI 4.1.2: Porcentaje de Funcionarios y trabajadores que han recibido capacitación adquiriendo mayores conocimientos para el ejercicio de sus funciones. Ind AEI 4.3.1: Porcentaje de procesos aprobados en el Congreso de la República Ind AEI 4.4.1: Porcentaje de ejecución del presupuesto en el Congreso de la República Ind AEI 4.4.3: Porcentaje de servidores públicos satisfechos con relación al clima laboral Ind AEI 4.5.1: Porcentaje de resoluciones finales emitidas en los distintos órganos jurisdiccionales con resultados favorables a los intereses del Congreso de la República	SLB	2021	0.7	0.33	46.77%
Ind OEI 04.2	Índice de transformación digital	Indice de transformación digital: (PProcTD*0.4+PSimTD*0.3+NSU_TD*0.3)/100 Donde: PProcTD: Porcentaje de procesos impactados por la transformación digital PSimTD: Porcentaje de sistemas impactados por la transformación digital NSU_TD: Porcentaje de usuarios satisfechos con la transformación digital	0.6	2021	0.83	0.30	36.14%
AEI 04.1	Talento Humano con capacidades adecuadas para el cumplimiento de sus funciones en el Congreso de la República.						
Ind AEI 4.1.1	Porcentaje Congresistas, funcionarios o trabajadores que han recibido formación adquiriendo mayores conocimientos para el ejercicio de las funciones del Congreso de la República y la institucionalidad democrática.	Ind 4.1.1: (SP_MC / Tot_Capa)*100 Donde: SP_MC: Congresistas, funcionarios o trabajadores que han recibido formación especializada adquiriendo mayores conocimientos para el ejercicio de las funciones del Congreso de la República y la institucionalidad democrática que han aprobado la actividad de capacitación (nota mayor o igual a 14). Tot_Capa: Total de Congresistas, funcionarios o trabajadores que han recibido formación especializada.	71	2021	73	72.99	99.99%
Ind AEI 4.1.2	Porcentaje de funcionarios y trabajadores que han recibido capacitación adquiriendo mayores conocimientos para el ejercicio de sus funciones.	Ind 4.1.2: (SP_MC / Tot_Capa)*100 Donde: SP_MC: Cantidad de funcionarios y trabajadores que han recibido capacitaciones ordinarias que han aprobado con una calificación mayor a la obtenida en la prueba de entrada	20	2021	55	0	0.00%



ANEXO 2: REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2023 - 2026
AÑO 2024

Nivel de Gobierno: **GOBIERNO NACIONAL**
Sector: **28 . CONGRESO DE LA REPÚBLICA**
Pliego: **028 - CONGRESO DE LA REPÚBLICA**
Unidad Ejecutora: **000477 - CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

Código	Indicador	Método de cálculo	Línea de Base		Logro esperado	Valor obtenido	Avance (%)
			Valor	Año			
AEI 04.2	Transformación digital implementada para la gestión eficiente del Congreso de la República.						
Ind AEI 4.2.1	Número de proyectos de transformación digital implementados en el Congreso de la República.	Ind 4.2.1: Σ de Proy_TD Donde: Proy_TD: Proyectos de transformación digital implementados en el Congreso de la República desde el año Base	2	2021	8	8	100.00%
AEI 04.3	Procesos mejorados y estandarizados para la gestión del Congreso de la República.						
Ind AEI 4.3.1	Porcentaje de procesos aprobados en el Congreso de la República	Ind 4.3.1: (P_Aprob / P_ident)*100 Donde: PTA_Aprob: Procesos aprobados en el Congreso de la República al año N PTA_ident: Total de procesos identificados en el inventario.	0	2021	60	0	
AEI 04.4	Gestión administrativa y técnica eficaz en el Congreso de la República.						
Ind AEI 4.4.1	Porcentaje de ejecución del presupuesto en el Congreso de la República	Ind 4.4.1: (Ejec_presup / Tot_pres_asig) * 100 Donde: Ejec_presup: Cantidad de soles ejecutados a nivel de devengado al 31 de diciembre del año N Tot_pres_asig: Total de presupuesto institucional modificado al 31 de diciembre en el año N	90.7	2021	92	42.25	45.2%
Ind AEI 4.4.2	Número de convenios de cooperación técnica aprobados que se encuentran en proceso de implementación para el Servicio y la Organización Parlamentaria	Ind 4.4.2: Σ Conv_imple Donde: Conv_imple: Convenios y acuerdos aprobados y en proceso de implementación por el Congreso de la República al año N	1	2021	1	1	100.00%
Ind AEI 4.4.3	Porcentaje de funcionarios y trabajadores satisfechos con relación al clima laboral	Ind 4.4.3: (CStf_CL / Tot_Col) * 100 Donde: CStf_CL: Colaboradores satisfechos con relación al clima laboral Tot_Col: Total de colaboradores encuestados que laboran en el Congreso de la República	SLB	2021	55	0	0.00%
AEI 04.5	Defensa jurídica ejercida eficazmente del Congreso de la República.						
Ind AEI 4.5.1	Porcentaje de resoluciones finales emitidas en los distintos órganos jurisdiccionales con resultados favorables al interés del Congreso de la República	Ind 4.5.1: (Res_favo / Tot_Res_em) * 100 Donde: Res_favo: Resoluciones finales favorables en el año N Tot_Res_em: Total de resoluciones finales emitidas en el año N	90	2021	88	85.29	96.92%
OEI 05	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en el Congreso de la República						
Ind OEI 05.1	Porcentaje de riesgos de desastres reducidos en el Congreso de la República	Ind 5.1: (RR / Tot_RR_id) * 100 Donde: RR: Número de riesgos reducidos al año N Tot_RR_id: Total de riesgos identificados en el Congreso de la República.	SLB	2021	50	0	0.00%
AEI 05.1	Transmisión de conocimientos en prevención y reducción de riesgos de forma permanente						
Ind AEI 5.1.1	Porcentaje de servidores públicos que participan de las capacitaciones en materia de gestión del riesgo de desastres.	Ind 5.1.1: (Cap_GRD / Tot_Colab) *100 Donde: Cap_GRD: Servidores Públicos que participan de las capacitaciones en materia de Gestión del Riesgos de Desastres. Tot_Colab: Total de servidores públicos en el Congreso de la República	7	2021	20	7.29	36.45%
Ind AEI 5.1.2	Cantidad de planes y/o herramientas de gestión formuladas /actualizadas en gestión del riesgo de desastres	Ind 5.1.2: Tot_plan_PGRD Donde: Tot_plan_PGRD: Total de planes de gestión del riesgo de desastres.	2	2021	7	1	16.67%



ANEXO 2: REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2023 - 2026

AÑO 2024

Nivel de Gobierno: **GOBIERNO NACIONAL**
 Sector: **28. CONGRESO DE LA REPÚBLICA**
 Pliego: **028 - CONGRESO DE LA REPÚBLICA**
 Unidad Ejecutora: **000477 - CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

Código	Indicador	Método de cálculo	Línea de Base		Logro esperado	Valor obtenido	Avance (%)
			Valor	Año			
AEI 05.2	Implementación o adecuación de la Infraestructura física del Congreso de la República para reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres de sus instalaciones						
Ind AEI 5.2.1	Número de proyectos de infraestructura implementados del Congreso de la República	Ind 5.2.1: Σ Infra_imple Donde: Infra_imple: Nuevos proyectos de infraestructura del Congreso de la República al año N	SLB	2021	2	0	0.00%

1/ El valor máximo y mínimo del porcentaje de avance que se registra para todas los indicadores, respecto a su logro esperado es 100% y 0.00%, respectivamente

SLB: Sin línea de base, NE: No evaluado por solicitud de modificación del indicador

Tabla Resumen: Semaforización por nivel de cumplimiento de indicadores (avance semestral)

Año: 2024	SLB	31-50%	51-100%	NE	Total
Indicadores de OEI	3	2	2	0	7
Indicadores de AEI	9	4	9	2	24

NE: No evaluado por solicitud de modificación del indicador

Nota:

51- 100% indica cumplimiento de los logros esperados o desempeño muy próximo al esperado;
 31-50% indica desvíos desfavorables entre los valores obtenidos respecto a los logros esperados
 0-30% indica cumplimiento bajo o incumplimiento de logros esperados



ANEXO N° 3: Producción Legislativa priorizada al primer semestre del año 2024

Cuadro N° 1

Número de Leyes Publicadas por Temática – Año 2024
(Del 01 de enero al 30 de junio de 2024)

Temática	Nº de Leyes	%
Agraria	4	4%
Ciencia	1	1%
Comercio Exterior	1	1%
Constitución	6	7%
Cultura	3	3%
Defensa del Consumidor	1	1%
Defensa Nacional	3	3%
Descentralización	5	5%
Economía	5	5%
Educación	21	23%
Energía	1	1%
Fiscalización	1	1%
Justicia	8	9%
Mujer	3	3%
Presupuesto	4	4%
Producción	1	1%
Salud	10	11%
Trabajo	3	3%
Transportes	5	5%
Vivienda	5	5%
Total General	91	100%

Elaboración: Área de Planeamiento de la OPPM

Cuadro N° 2

Leyes publicadas

(Del 01 de enero al 30 de junio de 2024)

N.	Ley	Título	Proponente	Fecha de Publicación
1	Ley 31972	Ley que fortalece la vigilancia, prevención y control de las infecciones asociadas a la atención de la salud (IAAS) como componente de la política nacional de salud pública.	Congreso	10/01/2024
2	Ley 31973	Ley que modifica la Ley 29763, Ley Forestal y de la Fauna Silvestre, y aprueba disposiciones complementarias orientadas a promover la zonificación forestal.	Congreso	11/01/2024
3	Ley 31974	Ley que autoriza excepcionalmente a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) para disponer de bienes y mercancías.	Congreso	11/01/2024
4	Ley 31975	Ley que modifica la Ley 29885, Ley que declara de interés nacional la creación del Programa de Tamizaje Neonatal Universal.	Congreso	11/01/2024
5	Ley 31976	Ley que declara de interés nacional la producción, industrialización, comercialización y exportación de cultivos y frutales andinos.	Congreso	16/01/2024



N.	Ley	Título	Proponente	Fecha de Publicación
6	Ley 31977	Ley que declara de necesidad pública e interés nacional diversos proyectos y obras de infraestructura para el desarrollo descentralizado del país.	Congreso	16/01/2024
7	Ley 31978	Ley que modifica la Ley 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, a fin de permitir a los deportistas calificados, calificados de alto nivel y para deportistas acceder a becas para estudios de posgrado, a efectos de complementar su formación académica y profesional.	Congreso	16/01/2024
8	Ley 31979	Ley que promueve el empleo temporal en los programas laborales del Estado en favor de los jóvenes de entre 18 y 29 años de edad que se encuentren en situación de vulnerabilidad a fin de mejorar su calidad de vida.	Congreso	16/01/2024
9	Ley 31980	Ley de creación de un régimen especial para el Centro Histórico de Lima, a fin de proteger su patrimonio cultural y fomentar su desarrollo integral y sostenible.	Congreso	17/01/2024
10	Ley 31981	Ley que modifica la Ley 28094, Ley de Organizaciones Políticas, sobre elecciones primarias.	Congreso	18/01/2024
11	Ley 31982	Ley que modifica el Código Penal, Decreto Legislativo 635, y el Decreto Legislativo 1393, Decreto Legislativo que regula la interdicción en las actividades ilegales en pesca, a fin de incorporar y regular el delito de construcción o modificación ilegal de embarcación pesquera.	Congreso	24/01/2024
12	Ley 31983	Ley que modifica la Ley 31888, Ley que establece el Régimen de Reprogramación de Pago de Aportes Previsionales a los Fondos de Pensiones del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones Adeudados por Entidades Públicas (REPRO AFP III), a fin de ampliar el plazo de acogimiento al REPRO AFP III.	Congreso	27/02/2024
13	Ley 31986	Ley que modifica la Ley 29735, Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú, a fin de promover la protección de los nombres personales en lengua indígena u originaria.	Congreso	12/03/2024
14	Ley 31987	Ley que modifica la Ley 29444, Ley de Reforma Magisterial, a fin de fortalecer la meritocracia en el acceso al cargo de directivo de las instituciones educativas.	Congreso	20/03/2024
15	Ley 31988	Ley de Reforma Constitucional que restablece la Bicameralidad en el Congreso de la República del Perú.	Congreso	20/03/2024
16	Ley 31989	Ley que modifica el Decreto Legislativo 1607 - Decreto Legislativo que modifica la Ley 30077, Ley contra el crimen organizado - para derogar su disposición complementaria final primera.	Congreso	20/03/2024
17	Ley 31990	Ley que modifica los artículos 473, 476-A y 481-A del Nuevo Código Procesal Penal, a fin de fortalecer el proceso especial por colaboración eficaz.	Congreso	21/03/2024
18	Ley 31991	Ley del Cuerpo de Guardaparques.	Congreso	23/03/2024
19	Ley 31992	Ley de fomento del hidrógeno verde.	Congreso	23/03/2024
20	Ley 31993	Ley que declara de interés nacional la creación del Centro de Formación para la Protección del Medioambiente de la Policía Nacional del Perú.	Congreso	27/03/2024
21	Ley 31994	Ley que modifica el Decreto Legislativo 1297, Decreto Legislativo para la protección de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos, a fin de prohibir el ingreso de niños y adolescentes a centros de acogida residencial sin acreditación vigente.	Congreso	2/04/2024
22	Ley 31995	Ley que crea e implementa la Universidad Nacional Autónoma de Cutervo en el departamento de Cajamarca.	Gobiernos Locales	2/04/2024



N.	Ley	Título	Proponente	Fecha de Publicación
23	Ley 31996	Ley que promueve el ingreso a la Carrera Pública Magisterial de los profesores nombrados interinamente que fueron retirados por aplicación de la Resolución de Secretaría General 2078-2014-MINEDU.	Congreso	10/04/2024
24	Ley 31997	Ley de creación de la Universidad Nacional Autónoma de Bellas Artes del Perú.	Congreso	10/04/2024
25	Ley 31998	Ley que denomina Universidad Nacional de Folklore José María Arguedas (UNFJMA) a la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas.	Congreso	10/04/2024
26	Ley 31999	Ley de saneamiento del límite entre los departamentos de Amazonas y La Libertad.	Poder Ejecutivo	12/04/2024
27	Ley 32000	Ley de protección del embarazo de la madre gestante, del niño por nacer y de su entorno familiar.	Congreso	12/04/2024
28	Ley 32002	Ley que autoriza el retiro extraordinario y facultativo de los fondos de los afiliados al Sistema Privado de Pensiones hasta por el monto de cuatro Unidades Impositivas Tributarias (UIT).	Congreso	18/04/2024
29	Ley 32003	Ley que modifica la Ley 28983, Ley de igualdad entre mujeres y hombres, para precisar el uso del lenguaje inclusivo.	Congreso	19/04/2024
30	Ley 32004	Ley del Colegio de Tecnólogos Médicos del Perú.	Congreso	19/04/2024
31	Ley 32005	Ley que autoriza excepcionalmente el servicio de transporte público de pasajeros en vehículos menores motorizados de dos ruedas de la categoría L3, en el departamento de Madre de Dios.	Congreso	24/04/2024
32	Ley 32006	Ley que modifica el Código Procesal Civil, respecto al acceso de oficio a información en línea sobre la capacidad económica del demandado.	Congreso	24/04/2024
33	Ley 32007	Ley que modifica la Ley 29659, Ley que crea la Universidad Nacional Tecnológica de San Juan de Lurigancho, a fin de preservar su autonomía universitaria conforme a lo dispuesto en la Ley 30220, Ley Universitaria.	Congreso	24/04/2024
34	Ley 32008	Ley que reconoce a la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas (ESCOFFAA) como institución educativa con nivel de posgrado académico.	Congreso	25/04/2024
35	Ley 32011	Ley que crea la Universidad Nacional de Carabaya en el distrito de Macusani, provincia de Carabaya, departamento de Puno.	Congreso	26/04/2024
36	Ley 32013	Ley que declara de interés nacional la creación del Parque Científico Tecnológico del departamento de San Martín.	Congreso	3/05/2024
37	Ley 32016	Ley que modifica la Ley 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud, para incorporar al Seguro Integral de Salud (SIS) a los peruanos residentes en el exterior.	Congreso	9/05/2024
38	Ley 32017	Ley que modifica el Decreto Legislativo 1297, Decreto Legislativo para la protección de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos, a fin de establecer nuevos plazos para los procedimientos por riesgo, desprotección familiar y adopción.	Congreso	10/05/2024
39	Ley 32018	Ley que establece nuevo plazo en el numeral 1 de la disposición complementaria final centésima octava de la Ley 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.	Congreso	10/05/2024
40	Ley 32019	Ley que fortalece y promueve el saneamiento físico - legal de la propiedad estatal.	Congreso	10/05/2024
41	Ley 32020	Ley que crea la Universidad Nacional Tecnológica de Chincha en la provincia de Chincha en el departamento de Ica.	Congreso	10/05/2024



N.	Ley	Título	Proponente	Fecha de Publicación
42	Ley 32022	Ley que autoriza la creación de la Facultad de Medicina Humana en la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac (UNAMBA).	Congreso	13/05/2024
43	Ley 32023	Ley que modifica la Ley 27261, Ley de Aeronáutica Civil del Perú, con la finalidad de ampliar la autorización legal para operar talleres de mantenimiento aeronáutico.	Congreso	15/05/2024
44	Ley 32024	Ley que otorga a la Municipalidad Distrital de Majes, excepcionalmente, la facultad de vender, con fines de desarrollo urbano, en forma directa a favor de terceros los predios de dominio privado que le fueron transferidos mediante la Ley 28099, Ley que revierte inmueble al dominio del estado y ordena adjudicarlo en propiedad y a título gratuito a favor de la Municipalidad Distrital de Majes, provincia de Caylloma, departamento de Arequipa.	Congreso	15/05/2024
45	Ley 32025	Ley que declara de interés nacional la protección, conservación y recuperación de los ecosistemas de la cuenca hidrográfica del río Lurín.	Congreso	15/05/2024
46	Ley 32026	Ley que modifica el Código Penal, Decreto Legislativo 635, y el Nuevo Código Procesal Penal, Decreto Legislativo 957, sobre los alcances de la legítima defensa.	Congreso	16/05/2024
47	Ley 32027	Ley que autoriza a los trabajadores la libre disposición del cien por ciento de la Compensación por Tiempo de Servicios, a fin de cubrir sus necesidades por causa de la actual crisis económica.	Congreso	17/05/2024
48	Ley 32028	Ley que modifica la Ley 26520, Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, para promover su fortalecimiento institucional.	Congreso	17/05/2024
49	Ley 32029	Ley que modifica el Código Penal, Decreto Legislativo 635, a fin de considerar la duplicación del plazo de prescripción de la acción penal en el delito de omisión de asistencia familiar.	Congreso	17/05/2024
50	Ley 32030	Ley que modifica el artículo 5 de la Ley 30825, Ley que fortalece la labor de los agentes comunitarios de salud, para otorgarles beneficios.	Congreso	18/05/2024
51	Ley 32031	Ley que modifica la Ley 30493 - Ley que regula la política remunerativa del auxiliar de educación en las instituciones educativas públicas, en el marco de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial -, a fin de precisar aspectos sobre el régimen laboral del auxiliar de educación.	Congreso	18/05/2024
52	Ley 32032	Ley que modifica la Ley 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor, a fin de simplificar el procedimiento para la solicitud de suspensión, cancelación o baja de servicios públicos.	Congreso	18/05/2024
53	Ley 32033	Ley que garantiza y promueve el acceso y uso a los medicamentos genéricos en Denominación Común Internacional (DCI) y fortalece la regulación de los productos farmacéuticos y dispositivos médicos en beneficio de los pacientes y usuarios.	Congreso	20/05/2024
54	Ley 32034	Ley que promueve y fortalece la atención de las personas con discapacidad en edad adulta que se encuentren en situación de riesgo, desprotección o abandono familiar.	Congreso	25/05/2024
55	Ley 32035	Ley que modifica la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y la Ley 26979, Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva, para agilizar los procesos de demolición.	Congreso	25/05/2024
56	Ley 32036	Ley que modifica el Decreto Legislativo 1275, Decreto Legislativo que aprueba el marco de la responsabilidad y transparencia fiscal de los gobiernos regionales y gobiernos locales, a fin de establecer la excepcionalidad del informe previo favorable del Ministerio de Economía y Finanzas para el redimensionamiento o la creación de nuevos distritos o provincias.	Congreso	29/05/2024



N.	Ley	Título	Proponente	Fecha de Publicación
57	Ley 32037	Ley que declara de interés nacional la organización e implementación de los XX Juegos Deportivos Bolivarianos Ayacucho y Lima 2025.	Congreso	29/05/2024
58	Ley 32038	Ley que declara Semana Nacional para Prevenir la Intoxicación por Plomo la última semana de octubre de cada año.	Congreso	29/05/2024
59	Ley 32039	Ley que declara de interés nacional la creación de la Universidad Nacional Fronteriza Autónoma de Yunguyo en el distrito de Yunguyo de la provincia de Yunguyo del departamento de Puno.	Congreso	29/05/2024
60	Ley 32040	Ley de protección de la salud de las personas diagnosticadas con epilepsia.	Congreso	31/05/2024
61	Ley 32041	Ley que dispone la implementación de los sistemas de gestión de calidad (SGC) ISO 9000, ISO 9001 e ISO. 9004 en las empresas prestadoras de servicios de saneamiento (EPS).	Congreso	4/06/2024
62	Ley 32042	Ley que declara de interés nacional la promoción, implementación y desarrollo de la ruta geoturística del volcán Huaynaputina en el departamento de Moquegua y la promoción de la ruta geoturística del pantano de Llochegua en el departamento de Ayacucho.	Congreso	4/06/2024
63	Ley 32043	Ley que promueve el cuidado integral de la salud de los pacientes diagnosticados con parálisis cerebral.	Congreso	5/06/2024
64	Ley 32044	Ley que aprueba el incremento de la propina de las promotoras educativas comunitarias del Programa No Escolarizado de Educación Inicial (Pronoei) del Ciclo I y Ciclo II.	Congreso	6/06/2024
65	Ley 32045	Ley que regula la movilidad interna de ascenso y cambio de grupo ocupacional para el personal profesional, técnico y auxiliar del Seguro Social de Salud (ESSALUD).	Congreso	6/06/2024
66	Ley 32046	Ley que autoriza el nombramiento excepcional de docentes contratados en centros de educación técnico-productiva (CETPRO) y la convocatoria a concurso público para el ingreso a la Carrera Pública Magisterial de los docentes de la modalidad de educación técnico-productiva.	Congreso	6/06/2024
67	Ley 32047	Ley que declara de interés nacional la creación de la Comisión Conmemorativa por el Centenario del Retorno de Tarata y Tacna a la República del Perú.	Congreso	6/06/2024
68	Ley 32048	Ley que modifica la Ley 27943, Ley del Sistema Portuario Nacional, para fomentar el desarrollo portuario.	Congreso	6/06/2024
69	Ley 32049	Ley que complementa y modifica el Decreto Legislativo N° 1413, Decreto Legislativo para promover y facilitar el transporte marítimo en tráfico de cabotaje de pasajeros y de carga.	Poder Ejecutivo	6/06/2024
70	Ley 32050	Ley que declara de interés nacional el mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del hospital Carlos Monge Medrano del distrito de Juliaca, provincia de San Román, departamento de Puno.	Congreso	7/06/2024
71	Ley 32051	Ley que modifica la Ley 30220, Ley Universitaria, con el fin de facilitar el acceso a servicios de cuidado infantil para los hijos menores de tres años de estudiantes universitarios.	Congreso	7/06/2024
72	Ley 32054	Ley que modifica el Código Penal, Decreto Legislativo 635, y la Ley 30424, Ley que regula la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas en el proceso penal, a fin de optimizar la democracia representativa y establecer medidas para la lucha contra la corrupción en las organizaciones políticas.	Congreso	10/06/2024
73	Ley 32055	Ley que modifica el artículo 5 de la Ley 31578, Ley que promueve la reactivación económica a través de compras públicas de las MYPE manufactureras nacionales.	Congreso	12/06/2024



N.	Ley	Título	Proponente	Fecha de Publicación
74	Ley 32056	Ley que establece medidas para implementar las recomendaciones técnicas emitidas por las entidades competentes, a fin de superar el riesgo mitigable, en posesiones informales en vías de formalización por parte del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI).	Congreso	13/06/2024
75	Ley 32057	Ley que declara de interés nacional la creación de la Universidad Nacional de Sechura en la provincia de Sechura del departamento de Piura.	Congreso	14/06/2024
76	Ley 32058	Ley que modifica la Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones, y la Ley 28094, Ley de Organizaciones Políticas, a fin de establecer medidas para la optimización del proceso electoral.	Jurado Nacional de Elecciones	14/06/2024
77	Ley 32059	Ley que autoriza el nombramiento progresivo del personal administrativo comprendido en el Decreto Legislativo 1057 del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y los gobiernos regionales.	Congreso	14/06/2024
78	Ley 32060	Ley que crea la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca en la provincia de Chupaca del departamento de Junín.	Congreso	15/06/2024
79	Ley 32062	Ley que autoriza a la Municipalidad Distrital de Wanchaq la expropiación de los predios con Partida Registral 11004604, 02027521, 02028527 y Partida Matriz 11002524 As.38, para el saneamiento físico-legal de las obras públicas del Parque Ecológico Marcavalle.	Gobiernos Locales	18/06/2024
80	Ley 32063	Ley que modifica la Ley 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, a fin de precisar los requisitos y las excepciones aplicables para exoneraciones y beneficios.	Congreso	18/06/2024
81	Ley 32064	Ley que garantiza la autonomía y profesionalización de la carrera del auditor gubernamental.	Contraloría General de la República	18/06/2024
82	Ley 32065	Ley que establece medidas para asegurar el acceso universal al agua potable.	Poder Ejecutivo	20/06/2024
83	Ley 32067	Ley que declara el 1 de febrero de cada año Día de la Confraternidad Peruano-China.	Congreso	21/06/2024
84	Ley 32068	Ley que modifica el Código Procesal Penal, Decreto Legislativo 957, para incorporar las notificaciones electrónicas en el proceso penal y expedición de copias digitales y gratuitas.	Congreso	21/06/2024
85	Ley 32069	Ley General de Contrataciones Públicas.	Congreso	24/06/2024
86	Ley 32070	Ley que declara Día Nacional de la Reinscripción Laboral, Familiar y Social del Paciente Oncológico y del Paciente Laringectomizado el 8 de febrero de cada año.	Congreso	25/06/2024
87	Ley 32071	Ley que declara de interés nacional la investigación, protección, conservación, recuperación y aprovechamiento sostenible de las especies de algarrobo (género Prosopis).	Congreso	25/06/2024
88	Ley 32072	Ley que crea la Universidad Nacional Autónoma Perla del Vilcanota en el distrito de Sicuani de la provincia de Canchis del departamento de Cusco.	Congreso	25/06/2024
89	Ley 32073	Ley que modifica la Ley 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, para disponer la continuidad en funciones del Contralor General de la República hasta la designación de uno nuevo por el Congreso de la República.	Congreso	25/06/2024
90	Ley 32074	Ley de creación de la Universidad Nacional de Arte Escénico (UNAE).	Congreso	25/06/2024
91	Ley 32075	Ley que crea la Universidad Nacional del VRAEM en el distrito de Pichari de la provincia de La Convención en el departamento del Cusco.	Congreso	25/06/2024



Fuentes: (1) Sistema de Proyectos de Ley del Área de Trámite y Digitalización de Documentos (2) Boletín de Normas Legales del Diario Oficial "El Peruano"
Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria

Cuadro N° 3
Resoluciones Legislativas publicadas
(Del 01 de enero al 30 de junio de 2024)

N.º	Resolución Legislativa	Título	Proponente	Fecha de Publicación
1	Resolución Legislativa 31984	Resolución Legislativa que autoriza el ingreso de una unidad naval y de personal militar extranjero con armas de guerra al territorio de la República del Perú.	Poder Ejecutivo	27/02/2024
2	Resolución Legislativa 31985	Resolución Legislativa que autoriza el ingreso de una unidad naval y de personal militar extranjero con armas de guerra al territorio de la República del Perú.	Poder Ejecutivo	28/02/2024
3	Resolución Legislativa 32001	Resolución Legislativa que autoriza el ingreso y reingreso de una unidad naval y de personal militar extranjero con armas de guerra al territorio de la República del Perú.	Poder Ejecutivo	12/04/2024
4	Resolución Legislativa 32009	Resolución Legislativa que aprueba el Acuerdo por Intercambio de Comunicaciones entre la República del Perú y la Comisión Ballenera Internacional relativo a la realización de la Sexagésima Novena Reunión Bienal de la Comisión Ballenera Internacional, constituido por la Nota RE (MIN) No 7-10-N/9, de 27 de febrero de 2024, suscrita por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú, y la Carta MRU/JAC/33544 de la Comisión Ballenera Internacional (CBI), de 4 de marzo de 2024, suscrita por la Secretaría Ejecutiva de la CBI.	Poder Ejecutivo	25/04/2024
5	Resolución Legislativa 32010	Resolución Legislativa que autoriza el ingreso de personal militar extranjero con armas de guerra al territorio de la República del Perú.	Poder Ejecutivo	25/04/2024
5	Resolución Legislativa 32012	Resolución Legislativa que aprueba el "Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de los Estados Unidos de América para la Implementación del Convenio para Combatir el Uso Indebido y la Producción y el Tráfico Ilícitos de Drogas entre la República del Perú y los Estados Unidos de América, suscrito en Lima el 23 de julio de 1996 y acerca de la Interceptación Aérea y la Asistencia Conexa de los Estados Unidos de América".	Poder Ejecutivo	26/04/2024
6	Resolución Legislativa 32014	Resolución Legislativa que autoriza el ingreso de una unidad naval y de personal militar extranjero con armas de guerra al territorio de la República del Perú.	Poder Ejecutivo	3/05/2024
7	Resolución Legislativa 32015	Resolución Legislativa que autoriza el ingreso de una unidad naval y de personal militar extranjero con armas de guerra al territorio de la República del Perú.	Poder Ejecutivo	4/05/2024
7	Resolución Legislativa 32021	Resolución Legislativa que autoriza el ingreso de unidades navales y de personal militar extranjero con armas de guerra al territorio de la República del Perú.	Poder Ejecutivo	11/05/2024
8	Resolución Legislativa 32052	Resolución Legislativa que autoriza el ingreso y tránsito de una unidad naval y de personal militar extranjero con armas de guerra al territorio de la República del Perú.	Poder Ejecutivo	8/06/2024
9	Resolución Legislativa 32053	Resolución Legislativa que autoriza a la señora Presidenta de la República para salir del territorio nacional del 23 al 30 de junio de 2024.	Poder Ejecutivo	8/06/2024
9	Resolución Legislativa 32061	Resolución Legislativa que autoriza el ingreso y tránsito de unidades navales y de personal militar extranjero con armas de guerra al territorio de la República del Perú.	Poder Ejecutivo	16/06/2024
10	Resolución Legislativa 32066	Resolución Legislativa que autoriza el ingreso y tránsito de unidades navales y de personal militar extranjero con armas de guerra al territorio de la República del Perú.	Poder Ejecutivo	20/06/2024



Fuentes: (1) Sistema de Proyectos de Ley del Área de Trámite y Digitalización de Documentos (2) Boletín de Normas Legales del Diario Oficial "El Peruano"
Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria

Cuadro N° 4
Resoluciones Legislativas del Congreso publicadas
(Del 01 de enero al 30 de junio de 2024)

N.	Resolución Legislativa del Congreso	Título	Proponente	Fecha de Publicación
1	Resolución Legislativa del Congreso 008-2023-2024-CR	Resolución Legislativa del Congreso que inhabilita por diez años para el ejercicio de la función pública a la miembro de la Junta Nacional de Justicia Luz Inés Tello de Ñecco por infracción de la Constitución	Congreso	8/03/2024
2	Resolución Legislativa del Congreso 009-2023-2024-CR	Resolución Legislativa del Congreso que inhabilita por diez años para el ejercicio de la función pública al miembro de la Junta Nacional de Justicia Aldo Alejandro Vásquez Ríos por infracción de la Constitución.	Congreso	8/03/2024
3	Resolución Legislativa del Congreso 010-2023-2024-CR	Resolución Legislativa del Congreso por la cual el Congreso de la República resuelve archivar la acusación constitucional contra el miembro de la Junta Nacional de Justicia Henry José Ávila Herrera por infracción de los artículos 156, inciso 3, y 139, inciso 3, de la Constitución Política.	Congreso	13/03/2024
4	Resolución Legislativa del Congreso 011-2023-2024-CR	Resolución Legislativa del Congreso por la cual el Congreso de la República resuelve archivar la acusación constitucional contra el miembro de la Junta Nacional de Justicia Guillermo Santiago Thornberry Villarán por infracción de los artículos 156, inciso 3, y 139, inciso 3, de la Constitución Política.	Congreso	13/03/2024
5	Resolución Legislativa del Congreso 012-2023-2024-CR	Resolución Legislativa del Congreso por la cual el Congreso de la República resuelve archivar la acusación constitucional contra la miembro de la Junta Nacional de Justicia María Amabilia Zavala Valladares por infracción de los artículos 156, inciso 3, y 139, inciso 3, de la Constitución Política.	Congreso	13/03/2024
6	Resolución Legislativa del Congreso 013-2023-2024-CR	Resolución Legislativa del Congreso por la cual el Congreso de la República resuelve archivar la acusación constitucional contra la miembro de la Junta Nacional de Justicia Imelda Julia Tumialán Pinto por infracción de los artículos 156, inciso 3, y 139, inciso 3, de la Constitución Política.	Congreso	15/03/2024
7	Resolución Legislativa del Congreso 014-2023-2024-CR	Resolución Legislativa del Congreso por la cual el Congreso de la República resuelve archivar la acusación constitucional contra el miembro de la Junta Nacional de Justicia Antonio Humberto de la Haza Barrantes por infracción de los artículos 156, inciso 3, y 139, inciso 3, de la Constitución Política.	Congreso	15/03/2024
8	Resolución Legislativa del Congreso 015-2023-2024-CR	Resolución Legislativa del Congreso que declara haber lugar a la formación de causa penal contra la congresista María del Pilar Cordero Jón Tay por la comisión de delito.	Congreso	15/03/2024
9	Resolución Legislativa del Congreso 016-2023-2024-CR	Resolución Legislativa del Congreso que declara haber lugar a la formación de causa penal contra el expresidente de la República Martín Alberto Vizcarra Cornejo.	Congreso	19/03/2024
10	Resolución Legislativa del	Resolución Legislativa del Congreso que declara haber lugar a la formación de causa penal contra el excongresista Orestes Pompeyo Sánchez Luis.	Congreso	19/03/2024



N.	Resolución Legislativa del Congreso	Título	Proponente	Fecha de Publicación
	Congreso 017-2023-2024-CR			
11	Resolución Legislativa del Congreso 018-2023-2024-CR	Resolución Legislativa del Congreso por la cual el Congreso de la República resuelve archivar la acusación constitucional contra la congresista María del Pilar Cordero Jon Tay por infracción de los artículos 1; 2, inciso 15; 22; 23; 38 y 45 de la Constitución Política.	Congreso	19/03/2024
12	Resolución Legislativa del Congreso 019-2023-2024-CR	Resolución Legislativa del Congreso por la cual se archiva la acusación contra la ex Congresista Rosario Paredes Eyzaguirre por la presunta comisión del delito de Concusión.	Congreso	10/05/2024
13	Resolución Legislativa del Congreso 020-2023-2024-CR	Resolución Legislativa del Congreso que delega en la Comisión Permanente la facultad de legislar.	Congreso	15/05/2024

Fuentes: (1) Sistema de Proyectos de Ley del Área de Trámite y Digitalización de Documentos (2) Boletín de Normas Legales del Diario Oficial "El Peruano"

Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria



ANEXO N° 4: Informes de gestión del órgano de control institucional emitidos el primer semestre del año 2024

- ✓ En Gestión de Servicio de Control Posterior, se emitió 1 informe correspondiente
 - a:
 - o Servicio de Control Específico a hechos con presunta irregularidad "Administración del Plan de Salud – EPS en el Congreso de la República, Informe N°014-2024-OAI/3346-SCE del 23 de mayo 2024.
- ✓ En Gestión de Servicios Relacionados, se emitieron 17 informes de control, según se detalla:
 - o Elaboración de Carpeta de Servicio de Control Específico a hechos con presunta irregularidad "Administración del Plan de Salud – EPS en el Congreso de la República, periodo: Enero-mayo 2024, Oficio N°052-2024-OAI/CR del 28 de febrero 2024.
 - o Seguimiento a la implementación de las recomendaciones de servicios de Control Posterior, periodo: Noviembre-diciembre 2023; Oficio N°02-2024-OAI/CR del 25 de enero 2024.
 - o Seguimiento a las acciones para el tratamiento de situaciones adversas resultantes del servicio de Control Simultáneo", periodo: diciembre 2023; Informe N°01-2024-OAI/CR del 17 de enero 2024.
 - o Verificación del cumplimiento de la obligación de contar con un libro de reclamaciones en el Congreso de la República", periodo: Julio-diciembre 2023; Informe N°05-2024-OAI/CR del 01 de marzo 2024.
 - o Verificación del cumplimiento de la Ley de transparencia y acceso a la Información Pública, periodo: del 1 al 31 de diciembre 2023; mediante Informe N°06-2024-OAI/CR, del 22 de febrero 2024.
 - o Verificación del cumplimiento del artículo 60 del Texto Único Ordenado de N°27444, periodo: del 1 al 31 de diciembre 2023; Memorando N°06-2024-OAI/CR del 22 de febrero 2024.
 - o Verificación del Registro de sujetos obligados en el Sistema de Declaraciones Juradas de Ingresos y de Bienes y Rentas", periodo: Setiembre - diciembre 2023; Informe N°04-2024-OAI/CR del 7 de marzo 2024.
 - o Informe de Auditoría de Cumplimiento Administración del Plan de Salud – EPS en el Congreso de la República, periodo: Enero-mayo 2024; Oficio N°118-2024-OAI/CR.
 - o Verificación del Registro de sujetos obligados en el Sistema de Declaraciones Juradas de Ingresos y de Bienes y Rentas", periodo: Setiembre - diciembre 2023; Informe N°04-2024-OAI/CR del 7 de marzo 2024.
 - o Seguimiento a la implementación de las recomendaciones de los informes de servicios de control posterior-Período de evaluación: Enero-mayo 2024, Informe N°008-2024-OAI-3346/SR.
 - o Seguimiento a las acciones para el tratamiento de situaciones adversas resultantes del servicio de control simultáneo – periodo de evaluación: Enero-mayo 2024; Informe N°009-2024-OAI/CR del 11 de junio 2024.
 - o Verificación del cumplimiento del artículo 60 del Texto Único Ordenado de la Ley N°27444 – Período de evaluación: 1 de enero al 31 de marzo 2024, Informe N°007-2024-OAI/CR del 6 de junio 2024.
 - o Verificación del registro de sujetos obligados en el Sistema de Declaraciones Juradas de ingresos y de Bienes y Rentas, Período de evaluación: Enero - abril 2024, Informe N°011-2024-OAI/CR del 27 de junio 2024.
 - o Verificación de la lista de nombramientos y contratos obligados a presentar declaraciones juradas de ingresos y de bienes y rentas en el Congreso de la República, periodo: 1 de enero al 31 de diciembre 2023, Informe N°010-2024-OAI/CR del 21 junio 2024.



- Recopilar y Procesar Información de la Aprobación de aumento por función parlamentaria a los Congresistas, Informe N°002-2024-OAI-3346-RI del 3 de mayo 2024.
 - Recopilar y Procesar Información del Departamento de Recursos Humanos del Congreso de la República, advierte inconsistencias en la planilla de asegurados activos del plan de Salud EPS y Plan Potestativo en el mes de diciembre 2023, Informe N°003-2024-OAI-3346-RI del 4 de junio 2024.
 - Recopilar y Procesar Información de la Contratación del servicio de capacitación – programa de especialización en contrataciones del estado realizado a través de las ADS N°039-2022-CR, Informe N°004-2024-OAI-3346-RI del 19 de junio 2024.
 - Evaluación de Denuncias por Presuntas irregularidades advertidas en el marco del servicio del Plan de Salud – EPS en el Congreso de la República, Informe N°001-2024-OAI-3346-RI del 28 de marzo de 2024.
- ✓ En Gestión del Servicio de Control Simultaneo se emitieron 24 informes de este servicio, según detalle:
- Visita de Control al Proceso de Transferencia y entrega de un automóvil de propiedad del Congreso de la República a la Municipalidad de Chumbivilcas, departamento del Cusco, Informe N°004-2024-OAI/3346-SVC del 26 de febrero 2024.
 - Visita de Control al Proceso de Entrega y recepción de cargo de la Dirección General de Administración del Congreso de la República, Informe N°007-2024-OAI/3346-SVC del 27 de marzo 2024.
 - Visita de Control a la Toma de Inventario físico de existencias Proceso de Entrega y recepción de cargo de la Dirección General de Administración del Congreso de la República, Informe N°008-2024-OAI/3346-SVC del 27 de marzo 2024.
 - Proceso de Adquisición de tarjetas electrónicas de consumo TEC – Aguinaldo Navideño 2023, Hito 2 – procedimiento de selección y suscripción del contrato, Informe N°001-2024-OAI/3346-SCC del 04 de enero 2024.
 - Proceso de Contratación del Servicio de desmontaje y montaje de cobertura de techo de la planta de la azotea del Palacio Legislativo, Hito 1 – procedimiento de selección y suscripción del contrato, Informe N°003-2024-OAI/3346-SCC del 16 de febrero 2024.
 - Proceso de Adquisición de tarjetas electrónicas de consumo TEC – Aguinaldo Navideño 2023, Hito 3 – procedimiento de entrega, custodia y distribución de las tarjetas electrónicas, mediante Informe N°001-2024-OAI/3346-SCC del 04 de enero 2024.
 - Control Concurrente a la Contratación del Servicio de desmontaje y montaje de cobertura de techo de planta de azotea del Palacio Legislativo, Informe N°006-2024-OAI/3346-SCC del 26 de marzo 2024.
 - Visita de Control al Proceso de Baja de 1814 bienes muebles propiedad del Congreso de la República, ubicados en el depósito del predio Ancón, Informe N°024-2024-OAI/3346-SVC del 28 de junio 2024.
 - Visita de Control al Proceso de Baja de 636 bienes muebles de cómputo de propiedad del Congreso de la República, ubicados en el Jr. Huallaga 350, cercado de Lima, Informe N°025-2024-OAI/3346-SVC de fecha 28 de junio 2024.
 - Control Concurrente a la Contratación del Servicio de mantenimiento y/o reparación del techo: Restitución piso sala Embajadores y ambiente 246-247 del Palacio Legislativo, Informe N°009-2024-OAI/3346-SCC del 5 de abril 2024.
 - Proceso de Adquisición de medallas para los participantes de los diversos programas de capacitación y formación parlamentaria, en los diversos segmentos de la ciudadanía, Informe N°010-2024-OAI/3346-SCC del 3 de mayo 2024.



- Proceso de Contratación para la ejecución de obra Abancay Junín CR, - Actuaciones preparatorias, Informe N°011-2024-OAI/3346-SCC del 14 de mayo 2024
- Proceso de Contratación de la ejecución de obra archivo documental y depósito administrativo del Congreso de la República, distrito de ancon, provincia y departamento de lima, Informe N°012-2024-OAI/3346-SCC del 14 de mayo 2024,
- Proceso de Adquisición de tarjetas electrónicas de consumo, Informe N°013-2024-OAI/3346-SCC del 16 de mayo 2024.
- Procedimiento de selección N°001-2024-1ra.Convocatoria para la contratación del servicio de agenciamiento de pasajes aéreos internacionales para el Congreso de la República, Informe N°015-2024-OAI/3346-SCC del 21 de mayo 2024.
- Procedimiento de selección N°001-2024-1ra.Convocatoria para la contratación del servicio de agenciamiento de pasajes aéreos internacionales para el Congreso de la República, Informe N°016-2024-OAI/3346-SCC del 21 de mayo 2024.
- Adquisición e instalación de equipos de aire acondicionado tipo Split de tecnología invertir- Actuaciones preparatorias y convocatoria, Informe N°017-2024-OAI/3346-SCC del 22 de mayo 2024.
- Adquisición de bienes y el servicio de implementación de ambientes del nuevo local para el servicio médico – Actuaciones preparatorias y convocatoria, Informe N° 018-2024-OAI/3346-SCC del 23 de mayo 2024.
- Adquisición de medallas para los participantes de los diversos programas de capacitación y formación parlamentaria en los diversos segmentos de la ciudadanía, a través de la Adjudicación Simplificada N°025-2023-CR, Informe N°019-2024-OAI/3346-SCC del 29 de mayo 2024.
- Adquisición de combustible Gasohol Premium para la flota vehicular del Congreso de la República, Informe N°020-2024-OAI/3346-SCC del 6 de junio 2024.
- Contratación del servicio de mantenimiento e instalación de cobertura de techo del edificio Roberto Ramírez del Villar, periodo: 15 de abril al 29 de abril de 2024, Informe N°021-2024-OAI/3346-SCC del 20 de junio 2024.
- Adquisición de combustible Gasohol Premium para la flota vehicular del Congreso de la República, Informe N°022-2024-OAI/3346-SCC del 20 de junio 2024.
- Adquisición de combustible Gasohol Premium para la flota vehicular del Congreso de la República - ADS 08-2024-CR-1, Informe N°023-2024-OAI/3346-SVC del 27 de junio 2024.

